

boS

boletín Semanal de información agraria

Semana 23/2010

nº 1.054



bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 23/2010

nº 1.054

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 14 de junio de 2010 (Datos del 5 al 11 de junio de 2010)



1. – CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos	7
1.5.Predicción meteorológica	8
1.6.Situación de los Embalses.....	10
2. – ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	12
2.1.Evolución de los cultivos.....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Abril 2010.	19
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).	26
2.4.Estado Fitosanitario	30
3. – ESTADO DE LA GANADERIA	44
4. – PRECIOS AGRARIOS	48
4.1.Precios semanales de productos agrícolas	48
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	56
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	60
5. – SEGUROS AGRARIOS	69
6. – OTRAS INFORMACIONES	85
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA	91
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	95
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA-BOE.....	100

1. – CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Tras varias semanas con tiempo prácticamente veraniego, la primavera se ha vuelto a presentar con una bajada generalizada de las temperaturas y con precipitaciones variables y dispersas de mayor importancia en las provincias más occidentales.

Estas lluvias han sido beneficiosas para algunos cultivos herbáceos de verano como el girasol, así como para el olivar y otros cultivos arbóreos. En algunas zonas, con el olivar algo más retrasado, si cabe citar que pueden darse algunos problemas al encontrarse el cultivo en floración, pero en las zonas con el fruto ya cuajado las consecuencias son principalmente positivas.

En los cereales de invierno, cuya recolección se estaba iniciando, estas lluvias han perjudicado al mismo, ya que ha elevado su grado de humedad, que ya de por sí era alto, lo que retrasará algo la recolección y mermará su calidad.

Desde la comarca de la Cañada en Almería nos comentan que el día 28 de mayo de 2010, en los términos municipales de Tahal y Alcutia de Monteagud, se produjo una fuerte tormenta de granizo, llegando a caer más de 85 l/m² en un par de horas. Los daños originados han sido sobre todo en los huertos familiares (destrucción de plantas). En el cultivo de almendro tiró fruto al suelo, pero debido a que la cosecha no es muy grande, los daños no son apreciables. En olivar, al estar en ese momento en floración, tampoco se aprecian daños, de momento.

La adversa climatología registrada durante el período invernal de la presente campaña, ha provocado diversos efectos sobre la productividad del cultivo del ajo entre los que caben destacar los siguientes:

- Los períodos prolongados de nubosidad han provocado una disminución en la radiación solar efectiva incidente sobre los cultivos. La iluminación es determinante para el crecimiento y desarrollo del cultivo, por lo que el ajo ha perdido parte de su calibre debido a esta causa.
- El exceso de humedad tras la plantación ha sido el causante de una elevada mortandad de semillas.
- El incremento de la incidencia de determinadas enfermedades fúngicas, como *Botrytis cinerea*, así como un aumento de los ataques debidos al nematodo *Ditylenchus dipsaci* Kuehn, son consecuencia directa del exceso de humedad. Se ha detectado por primera vez, la aparición de una fisiopatía denominada parálisis cerosa, aunque su nivel de incidencia ha sido bajo.

Estos problemas se han observado más en la variedad temprana Spring o ajo chino, y menos en las variedades de siembra tardía. No obstante y a pesar de los factores expuestos, la calidad organoléptica que presenta el ajo cosechado está considerada como buena o muy buena.

A fecha de 11 de junio los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 7.038,33 Hm³ (88,14% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 942,77 Hm³ (80,10%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.536,19 Hm³ (93,01%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 757,66 Hm³ (68,38%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 07/06/2010 al 13/06/2010			del 07/06/2010 al 13/06/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	26,4	18,6	22,5	30,4	15,9
	Abla	25,2	14,1	19,7	30,5	11,8
	Almería	23,9	17,3	20,6	26,7	15,0
	La Mojonera	23,9	16,1	20,0	26,5	14,0
	Albox	31,6	14,7	23,2	35,5	13,5
	Vélez Blanco	21,8	10,1	16,0	29,0	8,0
	Cabo Gata	23,1	18,4	20,8	25,8	16,4
Laujar	19,8	10,6	15,2	26,0	7,0	
CÁDIZ	Cádiz	22,9	18,2	25,8	25,8	17,0
	Algeciras	25,0	17,5	31,0	31,0	15,6
	Grazalema	19,8	11,7	28,5	28,5	9,0
	Jerez (A.)	24,1	16,4	28,7	28,7	13,3
	Rota (B.A.)	22,8	16,4	24,6	24,6	14,4
Tarifa	21,6	16,7	22,5	22,5	15,6	
CÓRDOBA	Córdoba	25,5	14,6	20,1	32,7	13,3
	Cabra	23,3	13,9	18,6	31,7	12,2
	Fuente Palmera	25,2	14,8	20,0	32,6	13,3
	Hinojosa del Duque	21,8	11,7	16,8	32,5	9,0
	Montilla	23,1	13,8	18,5	31,0	12,0
	Montoro	25,3	13,4	19,4	33,0	8,0
	Sta M. Trassierra	22,7	12,1	17,4	30,5	11,0
Villanueva de Córdoba	21,3	11,8	16,6	30,5	9,0	
GRANADA	Loja	22,1	11,0	16,6	30,3	9,4
	Baza	25,4	12,0	18,7	32,1	10,3
	Motril	21,5	16,2	18,9	24,5	15,1
	Granada	22,3	11,3	16,8	30,5	9,8
	Guadix	23,5	12,7	18,1	30,5	10,5
	Illora	23,6	13,2	18,4	33,5	9,0
	Lanjarón	22,2	11,6	16,9	25,2	10,0
Iznalloz	22,9	11,8	17,4	31,0	10,0	
HUELVA	Huelva	24,8	14,8	19,8	29,6	12,4
	Alajar	21,6	12,3	17,0	31,0	9,7
	Ayamonte	23,4	14,6	19,0	26,6	11,7
	El Granado	25,6	14,1	19,9	32,0	11,0
	La Palma del Condado	25,6	15,8	20,7	34,0	14,0
	Minas Tharsis	23,1	12,6	17,9	30,0	11,0
Valverde del Camino	23,6	14,9	19,3	32,0	12,0	
JAÉN	Jaén	22,2	14,1	18,2	29,1	11,3
	Pontones	17,3	9,1	13,2	25,0	6,0
	Andujar	26,1	15,2	20,7	34,9	12,1
	Villardompardo	24,1	11,5	17,8	32,2	8,8
	Alcalá la Real	21,6	11,1	16,4	29,0	9,0
MÁLAGA	Torrox	22,2	15,4	18,8	24,5	14,5
	Fuengirola	23,8	17,8	20,8	26,5	16,2
	Torremolinos	25,0	17,4	21,2	28,5	14,5
	Bobadilla	24,4	13,0	18,7	31,9	10,9
	Ronda	23,2	12,4	17,8	32,3	10,0
	Alora	26,4	14,8	20,6	30,0	12,5
	Marbella - P. Banus	23,1	15,4	19,3	25,5	10,0
	Estepona	26,7	16,4	21,6	29,2	15,0
	Málaga	26,5	17,7	22,1	32,2	15,6
	Algarrobo	24,1	16,1	20,1	25,5	14,0
Alpandeire	20,7	12,8	16,8	28,0	10,0	
SEVILLA	Aeropuerto	25,9	16,7	21,3	31,4	14,6
	Ecija	25,0	12,9	19,0	33,0	11,0
	Gines	24,9	15,7	20,3	31,5	13,0
	Lora del Rio	26,6	16,1	21,4	34,0	14,0
	Marchena (Ojuelos)	24,9	14,4	19,7	32,0	12,5
	Morón (B.A.)	24,9	14,9	19,9	31,2	12,5
	Cazalla Sierra "E.M.A"	21,0	11,0	16,0	28,4	8,6
Pilas	25,0	15,6	20,3	31,0	13,0	

Periodo comprendido entre el 07/06/10 y el 13/06/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 07/06/2010 al 13/06/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 13 de junio (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,2	361,3	233,8	127,5	55%
	Abla	6,5	404,8	263,1	141,7	54%
	Almería	0,0	375,7	193,7	182,0	94%
	La Mojonera	0,0	674,1	200,5	473,6	236%
	Albox	7,8	397,8	274,4	123,4	45%
	Vélez Blanco	8,4	440,4	336,2	104,2	31%
	Cabo de Gata	0,0	522,0	157,3	364,7	232%
	Laujar	7,4	1212,3	629,2	583,1	93%
CÁDIZ	Algeciras	26,6	2194,7	899,8	1294,9	144%
	Grazalema	135,9	3086,8	1744,3	1342,5	77%
	Jerez (A.)	50,4	1049,9	566,4	483,5	85%
	Rota (B.A.)	19,0	1045,7	548,8	496,9	91%
	Tarifa	10,1	1473,3	590,0	883,3	150%
CÓRDOBA	Aeropuerto	29,1	1044,9	519,0	525,9	101%
	P. Bembézar	38,1	1244,4	624,8	619,6	99%
	Cabra	38,5	1056,0	622,9	433,1	70%
	Hinojosa del Duque	30,2	628,7	413,5	215,2	52%
	Montilla	30,5	1138,5	563,9	574,6	102%
	Montoro	58,0	1081,3	578,0	503,3	87%
	Sta M. Trassierra	62,8	1261,0	761,5	499,5	66%
	Villanueva de Córdoba	59,7	1051,8	523,7	528,1	101%
GRANADA	Motril	1,5	652,5	387,6	264,9	68%
	Granada	12,6	614,1	318,1	296,0	93%
	Guadix	9,1	539,1	283,3	255,8	90%
	Illora	11,5	782,8	463,2	319,6	69%
	Lanjarón	8,8	888,2	471,9	416,3	88%
	Iznalloz	20,0	982,8	558,2	424,6	76%
HUELVA	Huelva	11,0	807,3	490,7	316,6	65%
	Ayamonte	7,1	839,6	515,0	324,6	63%
	El Granado	11,0	746,8	494,7	252,1	51%
	La Palma del Condado	17,6	1095,4	588,9	506,5	86%
	Minas Tharsis	18,0	994,8	606,9	387,9	64%
	Valverde del Camino	39,5	1322,5	688,2	634,3	92%
	Zalamea la Real	36,2	1227,8	678,2	549,6	81%
JAÉN	Jaén	17,7	756,5	525,9	230,6	44%
	Pontones	30,8	1478,6	829,5	649,1	78%
	Andújar	51,0	875,6	626,5	249,1	40%
	Villardompardo	24,3	952,6	510,6	442,0	87%
	Alcalá la Real	12,6	1105,9	594,6	511,3	86%
MÁLAGA	Torrox	3,9	688,3	397,2	291,1	73%
	Fuengirola	2,0	872,9	566,5	306,4	54%
	Torremolinos	4,5	1180,5	565,3	615,2	109%
	Ronda	12,5	1061,4	612,2	449,2	73%
	Alora	2,0	759,0	491,8	267,2	54%
	Marbella - P. Banus	4,0	1193,7	579,4	614,3	106%
	Estepona	5,4	1449,8	709,2	740,6	104%
	Málaga	3,4	1017,6	534,1	483,5	91%
	Algarrobo	6,4	713,0	426,8	286,2	67%
Alpandeire	34,6	1915,3	1025,8	889,5	87%	
SEVILLA	Aeropuerto	20,3	870,1	513,7	356,4	69%
	Écija	22,0	934,8	539,1	395,7	73%
	Gines	16,8	1053,1	644,8	408,3	63%
	Lora del Rio	18,2	1003,8	563,4	440,4	78%
	Marchena (Ojuelos)	24,0	844,0	454,4	389,6	86%
	Morón (B.A.)	42,0	855,0	536,1	318,9	59%
	Cazalla Sierra	53,8	1539,2	782,6	756,6	97%
	"E.M.A." Pilas	17,5	1062,0	545,8	516,2	95%

P.N.A: Precipitación normal acumulada desde el día 1/09n al 06/06n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Vientos

El sábado día 5 de junio hubo vientos de componente Este flojos a moderados en el extremo oriental y litoral y fueron flojos de componente Oeste en el resto.

El domingo 6 se registraron vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

El lunes 7 soplaron vientos de componente Oeste, flojos con intervalos de moderados por la tarde en la mitad occidental y variables en el litoral mediterráneo. En el Estrecho hubo Poniente moderado.

El martes 8 hubo vientos del Oeste flojos a moderados con Poniente moderado en el Estrecho, aumentando por la tarde a moderados en el interior oriental y a fuertes en el litoral mediterráneo.

El miércoles 9 soplaron vientos del Oeste o Suroeste moderados, siendo moderados con intervalos fuertes en el litoral y con rachas muy fuertes en la costa de Almería.

El jueves 10 siguieron soplando vientos del Oeste y Suroeste moderados, siendo moderados a fuertes en el litoral mediterráneo y área del Estrecho.

Por último, el viernes 11 los vientos fueron del Oeste, flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral atlántico y moderados en el Estrecho y litoral mediterráneo, soplando fuertes en la zona almeriense.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

La situación atmosférica no presenta grandes cambios, con el anticiclón centrado al Oeste de la Península y bajas presiones relativas sobre la misma.

Lunes 14 y martes 15: Se mantendrá un tiempo similar al del fin de semana pasado, con una ligera inestabilidad que se traducirá en nubosidad variable, más abundante en las horas centrales del día. Existe la posibilidad de que se produzcan algunos chubascos dispersos, más probables en zonas de montaña de la provincia de Córdoba. Los vientos soplarán flojos de dirección variable y las temperaturas serán ligeramente más altas.

Miércoles 16 y jueves 17: La nubosidad será escasa en general, tan sólo con algunos intervalos de nubosidad baja en puntos del litoral y Bajo Guadalquivir y de evolución en las sierras, sin precipitaciones. Los vientos seguirán siendo flojos de dirección variable, con brisas en las costas. Las temperaturas máximas tienden a un ascenso ligero, mientras las mínimas pueden descender un poco el miércoles, volviendo a subir ligeramente el jueves.

Viernes 18 a domingo 20: Se espera que vuelva a aumentar ligeramente la inestabilidad, con nubosidad variable y posibilidad de chubascos dispersos, más probables en las sierras, donde puede producirse alguna tormenta.

Habrán vientos del Oeste o Suroeste, moderados en el litoral y más flojos en el resto. Las temperaturas se mantendrán sin grandes variaciones.

RESUMEN

De momento continúan las temperaturas suaves, con algo de inestabilidad y posibles precipitaciones débiles y dispersas al principio y al final de la semana.

ZONA ORIENTAL

Lunes 14: Cielos nubosos en el tercio oriental y Melilla con chubascos localmente moderados que pueden ir ocasionalmente acompañados de tormenta, siendo más intensos a primeras horas y en zonas montañosas; en el resto del interior, nubosidad de evolución con posibilidad de chubascos localmente moderados a partir de mediodía; en el litoral occidental, intervalos nubosos. Temperaturas diurnas en ascenso ligero a moderado. Vientos variables flojos tendiendo durante la tarde a componente Oeste, con intervalos de intensidad moderada en el litoral oriental.

Martes 15: En el tercio occidental, intervalos nubosos con chubascos dispersos, tendiendo a poco nuboso al final del día; en Melilla, intervalos nubosos sin precipitación; en el resto, cielos nubosos o muy nubosos con chubascos localmente moderados, más probables e intensos cuanto más al Este, pudiendo ser localmente fuertes y persistentes y ocasionalmente acompañados de tormenta en la provincia de Almería. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero ascenso; máximas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral.

Miércoles 16: Intervalos de nubes bajas en el litoral por la mañana; poco nuboso en el resto, con nubosidad de evolución en el interior, siendo posible algún chubasco disperso en el tercio oriental. Temperaturas mínimas en ligero a moderado descenso; máximas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos variables a primeras horas, tendiendo a componente Norte en el interior y a componente Oeste con intervalos de intensidad moderada en el litoral.

Jueves 17: Predominio de cielos poco nubosos. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos variables flojos, con predominio de la componente Este en el litoral.

Viernes 18: Cielos con intervalos nubosos; nubosidad de evolución diurna con probabilidad de chubascos localmente moderados y ocasionalmente acompañados de tormentas. Temperaturas sin cambios. Vientos variables flojos con predominio de la componente Oeste.

Sábado 19: Intervalos de cielos nubosos, con nubosidad de evolución por la tarde en las sierras del Norte con posibilidad de chubascos dispersos. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados con intervalos fuertes en el litoral.

Domingo 20: Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste flojos a moderados, girando a durante el día a componente Este.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	152,56	91,35%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	335,52	98,08%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	91,38	62,33%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,42	88,75%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	979,15	99,80%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	476,92	57,95%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,12	96,18%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	269,11	95,53%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	59,60	97,39%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	144,52	92,35%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,24	86,16%
YEGUAS	Cordoba	228,70	209,43	91,57%
CANALES	Granada	70,00	70,24	100,00%
COLOMERA	Granada	40,20	40,26	100,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,44	98,61%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,17	82,58%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	47,35	81,36%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	96,34	93,90%
NEGRATIN	Granada	567,10	415,10	73,20%
QUENTAR	Granada	13,50	12,91	95,63%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	37,11	31,48%
ARACENA	Huelva	126,80	126,29	99,60%
ZUFRE	Huelva	175,30	175,56	100,15%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,99	93,59%
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,85	93,90%
GIRIBALE	Jaen	475,10	471,84	99,31%
GUADALEN	Jaen	168,00	152,86	90,99%
GUADALMENA	Jaen	346,50	322,16	92,98%
JANDULA	Jaen	322,00	310,82	96,53%
LA BOLERA	Jaen	53,20	45,42	85,38%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	225,10	92,07%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,39	89,84%
RUMBLAR	Jaen	126,00	123,00	97,62%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	453,96	91,12%
VADOMOJON	Jaen	163,20	159,75	97,89%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,71	56,07%
CALA	Sevilla	58,80	46,38	78,88%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,63	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	212,43	100,00%
GERGAL	Sevilla	35,00	32,69	93,40%
HUESNA	Sevilla	134,60	133,80	99,41%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	112,03	98,97%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,10	79,76%
MELONARES	Sevilla	185,60	159,89	86,15%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	60,67	82,32%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	61,12	94,91%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	0,00	100,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,28	96,00%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,64	97,00%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,69	97,11%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	27,61	44,75%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,98	4,33%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	81,64	100,00%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	85,48	100,00%
BEZNAR	Granada	52,9	49,29	93,18%
RULES	Granada	110,8	102,78	92,76%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	65,09	97,88%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	16,48	66,72%
CASASOLA	Málaga	23,5	23,41	100,00%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	153,05	99,84%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	125,88	100,14%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	60,42	100,00%
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	144,66	87,46%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADELETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,83	94,73%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,35	93,86%
BARBATE	Cadiz	228,1	217,79	95,48%
BORNOS	Cadiz	200,2	195,24	97,52%
CELEMIN	Cadiz	44,8	37,47	83,64%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	719,50	89,90%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	124,49	92,01%
ZAHARA	Cadiz	222,7	222,50	99,91%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	634,4	344,74	54,34%
CHANZA	Huelva	341,4	302,42	88,58%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,73	98,50%
JARRAMA	Huelva	42,6	41,65	97,77%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,05	83,75%
PIEDRAS	Huelva	59,5	41,07	69,03%

TOTAL ANDALUCIA 11.922,03 10.274,95 86,18%

Datos en tiempo real a 11/06/10 a las 8:00

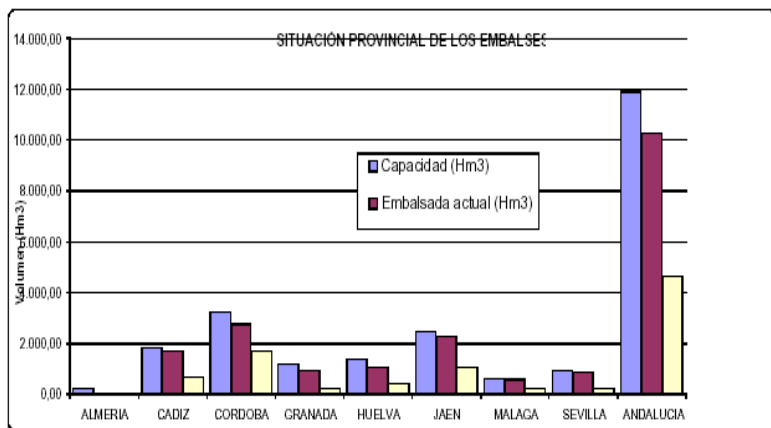
Datos en tiempo real a 10/06/10 a las 8:00

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 11/06/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (10/06/10)	En una semana (04/06/10)	EN 1 AÑO (11/06/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.536,19	0,04	-4,43	681,76	93,01%	93,27%	51,73%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1275,57	0,04	-2,00	589,72	92,90%	93,04%	49,95%
BARBATE	278,6	260,61	-0,01	-2,43	92,04	93,54%	94,42%	60,51%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.536,19	0,04	-4,43	681,76	93,01%	93,27%	51,73%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7985,50	7038,33	-2,26	-27,12	3278,93	88,14%	88,48%	47,08%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4918,9	-1,61	-15,75	2.637,72	87,73%	88,02%	40,69%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	395,1	-0,24	-3,15	184,08	97,97%	98,75%	52,33%
SEVILLA	600,3	518,4	0,09	-1,83	121,77	86,35%	86,66%	66,07%
ALTO GENIL	245,0	238,2	0,08	-0,20	70,41	97,22%	97,30%	68,48%
JAÉN	50,7	39,1	-0,03	-0,26	15,92	77,13%	77,64%	45,73%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	157,1	-0,22	-2,32	36,79	59,90%	60,78%	45,86%
RUMBLAR	126,0	123,0	0,02	-0,47	56,78	97,62%	97,99%	52,56%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,6	0,02	0,00	5,31	100,00%	100,00%	75,47%
VIAR	212,8	212,43	0,14	-0,36	92,45	99,83%	100,00%	56,38%
RIBERA DE HUESNA	134,6	133,8	-0,41	0,11	20,63	99,40%	99,32%	84,08%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	60,67	-0,05	-0,01	24,02	82,32%	82,34%	49,74%
SALADO DE MORÓN	64,4	61,12	0,20	-0,30	13,06	94,90%	95,37%	74,62%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.771,97	0,07	-9,23	1.710,93	85,34%	85,62%	32,67%
GRANADA	1.021,10	764,92	-1,1	-8,99	195,65	74,91%	75,79%	55,75%
HUELVA	302,1	301,85	0,19	0,57	85,24	99,92%	99,73%	71,70%
JAÉN	2.457,90	2.313,87	-0,97	-3,72	1.037,69	94,14%	94,29%	51,92%
SEVILLA	956,2	885,73	-0,46	-5,76	249,42	92,63%	93,23%	66,55%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	942,77	0,64	1,79	331,09	80,10%	79,95%	51,97%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	144,66	-0,05	-0,43	79,8	87,46%	87,72%	39,21%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	167,12	-0,03	0,21	6,47	98,71%	98,59%	94,89%
GRANADA	163,7	152,07	1,1	4,1	58,05	92,90%	90,39%	57,43%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	27,61	0	-0,03	16,69	44,76%	44,81%	17,70%
SERRANIA DE RONDA	306,4	295,04	-0,44	-2,1	104,41	96,29%	96,98%	62,22%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	34,59	0,01	0	16,69	15,51%	15,51%	8,03%
CADIZ	169,3	167,12	-0,03	0,21	6,47	98,71%	98,59%	94,89%
GRANADA	163,7	152,07	1,1	4,1	58,05	92,90%	90,39%	57,43%
MÁLAGA	620,95	588,99	-0,44	-2,52	249,88	94,85%	95,26%	54,61%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1107,90	757,66	-1,09	-6,56	354,60	68,39%	68,98%	36,38%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	757,66	-1,09	-6,56	354,60	68,39%	68,98%	36,38%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	757,66	-1,09	-6,56	354,60	68,39%	68,98%	36,38%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.274,95	-2,68	-36,31	4.646,38	86,18%	86,49%	47,21%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	34,59	16%	16,69
CADIZ	1.821,00	1.703,31	94%	688,23
CORDOBA	3.248,20	2.771,97	85%	1.710,93
GRANADA	1184,8	917,0	77%	253,70
HUELVA	1.410,00	1.059,51	75%	439,84
JAEN	2.457,90	2.313,87	94%	1.037,69
MÁLAGA	621,0	589,0	95%	249,88
SEVILLA	956,2	885,7	93%	249,42
ANDALUCIA	11922,0	10.274,95	86,18%	4.646,38

2. – ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- *Las lluvias de esta semana han paralizado los comienzos de la cosecha de los cereales de invierno.*
- *La campaña de cítricos se encuentra prácticamente terminada. Se realizan pocas cortas, en las naranjas casi exclusivamente son de la variedad Valencia Late. También se recoge el limón Verna.*
- *En las provincias de Sevilla y Cádiz en el arroz se observan los estados fenológicos "01" (Germinación) y "02" (Emergencia-plántula 3 hojas), e incluso como más adelantado el "3" (Plántula 4-5 hojas).*
- *Durante la próxima semana se espera que comience el tercer corte de la alfalfa en las zonas más adelantadas.*
- *En Huelva la campaña de la fresa se puede dar ya por finalizada.*
- *Comienza ya la floración del cultivo de Girasol que provocará en breve una explosión de colorido en nuestros campos.*

CEREALES

De invierno: Las precipitaciones de esta semana no son favorables para los cereales de invierno ya que retrasarán algunos días la recolección de parcelas que ya se encontraban a punto de cosecharse.

En **Córdoba**, los cereales de invierno, actualmente se encuentran entre los estados fenológicos de grano maduro y grano pastoso. Los cereales arrastran problemas desde el inicio de campaña y su rendimiento va a ser inferior a la media de las últimas campañas. En cuanto al trigo duro, principal cereal que se siembra en la provincia, en general, el grano presenta menor porcentaje de proteína y de vitrosidad que otras campañas.

En **Granada**, la maduración en los cereales esta semana ha sido algo menos acelerada debido a las temperaturas algo más bajas. En algunas zonas se espera que comience la recolección al final de la próxima semana.

En **Huelva**, con las precipitaciones abundantes que se han registrado hace tan sólo tres días, las incipientes faenas de recolección han parado y se espera que seque un tanto el terreno para continuar. Algunas fincas adolecen de exceso de verde y se espera así mismo a que mejoren las condiciones del terreno. Se arrastran problemas en el cultivo desde el inicio de la campaña y se mantiene que el rendimiento final quedará menguado.

En **Jaén**, mientras que en algunas zonas como la de Linares ha dado comienzo la recolección de trigo y cebada, en la Sierra de Segura la cebada se encuentra en el estadio fenológico de "grano maduro" y los trigos se encuentran en el estadio de "grano lechoso".

En **Málaga** por lo general podemos decir que los cereales están ultimando su ciclo vegetativo. Están en fase de secado del grano, aunque en zonas más adelantadas los cereales ya han empezado a cosecharse. En la comarca de Antequera no se está obteniendo gran cantidad de grano por estar éste muy fino por la final de maduración que ha sido seca y los vientos fuertes y abrasadores sobre todo de las semanas anteriores.

En **Sevilla**, durante la semana, la recolección de los trigos ha quedado algo paralizada por las lluvias, aunque se espera que la próxima semana en la que las previsiones de lluvias son mínimas, se le dé un gran impulso a la recolección. Los rendimientos, aunque aún es pronto para dar unas cifras fiables, están siendo muy dispares con parcelas con producciones superiores a los 3500 kg/ha y otras donde es difícil alcanzar los 1000, sin contar las muchas que se han segado para heno. No obstante es muy posible que la media provincial quede algo alejada de las medias de los dos últimos años, por abajo, de los 2.000 kg/ ha en seco y con bajo nivel en proteínas. En cuanto a los regadíos en la zona de Lebrija, oscilan entre los 6.000 y 7.000 kg por hectárea.

De primavera: La bajada de temperaturas de esta semana ha frenado el desarrollo del cultivo del arroz. En las siembras más adelantadas se observa ya el estado fenológico "3" (Plántula 4-5 hojas). Aunque los estados fenológicos dominantes son "01" (Germinación) y "02" (Emergencia-plántula 3 hojas).

En **Sevilla**, se prevé que este año se sembrará la totalidad de la superficie arroceras de la región, 36.600 hectáreas, y se espera una "producción en torno a 350.000 toneladas, con un rendimiento medio de 9.000 o 10.000 kilos por parcela" para 2010. Por el momento el cultivo se encuentra en buenas condiciones. Las altas temperaturas de semanas anteriores han favorecido al cultivo, aunque la bajada de temperaturas de ésta le han frenado algo. La siembra se ha realizado en su mayoría durante la tercera semana de mayo, tras una rápida inundación de las tablas.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En la **Vega de Granada** aún no ha terminado en todas las comarcas la corta y el empacado de la veza-avena en verde para forraje. Los cultivos más atrasados se han visto afectados por las últimas precipitaciones.

CULTIVOS FORRAJEROS

La mayor parte del forraje para heno está segado, y en su mayoría empacado. Las lluvias y el notable descenso de las temperaturas no es favorable para la calidad del heno si este no se encuentra recogido bajo techo, sobre todo si las temperaturas no cambian en unos días. En el caso de Córdoba se han obtenido rendimientos medios aceptables, en torno a 4.000 kg/ha.

Mientras que en las provincias más orientales como **Granada** se generaliza el segundo corte de la alfalfa y se aprecian parcelas en fase de siega, secado de la producción, acordonamiento, retirada y riego en parcelas terminadas, en las provincias más orientales como **Sevilla**, se aplican unos dos riegos entre cortes y se espera dar el tercer corte en la próxima semana.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Sevilla** sigue en recolección la patata en aquellas parcelas, que se pudieron sembrar antes de los temporales o que resistieron a los mismos al encontrarse en laderas o tierras arenosas son menos propensas a los encharcamientos. No obstante se tiene constancia de que algunas de las parcelas sembradas después de los temporales de este invierno (sembradas a mediados de marzo), en la zona de la Vega, se están comenzando a recolectar.

En la **comarca de Antequera, en Málaga** la patata de media estación se encuentra con un desarrollo bueno. Las parcelas que estaban en mal estado se están mejorando mucho. La floración se prevé muy completa y presumiblemente abundante debido al porte de las plantas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de remolacha de la Comunidad es el estado "16" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se

encuentran en el estado "17" (Raíz tamaño cosecha); y las más retrasadas de Cádiz en el estado "13" (100% suelo cubierto) y en Sevilla en el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado).

En **Cádiz**, en la comarca de la Janda, la remolacha se observa algo retrasada y algo corta de raíz.

En **Sevilla** el cultivo de la remolacha sigue vegetando bien, aunque con retraso en relación a un año normal. Se detecta mayor presencia de lixus y menor de cásida y siguen los mismos niveles de cercospora y oidio. Los niveles de lepra van en aumento (presencia importante de verrugas). Se confirma que la remolachera abrirá el martes día 22.

Oleaginosas: En **Cádiz** el girasol, se ha visto hasta ahora favorablemente influenciado por las condiciones climáticas, de temperaturas moderadas a altas, vientos no excesivamente secos, con la salvedad de una levantero durante un par de días, y con un buen nivel higrométrico del suelo. Presenta un desarrollo muy bueno, apreciándose ya los primeros botones florales y las primeras flores, premonitorias de la próxima explosión de colorido que supone anualmente la floración de esta oleaginosa durante todos los veranos.

En **Córdoba** el girasol presenta un desarrollo muy desigual según la época de siembra, mejor los más tempranos, aunque todos con buena densidad de planta. Los más adelantados se encuentran entre botón floral e inicio de la floración.

En **Huelva** el girasol se sembró con cierto retraso por lo que el desarrollo no es aún el esperado 30-50 cm de altura (la fase actual es de botón floral o inicios de floración).

En **Sevilla** en la zona de Lebrija-Las Cabezas, el cultivo se encuentra entre botón floral y floración, estimándose que hay un 20% de la superficie que ha llegado a floración. Se están detectando, en la provincia, zonas donde el exceso de lluvia, ha lavado en demasía el terreno produciéndose un arrastre, a capas profundas, de nitrógeno, entre otros elementos, lo que está haciendo que en el girasol, que normalmente se aprovecha del abono dejado por cosechas anteriores, este año se esté notando ese déficit de nitrógeno. Las lluvias de la semana pasada han beneficiado el cultivo.

Textiles: El estado fenológico dominante del algodón en la Comunidad es "V" (desarrollo vegetativo), observándose los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación oscila entre las 151.000 plantas/ha de Sevilla y las 170.000 plantas/ha de Jaén. Se están realizando operaciones de laboreo y algunos riegos.

En **Cádiz** en algunas comarcas han sido necesarias resiembras del algodón, por la delicada germinación, ya que si después de nacer se produce días algo fríos, la planta muere.

En **Córdoba** la bajada de las temperaturas y las precipitaciones no son favorables para el cultivo del algodón. Con respecto a la caída de plántulas (*Agriotes* spp, *Agrotis* spp, *Rhizoctonia solani*, etc), se ha registrado un 2'5% de plantas caídas a nivel provincial, con una mayor incidencia, 4,5% en la zona de Santaella.

En **Jaén** el cultivo de algodón tiene una altura de 10 - 15 cm, presentando hasta el momento un desarrollo normal.

En **Sevilla**, el cultivo del algodón está entre cinco y nueve nudos, habiendo llegado las primeras parcelas a botón floral. Las hojas se están expandiendo. Se siguen dando regabinas y se sigue aplicando la primera cobertera con nitrogenado. Las lluvias pasadas no han beneficiado el cultivo.

Tomate de industria: En **Sevilla** los niveles de adultos de tuta en trampa van en aumento. Se están realizando tratamientos con Bacillus. No se detectan daños destacables en planta. La superficie del lomo o mesilla queda cubierta por la planta entre un 80 % y el 100%.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Los cultivos hortícolas protegidos de Almería, están por lo general a punto de finalizar la campaña 2009/2010. A su vez, el cultivo de pimiento, ha iniciado la campaña 2010/2011 en los términos municipales de Adra, Berja y Dalías.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: La mayor parte de las plantaciones se han arrancado a excepción de algunos invernaderos de pimientos largos (tipo Lamuyo y Dulce Italiano)

Tomates: Se han arrancado la mayoría de las plantaciones. Las plantaciones nuevas se encuentran en plena recolección, aunque muchos agricultores piensan en arrancar en pocas fechas.

Berenjenas: Las plantaciones viejas se han arrancado. Hay nuevas plantaciones en recolección.

Pepinos: Quedan pocas plantaciones. Continúa la recolección de los cortos y Franceses y pepinos largos o tipo Almería quedan muy pocos.

Calabacines: Se han arrancado las más viejas. Quedan las más nuevas que están en plena recolección, aunque se continúan arrancando.

Judías: Las cantidades recolectadas son pequeñas. Se ven plantaciones nuevas que aún no han comenzado. Se ve mucho virus del desorden amarillo transmitido por la mosca blanca.

Sandías y melones: Se han recolectado gran cantidad de invernaderos. Se continúa la recolección de todos los tipos. Los más tardíos están madurando y los que aún quedan se recolectarán en breves fechas.

En **Cádiz** continúa la saca de cultivos como, zanahorias, puerros, remolachas de mesa, brócolis, etc. Los tomates, judías y otras hortalizas de invernaderos también se cortan.

En **Córdoba** las precipitaciones de esta semana han perjudicado al ajo que estaba recogido, pero todavía en campo pendiente de secar, lo que puede afectar a su calidad. El ajo temprano, Spring o Chino, se encuentra recolectado prácticamente en su totalidad, está comenzando la recolección de las variedades más tardías, blanca de California o Francés y la variedad morada o roja. Se espera que sea la primera quincena de Julio cuando finalice la actual campaña.

La situación de los cultivos hortícolas protegidos de la **costa granadina** es la siguiente:

Tomate: Las plantaciones que corresponden a trasplantes de inicio de campaña, están prácticamente arrancadas y las que quedan, están con una mala calidad que acompañada al bajo precio hacen esperar que se arranquen en estos próximos días. Las plantaciones de primavera, especialmente importantes en las zonas de Motril-Molvizar y Albuñol se encuentran en inicio a plena recolección. Las variedades de tomate están con buen desarrollo vegetativo, buen cuajado y con los frutos en calibre. El tomate asurcado "Gordo" y el tomate Pera se encuentran en plena recolección. Las variedades de Cherry tanto en redondo como en pera han comenzado su recolección con buen desarrollo de fruto en tamaño y coloración.

Pimientos: Las plantaciones de los trasplantes más tempranos están en recolección y las nuevas plantaciones de variedades de Italiano y de Lamuyo, han comenzado también su recolección. Por superficie destaca el pimiento Italiano. Las sueltas de insectos como Orius Laevigatus para el control de Trip y las sueltas de Amblyseus Suisiki para el control de mosca blanca y ácaros están muy generalizadas en este cultivo. Se aprecia que el control integrado es la mejor alternativa en este cultivo para el combatir las plagas.

Pepino holandés: Los trasplantes de primavera, han sufrido una reducción de superficie con respecto a años anteriores. El fruto presenta deformidades debido fundamentalmente a las condiciones climáticas, más que a la acción de plagas. Esta fisiopatía está localizada en algunas fincas y en determinados momentos del desarrollo del cultivo.

Judía: La subida de las temperaturas de semanas anteriores ha producido una importante disminución en la calidad ya que ha favorecido el marcado del grano en la vaina por lo que pasan a ser clasificadas en categorías que no tienen buen precio o que directamente son destrío. Esta bajada de la calidad unida al bajo precio de la judía actualmente ha precipitado el arranque de las explotaciones que estaban en mitad o en el final de su ciclo productivo.

Melones y Sandías: Actualmente tanto los melones como las sandías están en recolección y los cultivos que aún no han alcanzado el punto de corte se encuentran en el proceso de maduración, esperándose que las siguientes semanas alcancen los grados brix y los aspectos morfológicos que la condicionan aptos para su comercialización.

También en **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos de la zona de las **Altiplanicies** se realizan como principales faenas en las plantas de tomate Cherry, el guiado de plantas y la eliminación de malas hierbas. Se practican podas, entutorados y a veces deshojado. En la **Vega** en los ajos se observan parcelas sin recolectar, recolectadas con la producción en fase de oreo y otras en las que se prepara el terreno para el siguiente cultivo. Las cebollas se encuentran en fase de crecimiento de bulbos. En la zona de **Guadix-Baza-Huescar** está finalizando la corta de lechugas tipo iceberg de la zona de Guadix y Baza, en breve se comenzará en la zona de Huéscar donde por ahora se continúa con los riegos del cultivo. En el cultivo de la sandía la planta alcanza un tamaño próximo al definitivo y está desarrollando flores. Al melón se le está retirando la manta térmica y comienzan a aparecer las primeras flores.

Tras finalizar la campaña fresera de **Huelva** en la actualidad el faenado predominante es el arranque de matas y se observa como frecuente la tendencia a conservar las cintas de riego subterráneas o el lomo sobre el que colocar la planta un año más, con evidente interés en el ahorro de trabajo y dinero.

En **Málaga**, en la cebolla babosa se está produciendo el final del engorde de bulbos, e incluso se inicia la recolección de las primeras parcelas. Este inicio de la recolección se está produciendo muy lentamente ya que las pequeñas lluvias caídas esta semana, han entorpecido por la blandura de las matas y no poder segar el mataje.

FLOR CORTADA

Se están realizando las labores previas en las parcelas donde se tienen previsto las nuevas plantaciones de clavel y mini-clavel, que recibirán los pedidos de esquejes durante las próximas semanas 24-25.

CÍTRICOS

En **Córdoba** ya han comenzado las aplicaciones para el control del piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*). El estado fenológico dominante es I1 "Cuajado de frutos", y el adelantado I2 "Cierre de cáliz".

En **Huelva** la campaña se encuentra prácticamente terminada. Se realizan pocas cortas casi exclusivamente de la variedad Valencia Late.

En **Málaga** se sigue recogiendo el limón Verna.

En **Sevilla** el estado fenológico más retrasado de los cítricos es cuajado de fruto (I1), y el más abundante y adelantado, cierre de cáliz (I2). Brotación de primavera convertida ya en brote adulto. Ya se aprecian los primeros brotes nuevos de verano.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, desde la OCA de la Cañada nos comentan que la producción de almendra de esta campaña se prevé claramente inferior a la media de los últimos años, evaluándose la reducción entre un 35 a 40%. Fuentes del sector señalan como causas probables por una parte los calores que se produjeron en el mes de agosto de 2009 coincidiendo con la diferenciación de las yemas de flor, las lluvias continuadas del mes de enero, durante el periodo de polinización, y las heladas de los meses de febrero y marzo.

En **Granada**, en los almendros tras ir alcanzando el fruto su tamaño definitivo prosigue el endurecimiento de la almendra. Los árboles continúan vegetando sin aparente estado de necesidad de agua.

En **Málaga** tras ir alcanzando las almendras su tamaño definitivo, la cáscara se está endureciendo.

Frutales de hueso y de pepita: En **Huelva**, la falta de fruta, provocada fundamentalmente por las duras condiciones meteorológicas del pasado invierno en las distintas zonas productoras y el buen tiempo actual en los países de destino, favorecen el buen desarrollo de la campaña de fruta de hueso de esta provincia y por añadido de toda Andalucía Occidental. Se espera una reducción en la producción de aproximadamente un 15% con respecto a la campaña pasada. La campaña del melocotón temprano ha terminado. Los resultados finales son precios medios aceptables y pocos kilos derivados de los problemas climáticos ya conocidos.

En **Granada** continúa la recolección de cerezos, nísperos y algunos albaricoques. En zonas más retrasadas el albaricoquero aún no manifiesta cambio de color de la piel del fruto, lo que indica que vendrá tardíamente. En el resto de frutales continúa el crecimiento de frutos.

En **Jaén** se está realizando la recolección de la cereza. En algunas zonas la cosecha es deficiente y los frutos tempranos son de un calibre menor de lo normal.

En **Sevilla**, se afronta ya la recta final de la campaña de recolección de fruta de hueso. Se recogen entre otras nectarinas como Carolina, Spring Bright, Zicesil, Zinediam, Ada, etc. La variedad Big Top empezará en unos días. En melocotón prácticamente no queda nada.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, se observan gran cantidad de plantaciones, en las que las ramas de sus árboles se van cubriendo de hojas y en las más adelantadas se aprecian flores, que en los parajes más precoces han comenzado a ser polinizadas manualmente. En las más tardías, las yemas de hojas han brotado y comienzan las ramas a cubrirse de hojas. Las podas de formación se pueden dar por finalizadas.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones se encuentran con frutos cuajados y en formación.

En los **aguacates** las plantaciones más tardías se encuentran en estado (H) cuajado y el estado más generalizado es el (I) correspondiendo a fruto tierno. Al igual que el chirimoyo las podas de formación se pueden dar por finalizadas. Está dando comienzo la campaña de fertirrigación

En los **nísperos**, va finalizando la recolección de esta fruta, de forma generalizada.

VIÑEDO

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "H" (botones florales separados). A continuación se encuentra Jaén, con una fenología de "J" (cuajado). Málaga se encuentra entre "J" (cuajado) y K "grano tamaño guisante). En

las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla la fenología oscila entre el estado "K" y "L" (cerramiento del racimo).

En **Cádiz** en el viñedo se continúan realizando las labores propias de la época, así se dan pases de cultivador, para mantener el terreno libre de malas hierbas y conservar la buena humedad del suelo, se aplican tratamientos para prevenir el ataque de hongos, se repasan los pámpanos amarrándolos a los alambres, operación que se está alargando este año por el gran vigor de las cepas. La presencia de racimos es espectacular, de ahí que una de las patronales bodegueras haya, incluso, recomendado la "vendimia en verde", para eliminar racimos antes de la floración. Así que, si no hay una meteorología adversa, con un verano de mucha levanterá, las previsiones son de una cosecha muy alta.

En **Córdoba** por el momento, el viñedo presenta este año una baja incidencia de plagas y enfermedades. El cultivo se está desarrollando de forma satisfactoria, con buena carga y vigor de las cepas. Desde principios de mayo, cuando se observaron los primeros síntomas de oídio (*Uncinula necator*), se ha ido generalizando su presencia, aunque con niveles de afectación muy bajos. Los primeros síntomas de mildiu (*Plasmopara viticola*) se observaron a principios de mayo. En estos momentos las manchas existentes son muy escasas y de pequeño tamaño, pero hay que estar atentos tras las precipitaciones de esta semana.

En **Málaga**, los viñedos se encuentran en pleno desarrollo y con los racimos en engorde. Entre otras labores se aplican abonados y labores generalizadas en todas las parcelas. Se aplican tratamientos de cobres y azufres para evitar el mildiú por los cambios tan bruscos de temperaturas y humedad.

OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "G2" (Fruto cuajado), siendo la provincia de Granada la más atrasada, en donde su estado fenológico dominante es "F" (Floración).

En **Córdoba** la fenología dominante en la provincia es G" (Fruto cuajado), excepto en las Zonas Biológicas de la Subbética y Sierra Morena Guadiato que aun se encuentra en F (Floración). El olivar presenta buen aspecto debido a que existe humedad en el suelo y a las favorables temperaturas en el crítico momento de la floración y cuajado que acaba de concluir.

En la **Vega de Granada** predomina el estado de fruto cuajado en los primeros estados, apreciándose una buena carga de frutos. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, la fertilidad de las flores está en torno al 50% siendo el cambio de temperaturas y la lluvia caída, poco propicias para un buen cuaje del fruto.

En **Jaén**, la OCA de Linares informa que el estado fenológico dominante es H "crecimiento del fruto". Se está procediendo a la eliminación de malas hierbas por medios mecánicos que faciliten la recolección. La OCA de Beas de Segura informa que el estado fenológico dominante es el G "fruto cuajado"; en las zonas altas, por encima de los 1000m de altitud, ha evolucionado hasta el FII "plena floración". En toda la comarca se ha presentado una floración muy fuerte y abundante, con un índice muy alto de fertilidad, al que ha seguido un importante cuajado.

En **Sevilla** se van engrosando los frutos de la que será la campaña de este año de aceituna de mesa y que se desarrollará en el próximo otoño.

2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo 2010.

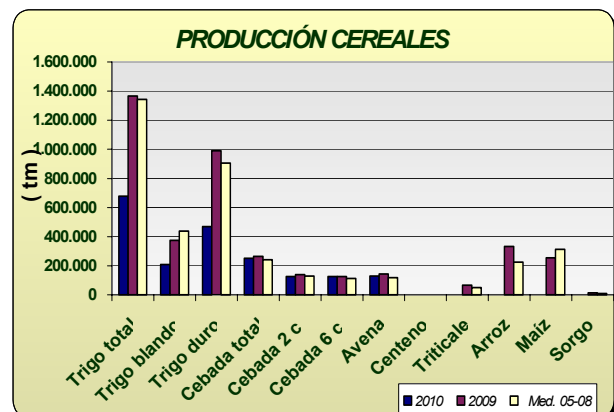
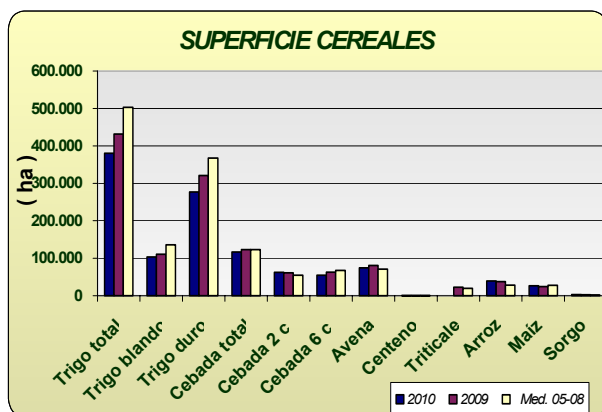
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Mayo de 2010.

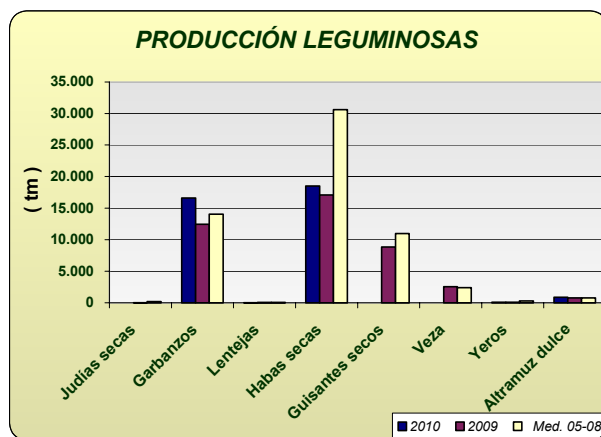
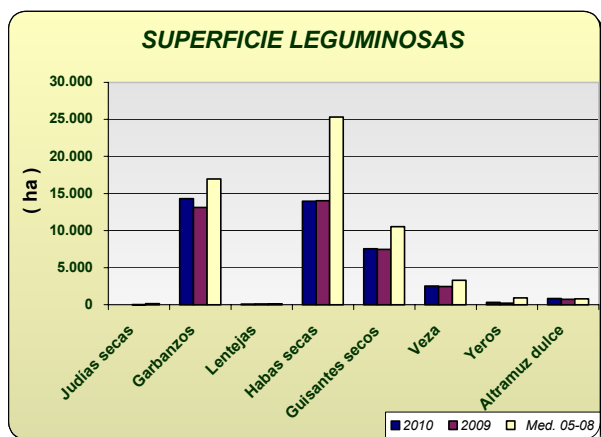
Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -12% respecto al año anterior (-6% el trigo blando y un -14% el trigo duro) y un -24% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -5% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (+3%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -5%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 13% y la de seis carreras disminuye un -19%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-8%) y sube la superficie cultivada de centeno un 12%.

Cereales de Primavera. Suben las superficies de maíz y sorgo (9% y 8% respectivamente) siendo significativo el ascenso para el maíz en la provincia de Sevilla, primera productora andaluza. La no existencia de limitaciones en el agua de riego es una de las causas de ese incremento. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 6% mayor que la del año anterior y un 40% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

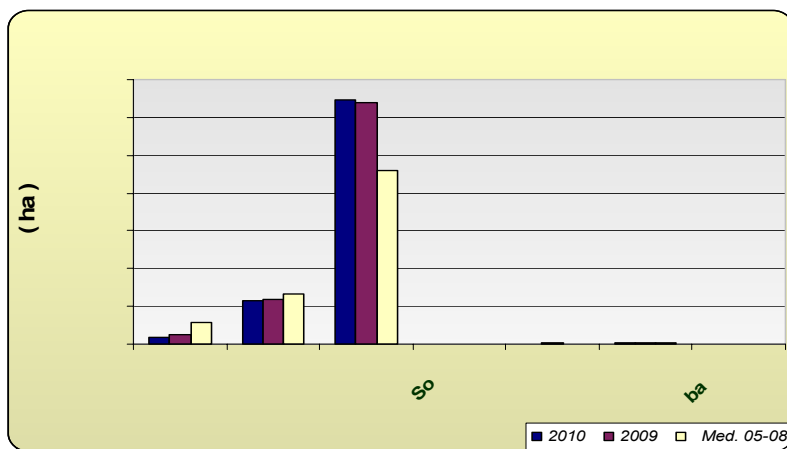
En cuanto a los avances de producciones de este mes, a la vista del actual estado de las siembras, se estima que la de trigo disminuye un -50%, en relación con la campaña anterior y será un -50% menor que la media de los años 2005-2008. Se está observando que mucha de la de la superficie sembrada de trigo se está recolectando para alimentación animal (heno). Por su parte para la cebada la producción estimada será un -5% menor a la de la campaña precedente, en comparación con la media de los cuatro últimos años, aumentaría la producción en torno al 5%. El centeno presenta una producción del 12% superior a la de la campaña 2009. Las previsiones "más optimistas" para cebadas y centenos se deben a que ambos cultivos se siembran habitualmente sobre todo en la provincia de Granada y zonas más áridas de las provincias occidentales, suelos donde este año ha llovido bastante más de lo normal.



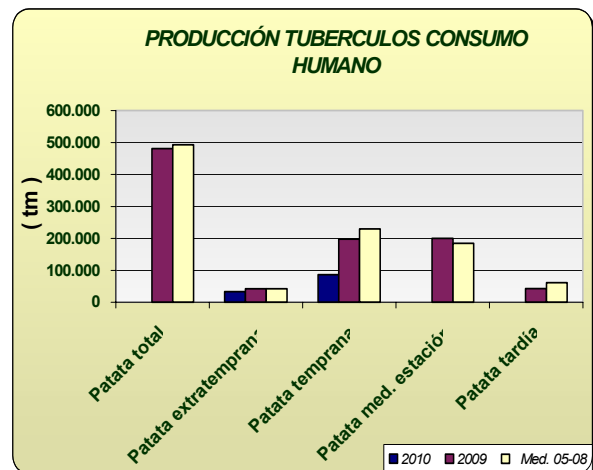
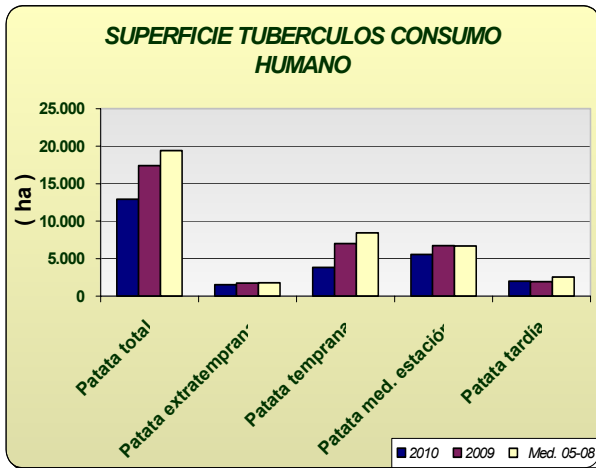
Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -31% y la de judías secas un -69%. Habas secas, guisantes secos y veza por su parte mantienen superficies similares al año anterior. Los garbanzos, yeros y altramuz dulce aumentan la superficie sembrada un 9%, 53% y 15% respectivamente, en relación con el año anterior. Sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008. Se estiman subidas en la producción de garbanzos (33%), yeros (11%) y altramuz (14%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-15%) aunque los resultados finales dependerán de cómo discurra la recolección.



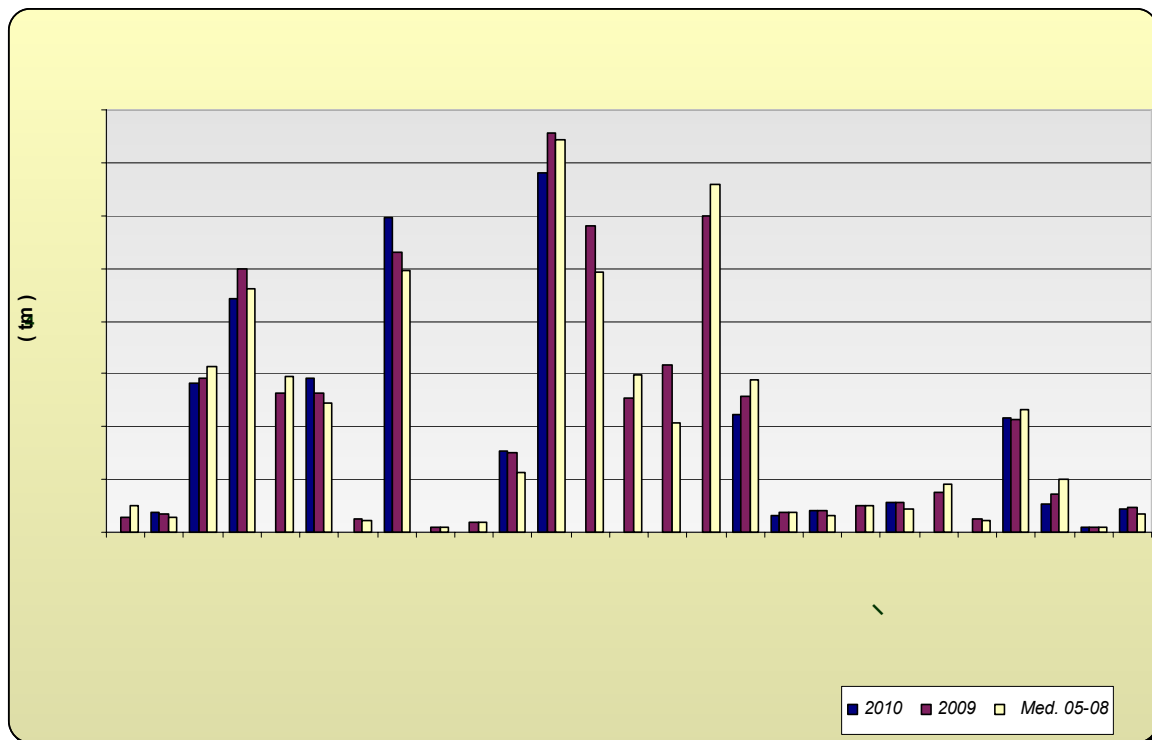
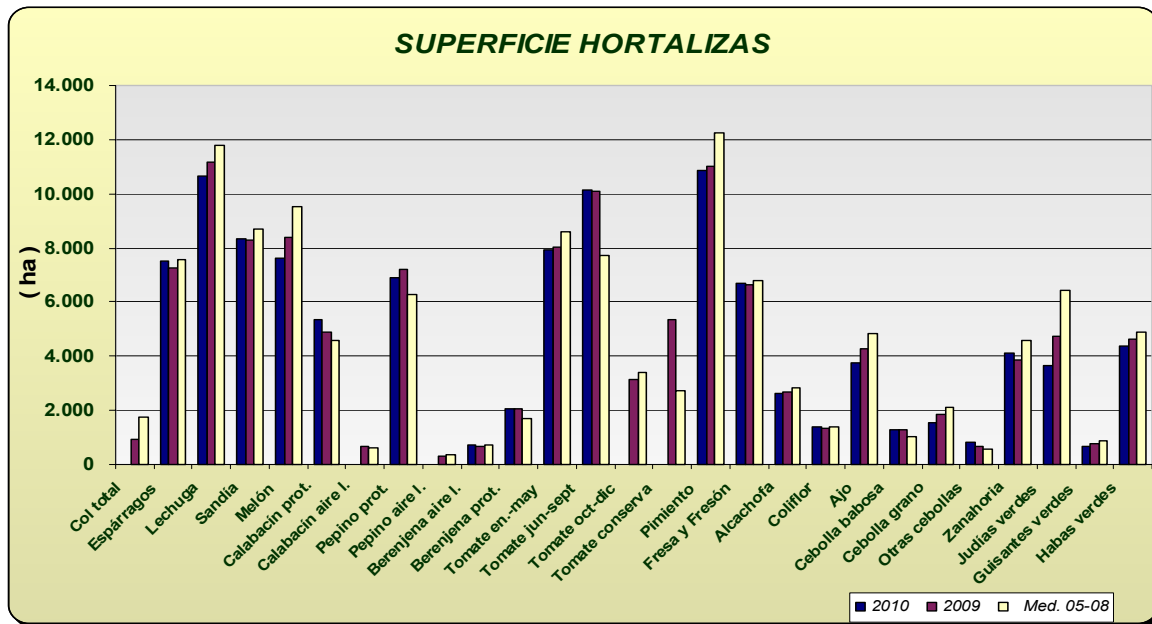
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, hay un 67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuye un -21 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 9% menos de hectáreas en Cádiz y un 27% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -37% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un 1% más que la campaña anterior y un 41% también más si la comparamos con la media de 2005-2008. De algodón por su parte se ha sembrado una cifra similar a la del año 2009 y un -12 si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.



Tubérculos Consumo Humano: El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra, un descenso de la patata extratemprana de un -11%, un -43% de la temprana y un -19% la de media estación, la tardía es la única que puede aumentar la superficie sembrada en un 1% en relación con el año anterior. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -20% menor y la de temprana un -55% menor que la del año anterior, pues las lluvias han perjudicado los rendimientos.

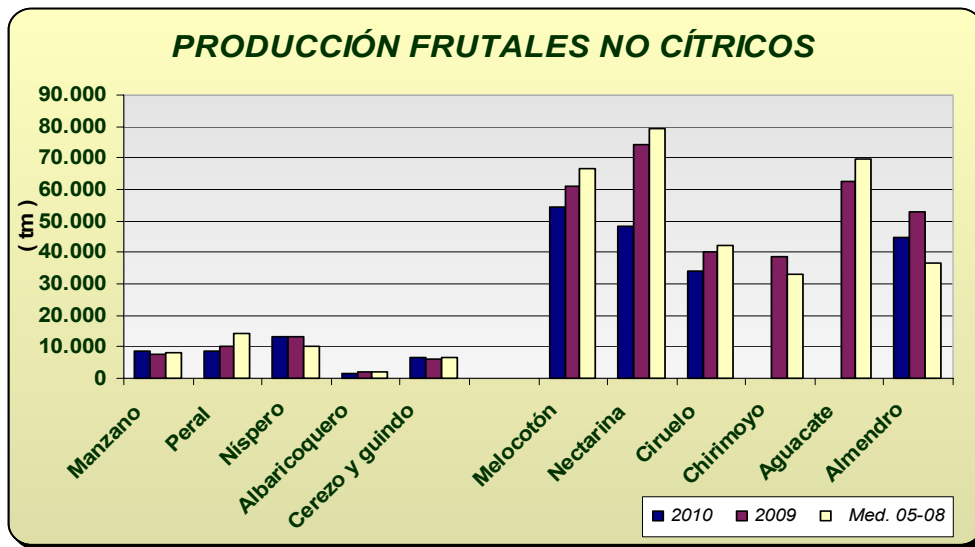


Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%), a causa de las lluvias, melón (-9%), guisantes verdes (-13%) y judías verdes (-23%) y aumentos en berenjena al aire libre y calabacín protegido. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Cabe destacar los problemas que las lluvias han ocasionado a la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 13% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Producción de Frutales: Las primeras previsiones de producción de frutales de pepita, señalan un aumento del 15% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -15% en relación con la campaña anterior. En relación a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-20%), melocotón (-24%) y ciruelo (-15%).

Las previsiones sobre la próxima cosecha de almendra apuntan a que la cosecha que será un -15% menor que la del año anterior y un 22% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



Andalucía MAYO 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media	(*)	2.010	2.009	Media	Superficie		Producción	
					05-08				05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES													
Trigo total	3	380.285	431.534	503.019	5	677.349	1.365.653	1.343.055	-12	-24	-50	-50	
Trigo blando	3	103.716	110.617	135.508	5	208.757	374.973	437.664	-6	-23	-44	-52	
Trigo duro	3	276.569	320.917	367.865	5	468.592	990.680	905.391	-14	-25	-53	-48	
Cebada total	4	116.912	123.124	122.837	5	252.096	264.375	240.654	-5	-5	-5	5	
Cebada 2 carreras	4	62.250	60.700	54.892	5	125.650	139.018	128.138	3	13	-10	-2	
Cebada 6 carreras	3	54.662	62.424	67.184	5	126.446	125.357	112.517	-12	-19	1	12	
Avena	3	74.048	80.390	70.603	5	129.423	143.632	118.949	-8	5	-10	9	
Centeno	3	458	410	326	5	497	448	257	12	41	11	93	
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055					
Arroz	5	39.373	37.145	28.173			332.894	224.657	6	40			
Maíz	5	26.268	23.998	27.470			254.854	312.220	9	-4			
Sorgo	4	2.708	2.496	1.914			12.581	8.753	8	41			
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas	4	9	29	167			33	197	-69	-95			
Garbanzos	4	14.324	13.129	16.982	5	16.600	12.464	14.040	9	-16	33	18	
Lentejas	4	75	108	127	5	47	55	75	-31	-41	-15	-37	
Habas secas	4	13.961	14.043	25.350	5	19.091	17.093	30.623	-1	-45	12	-38	
Guisantes secos	4	7.557	7.467	10.543	5	9.498	8.842	10.999	1	-28	7	-14	
Veza	2	2.546	2.457	3.312	5	2.843	2.566	2.407	4	-23	12	19	
Yeros	2	342	224	945	5	109	98	287	53	-64	11	-62	
Altramuz dulce	2	860	750	811	5	885	778	767	15	6	14	15	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO													
Patata total	5	12.917	17.393	19.419			480.924	492.554	-26	-33			
Patata extratemprana	4	1.523	1.720	1.778	4	33.250	41.585	41.957	-11	-14	-20	-21	
Patata temprana	4	4.027	7.006	8.420	5	89.629	197.017	229.893	-43	-52	-55	-61	
Patata media estación	5	5.426	6.736	6.675			199.991	184.332	-19	-19			
Patata tardía	5	1.941	1.931	2.545			42.331	60.889	1	-24			
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.													
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.398	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-21	-67			
Algodón (bruto)	5	58.384	58.623	66.056			80.072	165.915	0	-12			
Girasol	5	322.957	319.818	229.096			376.713	308.671	1	41			
Soja	5	206	206	60			417	134	0	246			
Cártamo			2.054	42			1.767	42					
Colza	2	1.308	2.066	1.209	4	1.592	2.306	1.541	-37	8	-31	3	
Tabaco	5	534	558	807			2.115	2.563	-4	-34			
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maíz forrajero	5	2.278	2.340	3.135			101.886	121.271	-3	-27			
Alfalfa	3	9.338	8.556	8.558	5	556.744	510.998	474.174	9	9	9	17	
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966	5	42.636	44.094	52.065	-12	-31	-3	-18	
HORTALIZAS													
Col total			943	1.768			27.662	49.340					
Espárragos	5	7.494	7.236	7.559	4	39.101	34.796	28.689	4	-1	12	36	
Lechuga	5	10.679	11.150	11.788	5	281.564	290.705	312.971	-4	-9	-3	-10	
Sandía	4	8.356	8.280	8.681	5	442.361	498.547	461.183	1	-4	-11	-4	
Melón	4	7.593	8.377	9.499			264.360	293.354	-9	-20			
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105					
Calabacín protegido	5	5.362	4.877	4.589	4	290.260	264.472	244.449	10	17	10	19	
Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656					
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256					
Pepino protegido	4	6.873	7.225	6.271	4	596.415	531.157	496.068	-5	10	12	20	
Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188					

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
MAYO 2.010	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CULTIVOS												
Berenjena total	4	2.783	2.714	2.430			168.427	134.006	3	15		
Berenjena aire libre	4	715	649	735			19.023	19.567	10	-3		
Berenjena protegida	4	2.068	2.065	1.695	4	154.260	149.404	114.438	0	22	3	35
Tomate total			21.288	19.704			1.593.044	1.535.887				
Tomate enero-mayo	5	7.929	8.024	8.585	5	679.362	757.647	745.072	-1	-8	-10	-9
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	10.121	10.111	7.733			580.952	494.042	0	31		
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773				
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415				
Pimiento	5	10.885	10.997	12.242			599.561	657.936	-1	-11		
Fresa y Fresón	4	6.697	6.649	6.819	5	223.416	257.101	289.517	1	-2	-13	-23
Alcachofa	5	2.634	2.687	2.829	5	30.252	36.329	38.758	-2	-7	-17	-22
Coliflor	5	1.375	1.343	1.402	5	41.195	39.700	32.320	2	-2	4	27
Ajo	1		4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22		
Cebolla total	4	3.707	3.773	3.714			154.203	156.672		0		
Cebolla babosa	4	1.312	1.270	1.051	4		55.227	42.897	3	25	5	35
Cebolla grano y medio grano	4	1.548		2.088			74.317	90.256	-15	-26		
Otras cebollas	4	847	672	575			24.659	23.519	26	47		
Zanahoria	5	4.101	3.883	4.580	5	215.991	212.388		6	-10	2	-7
Judías verdes	5	3.641	4.757	6.435		52.784	73.232	99.078	-23	-43	-28	-47
Guisantes verdes	3		765	863	3	8.185	8.524	7.983	-13	-23	-4	3
	3	4.386	4.638	4.913	3	44.986	48.618	34.974	-5		-7	29
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	3	442	474	643		636.351	713.368	1.036.147	-7	-31	-11	-39
Plantas Ornamen (miles uds)	3		581	546	2	44.085	42.837	54.107	9	16	3	-19
Naranja dulce				54.361			915.727	1.097.959				
Mandarino				14.370			212.821	237.393				
Limonero				7.548			102.190	149.796				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				583	5	8.560	7.415	8.280			15	3
Peral				853	5	8.431	9.929	14.057			-15	-40
Nispero				1.203	4	13.024	13.033	10.381			0	25
Albaricoquero				247	5	1.732	2.169	1.991			-20	-13
Cerezo y guindo				1.860	5	6.401	6.182	6.582			4	-3
Melocotón total				10.923	5	102.326	135.279	146.040			-24	-30
Melocotón				6.073	5	54.268	61.035	66.516			-11	-18
Nectarina				4.850	3	48.058	74.244	79.524			-35	-40
Ciruelo				3.134	5	33.925	40.112	42.017			-15	-19
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922				
Aguacate				9.050			62.623	69.412				
Almendro				177.449	5	44.709	52.715	36.560			-15	22
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.145			377.990	389.381				
Olivar aceituna almazara				1.395.751			5.379.721	3.929.636				
Aceite de oliva							1.149.279	844.634				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792				
Viñedo uva vinificación				36.082			185.616	220.791				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.249.920	1.480.383				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	51	81	204	4	25	46	93	-37	-75	-46	-73

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.493,49	10.055,45	10.451,19	9.749,05	-6,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	valor const	8.853,89	8.312,39	8.340,62			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.839,89	8.459,04	8.815,82	8.181,29	-7,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	valor const	7.261,95	6.824,24	6.932,52			
1 Cereales	valor corr	535,93	474,24	601,97	638,06	732,01	14,7%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	valor const	515,47	450,54	401,02			
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,33	398,57	391,81	405,20	3,4%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	495,34	355,14	362,90			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,62	183,71	271,68	267,93	-1,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	90,15	109,18	167,27			
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	12,66	13,94	10,96	-21,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	18,92	14,23	11,52			
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,96	3,95	5,09	28,8%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	10,64	4,92	4,52			
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	54,31	35,90	36,02	0,3%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	102,28	103,15	49,45			
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	118,98	48,49	69,12	42,5%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	257,05	104,92	108,33			
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,64	23,94	17,85	16,08	-9,9%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	16,29	18,74	21,80			
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	112,95	126,84	130,39	2,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	valor const	58,39	95,09	103,28			
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.132,98	3.144,62	3.211,03	3.110,14	-3,1%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.631,63	2.936,53	2.723,09			
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.696,92	2.877,63	2.958,60	2.855,35	-3,5%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.231,46	2.527,81	2.491,89			
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	78,29	78,49	78,49	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	74,97	102,89	67,79			
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,78	80,97	65,92	68,28	3,6%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	198,93	171,32	70,11			
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	107,74	108,02	108,02	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	126,28	134,51	93,29			
5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	146,27	142,28	-2,7%
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	valor const	120,37	122,83	136,78			
6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.910,92	2.167,08	2.471,20	2.289,37	-7,4%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	1.639,93	1.797,33	1.760,42			
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	569,82	607,63	814,55	866,71	6,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	463,67	535,95	493,61			

6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,27	398,83	659,54	568,39	-13,8%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	103,98	120,86	138,07	158,60	158,60	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	77,75	77,02	68,96	-10,5%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	944,79	761,49	626,71	-17,7%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	15,78	20,59	15,65	16,48	5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.725,59	1.715,76	1.256,21	-26,8%
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	96,05	99,20	99,20	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		2005	2006 (*)	2007 (**)	2008		
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.368,92	1.293,05	1.318,91	1.275,20	-3,3%
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	1.019,42				
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
1 Bovino	valor corr	254,61	167,72				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
2 Porcino	valor corr	345,95	464,50				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
3 Equino	valor corr	27,53	24,25				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	182,52				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
5 Aves	valor corr	111,65	175,59				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
6 Otros	valor corr	3,96	4,84				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	349,50				
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
1 Leche	valor corr	270,11	269,94				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
2 Huevos	valor corr	74,14	63,52				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
3 Otros	valor corr	55,95	16,04				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	145,36	153,41	142,04	-7,4%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			

A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	157,99	163,05	150,53	-7,7%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			
		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.645,92	2.355,29	2.614,64	2.260,58	-13,5%
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	valor const	1.998,88	2.334,70	1.925,05			
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	valor const	<i>221,74</i>					
2 Energía y Lubricantes	valor corr	256,40					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	valor const	<i>206,41</i>					
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	valor const	<i>160,34</i>					
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	valor const	<i>189,03</i>					
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	valor const	<i>69,25</i>					
6 Piensos	valor corr	544,75					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	valor const	<i>538,71</i>					
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	<i>114,71</i>					
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	<i>36,35</i>					
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	<i>155,59</i>					
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	<i>306,73</i>					
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.847,57	7.700,16	7.836,55	7.488,47	-4,4%
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	valor const	6.855,01	5.977,69	6.415,57			
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	682,05	499,74	511,31	484,20	-5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	valor const	<i>483,87</i>	<i>550,40</i>	<i>385,72</i>			
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.606,35	1.619,29	1.632,62	0,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	<i>222,58</i>	<i>1.419,49</i>	<i>1.391,02</i>			
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	45,45	47,06	44,27	-5,9%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	<i>47,08</i>	<i>48,20</i>	<i>39,36</i>			
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.659,00	8.761,32	8.897,47	8.592,62	-3,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	valor const	6.546,64	6.798,59	7.381,52			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

***Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".**

(*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(**) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 23 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "V" (desarrollo vegetativo), observándose los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación oscila entre las 151.000 plantas/ha de Sevilla y las 170.000 plantas/ha de Jaén.

La caída de plantas, causada principalmente por **hongos de suelo** tipo (*Rhizoctonia solari*) y por **orugas** (*Agrotis spp* y *Agrotis spp*) es mayor en la provincia de Córdoba, con un 2'3% de plantas caídas. En Cádiz y Sevilla es del 1%, en ambas provincias; y en Jaén del 0'3%. En estos momentos la causa principal de la caída de plántulas está siendo el hongo.

La presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) es generalizada en todas las provincias, aunque con niveles bajos. Está presente en cerca de la mitad de las parcelas de la comunidad; estando localizados éstos insectos principalmente en focos y en las lindes, y en las parcelas más adelantadas fenológicamente. En general, se está observando presencia de insectos auxiliares, tales como *Coccinella spp*. Y *Chrysoperla carnea*. Se están realizando tratamientos químicos para su control en las parcelas que superan el umbral.

En cuanto a **araña roja** (*Tetranychus urticae*), ésta está presente en todas las provincias algoneras de la comunidad, siendo menor en Cádiz, con una media provincial del 0'2% de plantas ocupadas, y mayor en Córdoba con un 2'8%. La presencia de este agente se centra principalmente en focos y en las lindes de las parcelas, siendo muy importante detectar estos ácaros lo más pronto posible y controlarlos antes de que se puedan expandir.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.), se detecta en todas las provincias, aunque con niveles bajos. La menor presencia se observa en Cádiz con 0'1 larvas/hoja de media provincial, y la mayor en Córdoba con 0'6 larvas/hoja. Esta plaga no afecta por ahora al cultivo, sin embargo, es muy beneficiosa para el control de araña roja, ya que las larvas y adultos de aquél se alimentan de huevos de ésta.

En Cádiz se han colocado ya trampas para capturar adultos de **heliobis** (*Helicoverpa armigera*) y **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*), arrojando éstas unas medias provinciales respectivas de 2'7 y 2'8 adultos/trampa y día.

En Cádiz y Jaén se han detectado esta semana las primeras puestas de heliobis, aunque con niveles bajos, siendo las medias provinciales inferiores a 1000 huevos/ha. En las parcelas más adelantadas de Sevilla y Córdoba, las que tengan ya botones florales, se aconseja muestrear detenidamente éstas con el fin de detectar a tiempo las primeras puestas de esta nociva plaga.

Es de destacar que en Jaén se han observado ya las primeras larvas de **earias** (*Earias insulana*) en la zona biológica de Vega Alta.

CÍTRICOS

Si bien, las temperaturas medias son suaves, continúan siendo bajas las capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*). La media autonómica es de 0'9 moscas trampa y día, destacando Huelva al registrar 1'4 mtd. Si bien, habría que aclarar que, a fecha de este informe son cada vez menos las parcelas por recolectar, influyendo este hecho en las capturas, que pueden ser localmente altas en éstas, sobre todo si se hayan próximas a otros cultivos huésped.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, siendo difícil observar picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico actual.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es muy baja, si bien, destacar la presencia de focos araña roja en Huelva. Pero sobre todo, y en esta provincia, destacar la presencia de focos de **Eutetranychus spp.** en zonas próximas a la costa, aconsejándose vigilar su evolución y/o presencia teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol.

Respecto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), se registran capturas en todas las provincias, excepto en Granada que no se presenta problemas con este agente. Señalar que dicho índice disminuye en todas las provincias.

Destacar la importancia del seguimiento semanal de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona el piojo rojo de California a fin de programar un posible tratamiento contra formas sensibles.

A fecha de este informe todas las provincias, excepto Granada, registran tratamientos en aquellas fincas donde se ha alcanzado el máximo de formas sensibles (L1+L2) y un porcentaje elevado, en torno al 50%, de hembras avivadas respecto al total de hembras.

Por ello, y teniendo en cuenta el descenso importante de las temperaturas máximas registrado durante esta semana (aumenta la viabilidad de larvas móviles y de primera y segunda edad), continúa la recomendación de evaluar dichos índices a nivel local ya que aún nos hallamos en el momento en el que un tratamiento pudiera ser más efectivo.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes y durante el cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora su presencia está siendo prácticamente nula.

Igualmente, en el estado fenológico actual, se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en los frutos en torno al estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

Por otro lado, en variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

En la brotación actual se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en un 1'5% de brotes a nivel autonómico, destacando las provincias de Granada y Málaga al registrar valores en torno al 2'5% de brotes dañados.

Comentar que por ahora es poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacando la provincia de Cádiz al registrar un 2'7% de brotes con presencia, el resto de provincias se haya en torno al 0'5%.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Finalmente, se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "G2" (Fruto cuajado), siendo la provincia de Granada la más atrasada, donde su estado fenológico dominante es "F" (Floración).

Se sigue observando en las provincias más atrasadas, la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre las inflorescencias, habiendo disminuido éstas, considerablemente por las lluvias acaecidas en semanas anteriores, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo, mínima.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación antófaga, se observa su presencia durante esta semana, en algunas provincias, a excepción de Huelva, Sevilla y Córdoba, si bien con unos índices de ataque medios, la mayor incidencia se han observado en Granada, Jaén y Málaga, con un dato medio provincial de 9'50, 7'70 y 2'80% de inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente, siendo la Zona Biológica de La Vega (Granada), la que ha tenido una mayor presencia, con un dato medio de 14% de inflorescencias atacadas con formas vivas.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada en aquellas plantaciones que se encuentran iniciando la floración y principalmente en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias o con un porcentaje de flores fértiles muy bajo, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En todas las provincias se detectan los primeros ataques de la generación carpófaga, que ataca al fruto. Por la incidencia que está teniendo, destacan las provincias de Sevilla, Jaén y Córdoba, con unos valores medios de 34, 25'80 y 19% de aceitunas con prays vivo, siendo la Zona Biológica de La Vega (Sevilla), la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 57'30% de aceitunas con prays vivo.

En referencia a la actividad de los adultos de este agente, ésta va evolucionando de manera diferente según la fenología del cultivo en cada provincia, así pues, por regla general, en las provincias relativamente más adelantadas, estas capturas están disminuyendo, mientras que en las atrasadas las mismas están en aumento, no obstante, las capturas registradas son medias, destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Córdoba, Sevilla y Almería, con una media provincial de 72'30, 62'30 y 56'60 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Sierra Sur Oeste (Sevilla) con un registro de 218 adultos por trampa y día.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), están experimentando un descenso. Las poblaciones, actualmente son bajas, destacan las provincias de Granada, Almería y Sevilla, con una media provincial de 17'80, 15'85 y 15'50 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Huescar (Granada) con un registro de 25 adultos por trampa y día.

Desde hace unas semanas se vienen realizando las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Córdoba y Málaga con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'45 y 0'28 excrementos frescos/árbol.

Por zonas, destaca por los niveles medios más elevados la Zona Biológica de Loma Baja (Jaén) con un valor medio de 3'60 excrementos frescos/árbol.

Para valorar la incidencia que la **cochinilla de la tizne** (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se están realizando observaciones destinadas a cuantificar su presencia, encontrándose un mayor ataque en la provincia de Málaga, con un valor medio de 1'26 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la Zona Biológica de Ronda (Málaga) con 11'4 individuos vivos no parasitados por estación de control.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no destaca ninguna provincia por la incidencia de este agente, siendo ésta, insignificante.

Desde hace unas semanas se vienen registrando las primeras salidas de adultos de este agente de los palos almacenados en las leñeras, en la mayor parte de las provincias, por lo que se aconseja estar alerta y vigilar aquellos olivares próximos a lugares donde se almacenen leñas de olivo o cercanos al casco urbano, para tomar aquellas medidas tanto fitosanitarias como culturales encaminadas a paliar la incidencia del vuelo de este agente sobre el cultivo.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

Se sigue detectando la incidencia de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en el cultivo, siendo las provincias de Granada y Cádiz, las que registran una mayor incidencia con un valor medio provincial de 1'40 y 0'50% brotes afectados, respectivamente.

Se vienen realizando desde semanas atrás muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoa oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Málaga y Córdoba, con unas medias provinciales obtenidas de 11'10, 2'54 y 2'20% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Sierra Norte (Sevilla) con un 30%.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

Desde la semana pasada se vienen realizando las prospecciones para valorar la presencia de hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Almería, Cádiz y Huelva, con un dato medio provincial de 6, 3'50 y 1'70% de hojas con síntomas, respectivamente. Mientras que la Zona Biológica de Villamartín (Cádiz), es la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 9% de hojas con síntomas.

Se han iniciado los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Málaga, en donde se han registrado unos valores de 0'80, 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

REMOLACHA

Las actuales temperaturas, así como las últimas lluvias, están favoreciendo fisiológicamente al cultivo, estimulando a la vez el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial.

La presencia de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) se mantiene esta semana en niveles bajos. En Cádiz éstos pequeños curculiónidos están presentes en el 72% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 2 adultos/U.M.; mientras que en Sevilla esta media es de 9'7 adultos/U.M., observándose éstos en el 89% de las parcelas.

Esta semana se observa una menor presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) en la comunidad. Se han detectado *adultos* en el 57% de las parcelas de Sevilla y en el 74% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas de 11'8 y 18 adultos/U.M. Por otro lado se han observado *huevos y larvas* de este coleóptero en el 61% de las parcelas de Sevilla y en el 73% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 16 y 16'3 huevos+larvas/U.M., respectivamente. Se están realizando tratamientos en las parcelas que superan el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de este agente, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observa presencia leve de ellos en el 10% de las parcelas muestreadas en Sevilla, y en el 50% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 0'2 y 1'6 colonias/U.M., respectivamente. Respecto a la fauna auxiliar asociada a estos agentes, se han encontrado larvas de *sírfido* en el 10% de las parcelas de la comunidad; larvas de *coccinélido* en el 16%; adultos de éstos en el 36%; y larvas de *crisopa* en el 27%.

En cuanto a **noctuides defoliadores** (*Spodoptera spp.*), se han observado larvas de estos lepidópteros en el 32% de las parcelas de Sevilla y en el 19% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 5'8 y 1 larvas pequeñas/U.M., respectivamente.

Se observa presencia moderada-baja de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 69% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 87% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 5'5% y 9'6% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de períodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada. Actualmente se están dando estas condiciones, por lo que se debe estar alerta a la evolución de esta importante enfermedad.

Respecto a **roya** (*Uromyces betae*), se observan pústulas del hongo en el 49% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 94% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 5% y 6'7% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Las actuales condiciones de humedad y temperatura son suficientes para que el hongo forme esporas, por lo que se recomienda vigilar su evolución dada su rápida expansión en el cultivo.

Se han observado plantas con presencia de **oidio** (*Erysiphe betae*) en el 8% de las parcelas de Sevilla y en el 6% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas del 0'8% y 0'2% de plantas afectadas por este hongo ectoparásito. Se ha detectado nuevo micelio del hongo en las plantas de los bordes, en el 7% de las parcelas de Sevilla y en el 13% de las de Cádiz. Por este motivo se aconseja estar atentos a la evolución de este hongo, ya que su propagación desde los bordes hacia el interior de la parcela puede ser muy rápida dada las actuales condiciones climatológicas.

Cabe recordar que las condiciones óptimas para la germinación de las conidias (órganos de reproducción del hongo) son una temperatura alrededor de 21°C y una humedad relativa mayor del 70%, las cuales se están dando ya en nuestra provincia. La presencia de agua, en forma de lluvia o riego por aspersión, dificulta el desarrollo del hongo.

En cuanto a **lepra** (*Urophlyctis leproides*), esta semana, se ha detectado presencia de este hongo en el 78% de las parcelas de Cádiz y en el 77% de las de Sevilla; con unas medias provinciales del 6'4% y 9'8% de plantas con tumores en corona, respectivamente.

Referente al **esclerocio** (*Sclerotium rolfsii*), en Cádiz, se ha detectado este hongo en el 18% de las parcelas muestreadas, con una media provincial muy baja, del 0'6% de superficie afectada. Esta enfermedad se ve favorecida por las altas temperaturas y la humedad en el suelo, condiciones que se pueden dar en la provincia en los próximos días.

VID

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), está presente en las provincias de Huelva (principalmente en la zona de Condado Litoral) y de Málaga (zonas de Estepona y Axarquía). Las medias provinciales de cepas con presencia son del 4% y 3'65% respectivamente, esta incidencia es algo superior a la semana pasada.

Se detecta presencia de **acariosis** (*Calepitrimerus vitis*) de forma puntual en la provincia de Córdoba, la incidencia se viene manteniendo estable. En Granada aparece esta semana con un 6'5% de cepas afectadas como media provincial.

Se recomienda prestar atención especialmente en parcelas que han tenido presencia en años anteriores.

Se han encontrado focos de **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*) en todas las provincias excepto Jaén y Sevilla, en general no son altos los porcentajes de cepas con presencia de este ácaro, destacan Granada (8'5% de cepas con presencia) y Huelva (casi un 5%).

Habrà que tener muy en cuenta que a medida que aumenten las temperaturas y las malas hierbas vayan secándose y/o se eliminen se irá produciendo una migración desde éstas hasta el cultivo, por lo que se recomienda su control en estas plantas huésped. También es conveniente localizar los posibles focos del ácaro para dirigir los tratamientos contra ellos.

Se han registrado capturas de adultos (en trampas con feromonas) de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*) en todas las provincias excepto Granada y Jaén. En Málaga y Sevilla el número de adultos por trampa y día es prácticamente nulo, en Huelva es casi 0'2, destacan las provincias de Cádiz y Córdoba con 1'9 y 4'6 adultos por trampa y día.

Estas mariposas son los adultos de la primera generación y ahora efectuarán la puesta en los racimos.

Los daños en racimos se han detectado en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga pero en general es mínimo el porcentaje de racimos con puestas en estos momentos, destaca Cádiz con una media provincial de 4% de racimos con puestas.

Conviene estar pendientes a la evolución de este agente y detectar las parcelas en que se producen puestas en racimos porque los tratamientos son eficaces si se dirigen hacia éstas o a las larvas recién emergidas.

El **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp.*) aparece en Huelva, con una media provincial de 4'5 % de hojas con presencia aunque sin daños apreciables. En Cádiz es mínimo el porcentaje de hojas con presencia y en Málaga sólo se registran capturas en trampas, en mínima cantidad.

El **melazo** (*Pseudococcus citri*), se ha detectado solamente en Cádiz, aunque con niveles muy bajos. La única zona biológica donde se han visto éstas ha sido el Marco de Jerez.

En Cádiz, esta semana se ha detectado presencia muy leve de adultos de **altica** (*Haltica ampelophaga*) en el 3% de las parcelas, observándose éstos sólo en la zona biológica de Marco de Jerez.

Continúan los daños provocados por **roedores** en la provincia de Córdoba, en las zonas endémicas de esta plaga, aunque se nota un descenso de su incidencia. También hay presencia de **caracoles** en la provincia de Sevilla, especialmente en las zonas de Lebrija y Los Palacios.

Aparecen síntomas de **oidio** (*Uncinula necator*), en todas las provincias excepto en Jaén, aunque con una incidencia pequeña, destacan Cádiz y Granada con un 6% y 2% de cepas afectadas respectivamente; en el resto de las provincias este porcentaje es menor del 1%.

En estos momentos es muy importante detectar lo más pronto posible la presencia de esta enfermedad para poder actuar contra ella, lo más probables es encontrarla en racimos escondidos, en cepas con abundante vegetación, en especial en los parajes con historial de ataque o en variedades más sensibles; aunque (como enfermedad fúngica que es), conviene tratarla cuando las condiciones climáticas sean propicias para el desarrollo del hongo: Temperaturas medias mayores a 15% y humedades relativas altas.

En cuanto al **mildiu** (*Plasmopara viticola*), ya hay constancia de la presencia de esta enfermedad en todas las provincias excepto en Granada y Jaén. Los mayores porcentajes de cepas afectadas aparecen en Cádiz (6%), Huelva (7%) y Sevilla (10%), en Málaga hay casi un 2% y en Córdoba es mínimo.

Los síntomas aparecen tanto en hojas (principalmente) como en racimos, los porcentajes de hojas y racimos afectados son pequeños (3% y 1% respectivamente como valores máximos de las medias provinciales).

La infección primaria no suele ser grave, pero una vez confirmadas las primeras manchas, la presencia de agua en las cepas (bien sea por lluvias o por rociadas) puede desencadenar un ciclo de infección secundaria. Estos ciclos secundarios de infección sí que pueden ser graves por lo que es

muy importante tener las cepas protegidas cuando las condiciones meteorológicas sean adecuadas para que se desarrolle la enfermedad. Esta semana se han producido lluvias generalizadas.

Se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en la provincia de Huelva, registrándose un 1% de cepas con síntomas. Este valor se viene manteniendo estable.

Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendando reducir en lo posible el follaje de las cepas.

Por último, indicar que en la provincia de Huelva también se observan daños, aunque poco importantes, ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis) en la Zona Biológica Condado Campiña. Señalar que los síntomas observados se parecen a los de la yesca.

A nivel provincial se registra un 0'7% de cepas afectadas.

En Málaga, en la zona de la Axarquía hay cepas con síntomas de **virosis**, posiblemente del virus del entrenudo corto. En la zona hay un 2'40% de cepas afectadas.

El virus se transmite por material vegetal infectado o por el nematodo *Xiphinema index*, las plantas infectadas no tienen tratamiento curativo de ningún tipo. Cuando la plantación deje de ser rentable se debe proceder a la eliminación de las cepas afectadas. Si se replanta debe hacerse con material vegetal sano. Existen métodos de desinfección del suelo pero suelen ser caros y no efectivos al 100%.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA

Los cultivos en general, están a punto de finalizar la campaña 2009/2010. A su vez, el cultivo de pimiento, ha iniciado la campaña 2010/2011 en los términos municipales de Adra, Berja y Dalías.

PIMIENTO

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección (se encuentran en plena recolección), pero también existen parcelas a punto de finalizar el cultivo (Recolección-Final del Cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en plantaciones que se encuentran finalizando el cultivo son del 25% (13'5% la semana anterior), de las plantas.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, dicha plaga está presente en el 6'1% (9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en La Mojonera del 15%. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 41'7% de las plantas.

En plantaciones que están a punto de finalizar el cultivo, el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 20% (10% a la semana anterior) de las plantas.

No se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) esta semana.

En plantaciones que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 6% (14'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Pechina del 20%. Se han observado daños en 20% de los frutos. **Orius laevigatus** en el 21'7% está ayudando al control de la plaga.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), se observa en un 5% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar.

Las condiciones climáticas no están favoreciendo el desarrollo de enfermedades (alta Tº y Humedad relativa baja). Destaca la presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en invernaderos que están en plena recolección en el 5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

TOMATE

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo, la mayoría de las parcelas están en plena Recolección y finalizando ésta.

La **mosca blanca** en invernaderos que están en plena recolección, está presente en el 15% de las plantas en el término municipal de Níjar y el depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 3% de las mismas, ayudando al control de la plaga. No se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en este estado fenológico.

En invernaderos que están iniciando la recolección, la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5% (18% la semana anterior) de las plantas. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 6'7% de las plantas ayuda al control de la plaga. En este estado fenológico se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 1'7% de las plantas en el término municipal de Níjar.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 8'7% de las plantas. El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). No se han detectado síntomas esta semana.

Se han detectado daños producidos por la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 20% de las plantas en invernaderos que se encuentran en plena recolección y en el 7% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, en el término municipal de Níjar.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en invernaderos que están en plena recolección en el 3% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

Araña roja (*Tetranychus sp.*) en el 4'3% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección en el término municipal de Níjar. **Vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 3% de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'7% en los que están en plena recolección. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 1'6% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 4%.

CALABACÍN

La fenología dominante es Recolección-Final de cultivo.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** está presente en el 9'4% (11'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 25%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 18'8% de las plantas.

De los virus transmitidos por este vector, no se han detectado síntomas esta semana.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de varias especies de **pulgones** en el 3% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 10% y **Aphidius colemani** en el 1'2% de las plantas. **Araña roja** (*Tetranychus sp.*) en el 5% de las plantas en el término municipal de Berja.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oidio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en invernaderos que están en plena recolección en el 15% (16'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 50%. **Bacteriosis** en el 30% en el término municipal de La Mojonera.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido y de parcelas que están a punto de finalizar el cultivo (Recolección-Final de cultivo).

La incidencia de plagas es mínima, no siendo necesario destacar ninguna de ellas.

MELÓN

La información reflejada en el informe se ha obtenido de parcelas que están a punto de iniciar la recolección (Floración-Inicio de Recolección).

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 7'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas y **Amblyseius swirskii** está presente en el 8'3% de las plantas (ayuda al control de la plaga).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observa en el 5% (2'5% la semana anterior) de las plantas.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en el 8'5% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido.

SANDÍA

La mayor parte de las parcelas están en plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 1'9% (8'2% la semana anterior) de las plantas con un máximo en el término municipal de Dalías del 5%. **Amblyseius swirskii** en el 20% y **Nesidiocoris tenuis** en el 0'6% de las plantas ayudan al control de la plaga.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de varias especies de **pulgones** en el 3'2% (4'7% a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 8%. Su parásito **Aphidius colemani** se ha detectado en el 22'5% de las plantas.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), se han muestreado daños en el 20% de los frutos en el término municipal de Berja.

De los daños producidos por hongos, hasta el momento se han detectado síntomas de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 5% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección en el término municipal de Berja. **Oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 15% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de Dalías.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA

PIMIENTO

El estado fenológico dominante continúa siendo el de Recolección-Final de cultivo en el 80% de las estaciones de control muestreadas y el de Floración-Inicio de Recolección en el resto.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos que se encuentran en plena recolección ha aumentado, pasando del 1'8% al 7'2% y presente en el 80% de las estaciones muestreadas (durante el anterior muestreo se observó en el 71%). **Eretmocerus mundus** ha aumentado, pasando del 0'5% al 0'8% y observado en el 47% de las parcelas muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con un 1'3% de plantas con presencia.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos que están en plena recolección ha aumentado, con un valor que ha pasado del 2'2% al 2'8%.

Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** han aumentado su presencia, pasando del 11'8% y 13% al 32'4% y 18'5% respectivamente y observados en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de frutos dañados se mantiene estable, siendo éste del 0'1% y presente en el 12% de las fincas visitadas.

Ha aumentado la presencia de plantas afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje que ha pasado del 1'4% al 3'8%, observadas en el 25% de las fincas muestreadas.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgones** en los invernaderos que están en plena recolección, pasando del 0'6% al 4%. **Aphidius colemani** se ha

observado en el 4'5% de las plantas muestreadas (0'5% en el anterior muestreo), en el 37% de las fincas visitadas, controlando perfectamente a este agente.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los cultivos en plena recolección, debido principalmente al descenso de las temperaturas y presencia de lluvias. Continúa bajo el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en los invernaderos que están en plena recolección.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en el 64% de las estaciones muestreadas y Floración-Inicio de Recolección en el 36% restante.

En los cultivos que están en plena recolección el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 14'9% al 18'6%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** está perfectamente instalado, con un aumento del porcentaje de plantas con presencia en estos cultivos, pasando del 30% al 33'3%.

En los que se encuentran en inicio de recolección, está presente en el 11'6% de las plantas. El porcentaje de plantas con presencia en los invernaderos en inicio de recolección de **Nesidiocoris tenuis** ha aumentado, con un valor que ha pasado del 15% al 23'9%.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'8% al 1'5% en los cultivos que están en plena recolección.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 7'6% de las plantas.

El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) ha descendido, pasando del 7'6% al 7'2%. En las estaciones de control que se encuentran en inicio de recolección se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo). El porcentaje de plantas con daños en hojas ha descendido. Tanto **Nesidiocoris tenuis** como **Trichogramma achaeae** están ayudando al control de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*).

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en los invernaderos en plena recolección, pasando del 1'5% al 4'9%, observado en el 50% de los invernaderos muestreados (35% durante el anterior muestreo). Destaca la Zona de Motril con un 10% (2'5% durante el anterior muestreo en la Zona de Molvizar).

Ha aumentado el porcentaje medio de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp*), pasando del 0'1% al 0'9%, observado en el 16% de las estaciones muestreadas (10% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Motril con un 1'7%.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran en plena recolección, pasando del 5'5% al 4'9%.

Permanece estable el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), con un valor del 0'2% en los invernaderos que se encuentran en plena recolección y nula en los invernaderos que han comenzado con la recolección.

CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) permanece estable, con un valor del 2'3% (observado en el 100% de las parcelas muestreadas). La presencia de **Amblyseius swirskii** está presente en el 18'2% de las plantas y observado en el 40% de las estaciones muestreadas.

Durante esta semana no se han detectado síntomas de virus transmitidos por este vector.

Con respecto a las especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, con un valor que ha pasado del 10'3% al 3%. El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha aumentado, pasando del 21'3% al 23%.

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) ha descendido, pasando del 7'3% al 6%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 7'2%. El número de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) permanece estable, con un valor del 1'7%.

No hay presencia ni de **podredumbre de cuello y raíz**, ni de **bacteriosis** ni de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en las estaciones de control muestreadas.

PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo.

Ha aumentado considerablemente el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un valor que ha pasado del 9'8% al 20'8%, observándose en todos los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Molvizar con un 60% de plantas con presencia (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 25%).

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, así como el de **Nesidiocoris tenuis** que ha aumentado, pasando del 0'9% al 1'4% y observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV ha descendido, con un valor que ha pasado del 3% al 0'6% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 1%.

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), produciéndose un descenso del porcentaje de plantas con síntomas.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 14'2% al 3'7%, observado en todos los invernaderos muestreados. El porcentaje de frutos afectados también ha descendido, pasando del 16'8% al 1'3%.

Con respecto a las varias especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado levemente, pasando del 0'4% al 0'7%. Se mantiene estable el número de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani**, con un porcentaje del 0'1%.

Ha descendido el número de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*), con un porcentaje que ha pasado del 0'5% al 0'2%, observado en el 10% de los invernaderos muestreados (12% durante el anterior muestreo). Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es prácticamente nulo.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), pasando del 4'2% al 3'7%.

Ha aumentado el número de plantas afectadas de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con un porcentaje que ha pasado del 1% al 1'7%. El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) y **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) continúa siendo del 0'1% (nivel bajo).

Se mantiene estable el porcentaje de plantas dañadas por **podredumbres de cuello y raíz**, con un valor del 0'1% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'2%.

JUDÍA

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que se encuentran en plena recolección ha aumentado (observado en el total de las parcelas muestreadas), hasta un 17'8%. El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha descendido, pasando del 5'6% al 2'9%.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado en los invernaderos en plena recolección, pasando del 7'9% al 11'8%, destacando la Zona de Molvizar con un porcentaje del 13% (igual que durante el anterior muestreo en la misma Zona) y observado en todas las parcelas muestreadas (en el 88% durante el anterior muestreo). El porcentaje de frutos dañados es del 2%, observado en el 35% de las estaciones de control muestreadas y destacando la misma Zona con el 3%.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) ha descendido, pasando del 1'3% al 0'5%, y sin presencia de frutos con daños.

Con respecto a las varias especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas permanece estable, con un valor del 0'1%. El insecto auxiliar **Aphidius colemani**, está presente en un porcentaje de plantas del 0'5%.

En los cultivos en plena recolección, ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un valor que ha pasado del 1'5% al 1'2%.

El porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) ha descendido, pasando del 2'8% al 0'6%.

MELÓN

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo. Las Zonas más representativas de este cultivo son las de La Mamola-Castillo de Baños y Motril.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) permanece estable, con un valor del 53'6% y destacando la Zona de Motril con un 70% (71'7% durante el anterior muestreo en la misma Zona) observado en el 75% de las parcelas muestreadas (en todas durante el anterior muestreo).

Ha descendido el número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos en plena recolección, pasando del 65% al 60% y con presencia en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, pasando del 10% al 15%, observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas.

El nivel medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha aumentado levemente en los cultivos en plena recolección, pasando del 5'3% al 6%.

Hay presencia de plantas con **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje del 0'1%. Con respecto a las varias especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia en los invernaderos en plena recolección ha aumentado levemente, pasando del 1'3% al 1'5%. El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** en los cultivos en plena recolección es del 0'5%.

El porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) ha descendido, pasando del 12'5% al 8% y observado en el 50% de los invernaderos muestreados.

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas con presencia de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) es nulo (al igual que el pasado muestreo) en todos los invernaderos muestreados.

Ha descendido el número de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje que ha pasado del 49% al 18%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas .

El porcentaje de plantas afectadas de **podredumbre de cuello y raíz** es inferior al de la pasada semana, pasando del 1'3% al 0'7%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 1%.

SANDÍA

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 7'1% al 7'6%, observado en el 80% de los invernaderos muestreados. Es muy escasa la presencia de **Nesidiocoris tenuis** ni de **Amblyseius swirskii**, con un porcentaje inferior al 0'2%.

Hay que destacar el aumento del porcentaje de plantas con síntomas de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, con un valor que ha pasado del 3'7% al 7%, observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas afectadas con el **virus de las venas amarillas** (CVYV), también ha aumentado, pasando del 0'8% al 1'2%, observado en todos los invernaderos y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'5%.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 8'7% al 13'2%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas (en todas durante el anterior muestreo).

Destacar también el porcentaje de frutos con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje del 1'2%, observadas en el 80% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las varias especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia ha sido del 0'2%. El nivel plantas con presencia de momias es del 0'5%. El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** es del 0'1%.

El porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp*) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'7% al 2%, observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas con **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), pasando del 2'5% al 4'8%, observado en todas las estaciones de control.

3. – ESTADO DE LA GANADERIA

- **Reino Unido cambia de estatus en relación con la lengua azul.**
- **Consulta on line sobre el bienestar animal.**
- **La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino inaugura EXPOAVIGA 2010.**
- **Aplicación informática ECOGAN para la estimación de las emisiones y el consumo de recursos en las explotaciones ganaderas.**
- **El 1,5% del censo porcino de Japón afectado por fiebre aftosa.**
- **Reducción del impacto ambiental de las explotaciones ganaderas.**
- **Lucha contra la enfermedad de las vacas locas.**

En las dehesas de la provincia de Córdoba, la hierba es abundante y no es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado. En las zonas bajas y con mayor densidad de arbolado, la hierba no había comenzado a secarse por lo que las importantes precipitaciones de esta semana favorecen su desarrollo y la mantendrán verde durante más tiempo, con efecto beneficioso para el ganado. En las zonas dónde la hierba estaba seca el agua no tendrá efecto favorable. La mayor parte del forraje sembrado para heno está segado, y casi todo empacado; se han obtenido rendimientos medios aceptables, en torno a 4.000 kg/ha. Las lluvias y el notable descenso de las temperaturas no es favorable para la calidad del heno si este no se encuentra recogido bajo techo, sobre todo si las temperaturas no cambian en unos días, tal y como anuncian las predicciones meteorológicas. Esta campaña hay un mayor interés por la comercialización de la lana, lo que se traduce en un mejor precio para el ganadero.

En la provincia de Granada, en las zonas bajas de la comarca de La Vega, el pasto está bastante seco, mientras que en las zonas altas mantiene el color verde, aunque en estado de lignificación avanzada. Continúa la abundancia de pastos para la ganadería extensiva y el aprovechamiento de rastrojeras en parcelas recolectadas de ajos, habas y cultivos forrajeros. En el Valle de Lecrín, los pastos van secándose a medida que se aproxima el verano. La ganadería, está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Los rebaños pastan sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. Al disminuir la hierba en los pastizales se incrementa el aporte de piensos. Se esquilan las ovejas. En Las Alpujarras, los pastos evolucionan muy favorablemente; básicamente están constituidos por vegetación espontánea, localizándose en las parcelas sin cultivo y terrenos catalogados como pastizales, con un buen aprovechamiento de los mismos por parte de los ganaderos. Los rebaños de ovejas y cabras se van desplazando para alimentarse de los pastos en las diferentes cotas de la Alpujarra. Las ovejas son esquiladas. El ganado vacuno y caballar pasta libremente en las zonas altas de la Alpujarra.

En las Altiplanicies, prácticamente se ha recolectado todo el pasto de forraje de veza y avena. Los pastos naturales son abundantes aunque ya están secas todas las gramíneas.

En la comarca de Alhama-Vega-Montes, el pasto natural aunque muy abundante, empeora su calidad. Los rebaños pastan sobre los rastrojos de los forrajes de avena y los barbechos, en espera del inicio de la cosecha del cereal. Muy buen estado general de la ganadería intensiva y extensiva, con abundancia de alimento y ausencia general de enfermedades.

En La Costa, sigue el aprovechamiento de la hortalizas catalogadas como de estrío, aunque se está combinando con la introducción de los rebaños en el interior de los invernaderos para de esta forma eliminar los restos de cultivo finalizados. Si bien este hecho supone una dispersión de semillas de naturaleza zoócora.

En la provincia de Jaén, continúa el regreso del ganado trashumante desde Sierra Morena hacia los pastos de verano de la Sierra de Segura. Este año los pastos se han agotado muy pronto, acortándose el período primaveral de aprovechamiento de hierba por el ganado.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Reino Unido cambia de estatus en relación con la lengua azul. La Comisión Europea ha anunciado que el Reino Unido cambia de estatus en relación con la lengua azul, pasando de ser zona de protección de la lengua azul del serotipo 8, a ser zona de bajo riesgo para lengua azul del serotipo 8. Este cambio de estatus entró en vigor el 12 de junio.

La nueva clasificación implica que todos los animales susceptibles de entrar en el Reino Unido procedentes de otros países afectados por la lengua azul del serotipo 8, tendrán que reunir condiciones de vacunación, más exigentes, antes de la importación.

Consulta on line sobre el bienestar animal. Desde el pasado 1 de junio y hasta el 31 de julio estará en marcha una encuesta on-line, promovida por la Comisión Europea como parte del proyecto EUPAW, para evaluar las acciones de bienestar animal entre los años 2000 y 2008. Va dirigida tanto a asociaciones como personas individuales. Esta evaluación afecta, no sólo a los animales de producción, sino también a los de laboratorio, mascotas y salvajes, cuando están en cautividad o sujetos a un control por el hombre. Cubre cuatro acciones: legislación, investigación, comunicación y actividades internacionales, con el fin de comprobar si la política comunitaria está cumpliendo su objetivo y proponer los cambios o recomendaciones que se consideren conveniente.

En noviembre de 2009, la Comisión Europea encargó a dos consultoras británicas que evaluarán la política comunitaria sobre bienestar animal, proyecto que se conoce como EUPAW, (por las siglas en inglés de EU policy on Animal Welfare, que además, hace el juego de palabras de paw = pata o garra de animal).

La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino inaugura EXPOAVIGA 2010.

EXPOAVIGA es una exposición avícola y ganadera de referencia en España y en la que, durante tres días, se intercambian experiencias y conocimientos entre los diferentes sectores ganaderos españoles. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino promueve la recuperación de la competitividad de las actividades productivas a nivel mundial y para ello se están poniendo en práctica actuaciones a dos niveles. En el ámbito internacional, durante el primer semestre de 2010, y como Presidencia de turno de la Unión Europea, ha impulsado los trabajos del Consejo de Agricultura que se han desarrollado bajo el lema La agricultura y la alimentación, un sector estratégico para Europa.

EXPOAVIGA se muestra como un ejemplo de este lema, ya que foros como el inaugurado hoy mejoran la calidad de nuestras producciones ganaderas, ya que consiguen tecnificar las producciones, haciéndolas más eficientes y por lo tanto más sostenibles.

España ha defendido la producción ganadera en el ámbito internacional a través de los debates sobre la PAC post 2013, y la defensa del modelo agroalimentario europeo y su competitividad. Además, en un momento de crisis financiera y económica mundial, que han generado también una respuesta conjunta europea, a través del texto de la Estrategia UE 2020. En esta estrategia se establece un programa de trabajo que conecta con los retos para lograr un futuro sostenible en la Unión Europea y salir con éxito de la crisis económica.

Elena Espinosa ha resaltado que en el texto de la Estrategia UE 2020 se ha recogido la necesaria defensa de la PAC, como política común europea, ya que un sector agrario sostenible, productivo y competitivo debe contribuir al desarrollo de la UE teniendo en cuenta el potencial de crecimiento y empleo de las zonas rurales.

Por su parte, en el ámbito nacional, la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha explicado que el objetivo impuesto es el de conseguir un sector con la suficiente capacidad inversora, moderno, competitivo y adaptado a las necesidades del mercado. Medidas como la inyección de más de 2.400 millones de euros, o la constitución de un Grupo Interministerial sobre el Sector Agroalimentario (GISA) son ejemplos de cómo las actuaciones del Gobierno están dando sus frutos. En este ámbito, Elena Espinosa ha destacado que EXPOAVIGA también tiene mucho que decir, ya que sus jornadas técnicas abarcan, como no podía ser de otra manera, las principales preocupaciones y retos del sector.

Aplicación informática ECOGAN para la estimación de las emisiones y el consumo de recursos en las explotaciones ganaderas. La Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal del MARM, Isabel García Sanz, presentó en la feria EXPOAVIGA-ECOFARM que se celebra en Barcelona, la aplicación informática ECOGAN para la estimación de las emisiones y el consumo de recursos en las explotaciones ganaderas.

En la presentación, la Subdirectora del MARM ha señalado que conocer la naturaleza de las emisiones, de los recursos consumidos y en qué magnitud y momento del proceso productivo se producen, son aspectos clave para el establecimiento de una estrategia de minimización de los impactos ambientales.

Por este motivo, el MARM ha desarrollado esta aplicación informática, que permite conocer las emisiones contaminantes y el consumo de recursos de una explotación ganadera concreta a lo largo del proceso productivo, teniendo en cuenta las técnicas y procedimientos utilizados en la alimentación de los animales, en el diseño y manejo de los alojamientos y en el almacenamiento y gestión de los estiércoles y purines producidos.

En concreto, mediante esta herramienta informática, los ganaderos pueden determinar las emisiones de amoníaco, metano y óxido nitroso de su granja, el purín y estiércol producido, así como su concentración de nitrógeno, añadiendo que también establece la capacidad de almacenamiento de estiércoles en granja y si ésta es acorde con las necesidades para una buena valorización de los mismos.

En definitiva, esta aplicación permitirá a los ganaderos efectuar una valoración real de su explotación y conocer la eficacia de la incorporación de nuevas técnicas a lo largo del proceso productivo, en relación con las emisiones contaminantes, para optimizar el uso de los recursos de la explotación, así como mejorar la valorización agrícola de los purines y estiércoles, proporcionando datos estimados sobre la concentración esperada de nutrientes y los requerimientos de cada cultivo.

El 1,5% del censo porcino de Japón afectado por fiebre aftosa. Hace unos años, el Reino Unido vió devastada su ganadería por la fiebre aftosa, ahora es Japón quien está en vías de vivir una situación similar. Desde que se inició la enfermedad en abril, tras una década sin casos, se han confirmado 185.999 casos de la enfermedad, de los que 152.871 eran en cerdos y 33.111 en vacuno. Estas cifras representan un 1,5% del total de la cabaña porcina de Japón y un 0,7% de la cabaña ganadera total.

La administración japonesa está muy alarmada, porque la enfermedad no está controlada. Hasta el momento, todos los casos se han producido en la región de Miyazaki, que es la segunda en importancia en porcino del país, la tercera en vacuno. Según declaraciones del ministro de

agricultura japonés, recogidas por la prensa nipona, la enfermedad puede aparecer en cualquier sitio en cualquier momento.

Ya se han sacrificado 154 animales y se espera sacrificar otros 122.000 en los próximos días.

Reducción del impacto ambiental de las explotaciones ganaderas. Neiker-Tecnalia coordina el proyecto europeo BATFARM, que tiene como finalidad crear un protocolo científico que sirva para evaluar las técnicas empleadas en las explotaciones ganaderas, con el fin de reducir su impacto ambiental sobre el agua y aire.

La reunión de lanzamiento de este proyecto, que tendrá tres años de duración, se celebró ayer en la sede Neiker-Tecnalia de Derio (Bizkaia), con la presencia de representantes de los seis centros de investigación europeos que participan en la iniciativa.

Con este proyecto se conseguirá un sistema de valoración objetiva de la eficiencia ambiental y económica de las tecnologías ambientales implantadas en explotaciones ganaderas del Espacio Atlántico europeo. Para ello, se llevará a cabo un estudio detallado de una serie de granjas tipo pertenecientes a distintas regiones del Espacio Atlántico. También forman parte de este proyecto el Teagasc-The Agriculture and Food Development Authority- (Irlanda), Cemagref (Francia), ITG Ganadero (España), la Universidad de Glasgow Caledonian (Reino Unido) y el Instituto Superior de Agronomía (Portugal).

Esta iniciativa, enmarcada dentro del Programa Operativo de Cooperación Transnacional Espacio Atlántico 2007-2013, resulta especialmente interesante en el borde oeste de Europa. En esta zona del continente, una parte considerable de la producción ganadera se realiza bajo un modelo de producción intensivo, como es el caso del ganado porcino, avícola y buena parte del bovino. Así pues, la problemática de la gestión de residuos ganaderos es común a todas las regiones implicadas en el proyecto.

El modelo de producción intensivo tiene una importante rentabilidad económica, pero presenta numerosos problemas ambientales, como las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera (amoníaco, óxido nitroso y metano) y la contaminación de suelos y aguas por nitratos. Una vez finalizado el proyecto, sus resultados serán de gran interés para los ganaderos, que podrán así elegir, dentro del conjunto de tecnologías de reducción de la contaminación, las más apropiadas para sus explotaciones. En este sentido, los miembros proyecto BATFARM desarrollarán un software para la selección de las mejores técnicas ambientales en residuos ganaderos.

Los resultados del proyecto se comunicarán a los diferentes grupos de interés, empresas, órganos de gestión ganaderos, órganos de decisión política, centros de investigación y universidades, usuarios finales y público en general.

Lucha contra la enfermedad de las vacas locas. Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana fortalecen sus sistemas de prevención de la Encefalopatía espongiforme bovina, (EEB) gracias a un proyecto realizado por la FAO y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

El proyecto ha evaluado los sistemas nacionales de prevención de la EEB, popularmente conocida como la enfermedad de las vacas locas, en cada uno de los componentes que conforman un sistema integral y multisectorial para la prevención efectiva de la enfermedad.

A través del proyecto, la FAO y el OIRSA complementaron sus recursos y capacidades, en beneficio de los países centro americanos y del Caribe, capacitando a los servicios veterinarios y otros actores claves para fortalecer todo el sector que enfrenta la enfermedad. Además, con esto se asegura la inocuidad de los piensos, una dimensión clave para evitar la enfermedad, ya que ésta se transmite debido a la ingesta por parte de los animales de material contaminado.

4. – PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Sem 22	Sem 23	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEREALES DE INVIERNO									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129,50	129,25	-0,25	0	-26,00	-17
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	0,00	0
forraje	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	122,00	122,10	0,10	0	-20,90	-15
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	125,00	125,00	0,00	0	-20,00	-14
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	121,00	121,00	0,00	0	-9,00	-7
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	-10,00	-8
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	133,00	-	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	132,00	132,00	0,00	0	-14,00	-10
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	137,10	128,60	-8,50	-6	-12,00	-9
TRIGO									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	148,50	-	-	-	-	-
Blando	Tm.	SEVILLA	Cam.	-	147,20	-	-	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	135,00	138,00	3,00	2	-4,75	-3
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	138,00	138,00	0,00	0	-5,00	-3
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	143,00	144,50	1,50	1	-0,50	0
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	153,00	153,00	0,00	0	-10,00	-6
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	165,14	157,29	-7,85	-5	-4,98	-3
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	160,00	160,00	0,00	0	10,00	7
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	151,50	-	-	-	-	-
Duro	Tm.	SEVILLA	Cam.	-	144,10	-	-	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	148,00	3,00	2	-84,50	-36
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	163,00	162,27	-0,73	0	-47,73	-23
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	136,80	137,00	0,20	0	-2,25	-2
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	150,00	156,26	6,26	4	-3,74	-2
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	142,60	136,70	-5,90	-4	-	-
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,00	134,25	0,25	0	-6,25	-4
CEREALES DE PRIMAVERA									
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	156,00	156,20	0,20	0	15,45	11
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	167,10	171,10	4,00	2	-4,30	-2
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	145,25	0,25	0	6,35	5
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	59,00	60,00	1,00	2	-15,10	-20
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	58,00	58,00	0,00	0	-	-
HABA									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	16,00	16,50	0,50	3	-38,75	-70
VEZA									
FORRAJE	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	130,00	-	-	-10,00	-7
CULTIVOS INDUSTRIALES									
GIRASOL									
Molturación	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	33,00	33,20	0,20	1	-	-
Molturación	100 kg.	SEVILLA	n/c	32,00	32,00	0,00	0	1,50	5
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	150,00	150,00	0,00	0	30,00	25
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	147,00	148,00	1,00	1	-13,00	-8

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 22	Sem 23	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
VEZA - AVENA									
EMPACADA	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	110,00	110,00	0,00	0	-40,00	-27
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO									
PATATA									
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22	-	-
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	55,00	40,00	-15,00	-27	-	-
Temprana	100 kg.	GR - D?RCAL	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	-	-
Temprana	100 kg.	SEVILLA	Cam.	27,00	27,00	0,00	0	12,00	80
HORTALIZAS									
ACELGA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	66,00	51,00	-15,00	-23	-34,00	-40
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	40,00	-1,00	-2	4,00	11
AJO									
Chino cortado	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	120,00	125,00	5,00	4	52,50	72
Chino en rama	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	90,00	-	-	-	-
Morado cortado	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	115,00	-	-	-	-	-
Morado en rama	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	85,00	-	-	-	-	-
ALCACHOFA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	103,00	93,00	-10,00	-10	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	15,00	-	-	-20,00	-57
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	50,00	85,00	35,00	70	40,00	89
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	57,00	55,00	-2,00	-4	-2,00	-4
Verde	100 kg.	MA - CHURRIANA	Coop.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
APIO									
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	80,00	10,00	14	40,00	100
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	48,00	38,00	-10,00	-21	7,00	23
BERENJENA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	9,00	25
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	27,21	25,00	-2,21	-8	7,39	42
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	14,86	21,33	6,47	44	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	24,00	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	39,50	4,50	13	12,00	44
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	36,00	32,50	-3,50	-10	-28,00	-46
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	40,00	0,00	0	10,00	33
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	83,00	64,00	-19,00	-23	1,00	2
Redonda negra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	26,00	-	-	-	-	-
BRÓCOLI									
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	105,00	92,50	-12,50	-12	55,00	147
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	112,00	78,00	-34,00	-30	49,00	169
CALABACÍN									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	25,00	21,00	-4,00	-16	8,00	62
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	26,37	21,08	-5,29	-20	5,33	34
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	22,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	23,43	14,92	-8,51	-36	4,12	38
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	21,96	18,64	-3,32	-15	2,36	14
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	19,64	17,87	-1,77	-9	5,20	41
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	21,58	18,07	-3,51	-16	-31,54	-64
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	20,00	12,90	-7,10	-36	2,11	20
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	17,00	19,50	2,50	15	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	-5,00	-22
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	35,00	40,00	5,00	14	10,00	33
Blanco	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	40,00	50,00	10,00	25	-	-
Blanco	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
CALABAZA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	94,00	76,00	-18,00	-19	19,00	33
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-17	5,00	25

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 22	Sem 23	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEBOLLA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	32,00	31,00	-1,00	-3	8,00	35
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	14,00	39
Babosa	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50,00	28,00	-22,00	-44	15,50	124
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	25,00	125
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	50,00	47,00	-3,00	-6	6,00	15
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
CEBOLLETA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	54,00	9,00	20	9,00	20
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	0,00	0
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	15,00	23
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	55,00	65,00	10,00	18	20,00	44
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	58,00	59,00	1,00	2	-	-
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	90,00	82,00	-8,00	-9	10,00	14
VERDE	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	85,00	80,00	-5,00	-6	-	-
COL									
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	14,00	-1,00	-7	4,00	40
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	23,00	29,00	6,00	26	10,00	53
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	14,00	18,00	4,00	29	4,00	29
Lombarda	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	22,00	4,00	22	-	-
COLIFLOR									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	54,00	45,00	-9,00	-17	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	34,00	33,00	-1,00	-3	0,00	0
ESPÁRRAGO									
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	70,00	-	-	-	-	-
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	100,00	115,00	15,00	15	-	-
ESPINACA									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	50,00	44,00	-6,00	-12	-	-
FRESA Y FRESÓN									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	141,00	124,00	-17,00	-12	28,00	29
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	0,72	0,73	0,01	1	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	135,00	0,00	0	-7,00	-5
GUISANTE									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	115,00	-	-	-	-	-
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	250,00	-	-	-	-	-
Grano verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	351,00	280,00	-71,00	-20	-	-
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	198,00	209,80	11,80	6	36,37	21
JUDÍA VERDE									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	99,00	81,00	-18,00	-18	-9,00	-10
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	101,00	74,00	-27,00	-27	-	-
Perona s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	25,30	-	-	-	-
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	80,25	74,00	-6,25	-8	0,25	0
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	150,00	150,00	0,00	0	-20,00	-12
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	57,00	46,80	-10,20	-18	-14,32	-23
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	77,75	74,50	-3,25	-4	-3,50	-4
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	67,50	80,00	12,50	19	-22,50	-22
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	85,81	109,13	23,32	27	15,54	17
Plana S/T	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	58,33	-	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	92,74	115,77	23,03	25	6,49	6
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	100,00	105,00	5,00	5	-12,50	-11
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	110,50	92,00	-18,50	-17	-	-
Redonda	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	80,00	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	88,00	-	-	22,00	33
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	72,00	62,60	-9,40	-13	-29,40	-32
Tubular Xera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	85,00	68,90	-16,10	-19	-	-
LECHUGA									
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	19,00	22,00	3,00	16	1,00	5
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	20,00	20,00	0,00	0	0,00	0
Acogollada	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	15,00	-	-	11,00	275
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	48,75	47,25	-1,50	-3	15,75	50

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 22	Sem	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	15,00	15,00	0,00	0	0,00	0
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	9,00	20
MELÓN									
sin especificar	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	63,00	9,00	17	-	-
Amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	36,86	25,00	-11,86	-32	-3,90	-13
Amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	35,00	18,50	-16,50	-47	-	-
Galia	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	18,00	44,00	26,00	144	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	26,00	18,00	-8,00	-31	-111,00	-86
Globo Galia	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	18,00	-	-	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	30,00	40,00	10,00	33	30,00	300
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	90,00	15,00	20	15,00	20
Globo Galia	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	81,00	81,00	0,00	0	31,00	62
Piel de Sapo	100 kg.	LA CAÑADA (AL)	C.M.	54,00	48,00	-6,00	-11	-3,00	-6
Piel de Sapo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	75,00	48,48	-26,52	-35	6,94	17
Piel de Sapo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	65,00	70,00	5,00	8	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	39,00	-	-	-	-
piel de sapo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	44,00	44,00	0,00	0	-	-
Rochet	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	39,60	35,50	-4,10	-10	-	-
NABO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	32,00	29,00	-3,00	-9	-2,00	-6
PEPINO									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	20,00	32,00	12,00	60	15,00	88
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	9,80	10,90	1,10	11	1,01	10
Corto	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	14,00	17,50	3,50	25	1,71	11
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	20,00	18,50	-1,50	-8	1,50	9
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	14,58	26,50	11,92	82	10,19	62
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	13,27	14,14	0,87	7	2,70	24
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	17,07	25,00	7,93	46	7,69	44
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	16,54	16,00	-0,54	-3	1,79	13
Francés	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	29,00	31,00	2,00	7	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	31,00	4,00	15	17,00	121
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	29,00	22,56	-6,44	-22	9,48	72
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	30,00	32,00	2,00	7	-	-
PIMIENTO									
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	95,20	44,00	-51,20	-54	23,83	118
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	26,50	-	-	-	-	-
California verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	16,00	-	-	-	-	-
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	40,00	-	-	-	-	-
Italiano rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	20,00	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40,00	50,00	10,00	25	20,00	67
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	32,85	30,56	-2,29	-7	12,31	67
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	24,00	21,75	-2,25	-9	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	28,90	26,30	-2,60	-9	10,28	64
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	33,85	28,00	-5,85	-17	5,50	24
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	12,00	29
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	30,00	0,00	0	10,00	50
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	49,00	46,00	-3,00	-6	5,00	12
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	82,00	-	-	-	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	196,70	126,00	-70,70	-36	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	171,00	-9,00	-5	117,00	217
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	125,00	125,00	0,00	0	65,00	108
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	46,50	-	-	34,50	288
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	64,40	71,00	6,60	10	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	54,00	-54,00	-50	0,00	0
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	125,00	125,00	0,00	0	50,00	67
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	90,00	90,00	0,00	0	40,00	80
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	98,00	109,00	11,00	11	42,00	63

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 22	Sem 23	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
PUERRO									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11	-10,00	-20
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	57,00	59,00	2,00	4	13,00	28
RÁBANO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	-	-	-	-	-
REMOLACHA									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20	10,00	33
SANDÍA									
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	21,00	20,00	-1,00	-5	-5,00	-20
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	20,80	-	-	11,80	131
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	32,00	31,00	-1,00	-3	-	-
Blanca	100 kg.	AL - LA CAÑADA	Alh.	22,00	19,00	-3,00	-14	-8,00	-30
BLANCA	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	18,00	-	-	-	-	-
Con pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	26,00	25,00	-1,00	-4	-2,50	-9
Con pepita	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	15,91	15,91	0,00	0	8,50	115
Con pepita	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	39,16	39,16	0,00	0	-	-
Fashion	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	32,00	28,80	-3,20	-10	-	-
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	40,00	0,00	0	-5,00	-11
TIRABEQUE									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	220,00	224,60	4,60	2	121,01	117
TOMATE									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	54,00	42,00	-12,00	-22	-17,00	-29
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	71,27	40,61	-30,66	-43	-18,35	-31
Bolas	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	14,80	17,00	2,20	15	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	59,00	55,80	-3,20	-5	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	76,00	-	-	41,00	117
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	54,00	67,00	13,00	24	23,00	52
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	48,00	49,60	1,60	3	6,47	15
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	55,00	50,00	-5,00	-9	-2,50	-5
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	40,00	-	-	-	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	60,00	63,00	3,00	5	15,44	32
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	57,00	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	51,26	36,96	-14,30	-28	11,24	44
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	58,84	38,82	-20,02	-34	2,61	7
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	24,00	80
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	70,00	51,50	-18,50	-26	16,50	47
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	44,00	27,67	-16,33	-37	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	33,00	39,00	6,00	18	16,00	70
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	61,44	35,64	-25,80	-42	14,56	69
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	32,23	38,48	6,25	19	17,21	81
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	35,00	37,50	2,50	7	30,50	436
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	45,00	30,00	-15,00	-33	-	-
Liso s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	42,90	24,00	-18,90	-44	7,47	45
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	49,00	40,00	-9,00	-18	8,00	25
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-17	0,00	0
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	55,00	55,00	0,00	0	10,00	22
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	45,00	45,00	0,00	0	15,00	50
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	57,00	54,00	-3,00	-5	19,00	54
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	45,00	34,00	-11,00	-24	-1,00	-3
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	18,00	18,00	0,00	0	3,00	20
Pera	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	47,50	42,50	-5,00	-11	-	-
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	36,00	39,00	3,00	8	16,00	70
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	35,07	27,25	-7,82	-22	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	42,54	36,32	-6,22	-15	15,77	77
Ramillote/Racimo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	55,00	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	41,00	43,00	2,00	5	19,00	79
Ramillote/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	20,92	18,23	-2,69	-13	-11,45	-39
Ramillote/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	42,84	45,20	2,36	6	21,48	91
Ramillote/Racimo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	23,33	-	-	-51,67	-69

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 22	Sem 23	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	40,00	24,70	-15,30	-38	-	-
RAMA	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	45,00	-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	84,56	63,01	-21,55	-25	9,41	18
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	45,00	48,00	3,00	7	9,00	23
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-5,00	-13
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-5,00	-9
FRAMBUESA									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	7,00	5,00	-2,00	-29	0,50	11
TAGARNINA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	130,00	145,00	15,00	12	62,00	75
CARDILLOS									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	72,00	35,00	-37,00	-51	-9,00	-20
TAPINES BLANCOS									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	8,00	67
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	21,00	-14,00	-40	0,00	0
RABANITA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	68,00	40,00	-28,00	-41	-2,00	-5
LOMBARDA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	34,00	-1,00	-3	14,00	70
FLORES									
CLAVEL									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0	-1,00	-17
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	0,00	0	0,00	0
CRISANTEMO									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	25,00	0,00	0	0,00	0
MINICLAVEL									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	0,00	0	-1,00	-20
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3,00	3,00	0,00	0	0,00	0
PANICULATA									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-10,00	-14
FRUTALES									
AGUACATE									
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	131,00	135,00	4,00	3	-23,00	-15
ALBARICOQUE									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-	-
ALMENDRA									
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	265,00	275,00	10,00	4	-	-
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	275,00	285,00	10,00	4	-	-
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	360,00	375,00	15,00	4	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-	-
MELOCOTÓN									
Florida Crest	kg.	HUELVA	Alm.	0,80	0,90	0,10	13	-	-
TEMPRANO Carne Amarilla	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	157,00	22,00	16	-	-
Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	130,00	110,00	-20,00	-15	-	-
NECTARINA									
Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	120,00	120,00	0,00	0	-	-
NÍSPERO									
Golden I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	235,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	113,00	126,00	13,00	12	-	-
Golden III	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	185,00	185,00	0,00	0	-25,00	-12
Golden I	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	235,00	-	-	-	-	-
Golden II	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	210,00	210,00	0,00	0	-80,00	-28
CÍTRICOS									
LIMÓN									
Fino	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 22	23	SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	43,00	45,00	2,00	5	38,00	543
Verna	100 kg.	M?LAGA	Cam.	34,00	37,50	3,50	10	-	-
Eureka	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
MANDARINA									
Clemenville	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Nova	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Ortanique	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
HERNANDINA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
CLEMENVILLA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
NARANJA									
s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	12,00	-	-	-	-	-
Castellana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	20,00	-	-	-	-
Navel	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	28,00	-	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	ALMER?A	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
NAVEL-POWER	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	33,00	30,00	-3,00	-9	-	-
Salustiana	100 kg.	ALMER?A	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	-	-	-	-	-
Valencia Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	24,00	30,00	6,00	25	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	38,00	38,00	0,00	0	28,00	280
Valencia Late	100 kg.	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	29,79	14.186
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	30,00	-	-	-	-	-
Valencia Late	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	26,00	-	-	-	-	-
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,00	-	-	-	-	-
PRODUCTOS INDUSTRIALES									
ACEITE DE GIRASOL									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	82,00	84,00	2,00	2	5,00	6
ACEITE DE OLIVA									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	70,00	69,00	-1,00	-1	4,00	6
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	70,91	69,11	-1,80	-3	0,00	0
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	108,00	108,00	0,00	0	0,00	0
Orujo refin. winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	108,00	108,00	0,00	0	0,00	0
Orujo refin. winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	108,18	108,18	0,00	0	0,00	0
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	172,00	171,00	-1,00	-1	-6,00	-3
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	174,29	171,28	-3,01	-2	-6,01	-3
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	205,84	201,33	-4,51	-2	21,03	12
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	200,00	205,00	5,00	3	29,00	16
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	189,00	195,00	6,00	3	20,00	11
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	200,00	195,00	-5,00	-3	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	204,00	204,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	210,00	210,00	0,00	0	35,00	20
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	205,84	201,33	-4,51	-2	21,03	12
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	205,00	207,50	2,50	1	25,00	14
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	222,35	222,35	0,00	0	33,05	17
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	180,00	182,00	2,00	1	10,00	6
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	174,00	172,00	-2,00	-1	4,00	2
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	168,00	168,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	200,00	200,00	0,00	0	40,00	25
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	190,82	186,31	-4,51	-2	12,02	7
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	183,75	181,50	-2,25	-1	9,00	5
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	181,65	178,65	-3,00	-2	4,08	2
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	189,00	188,00	-1,00	-1	13,00	7
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	190,82	186,31	-4,51	-2	12,02	7

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Sem 22	Sem 23	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	166,00	165,00	-1,00	-1	-1,00	-1
Virg. 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	163,77	160,77	-3,00	-2	-7,51	-4
Virg. Lampante 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	160,00	161,00	1,00	1	-6,00	-4
virgen lampante 2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	166,00	165,00	-1,00	-1	1,00	1
virgen campante 2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	179,50	160,50	-19,00	-11	-	-
Virg. Lampante 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	20,00	13
Virg.Campante 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	162,27	159,26	-3,01	-2	-9,02	-5
Virg. Lampante 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	164,00	160,25	-3,75	-2	-7,25	-4
Virg. Lampante 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	160,52	157,58	-2,94	-2	-7,26	-4
Virg. Fino (1-1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	190,82	186,31	-4,51	-2	12,02	7
ACEITUNA ALMAZARA									
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	38,00	-	-	-	-
ACEITUNA DE VERDEO									
MOSTO									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,10	5,10	0,00	0	-0,80	-14
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,55	5,55	0,00	0	-0,95	-15
VINAGRE									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,21	9,22	0,01	0	0,22	2
VINO									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,17	1,18	0,01	1	-0,04	-3
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,16	1,18	0,02	2	-0,02	-2
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,84	1,89	0,05	3	-0,22	-10
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 22	Sem 23	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO									
AÑOJOS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	182,00	185,00	3,00	2	4,50	2
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	182,60	182,60	0,00	0	-22,90	-11
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	168,00	168,00	0,00	0	-49,00	-23
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	162,00	162,00	0,00	0	-	-
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	166,65	166,65	0,00	0	-3,85	-2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	185,00	170,00	-15,00	-8	20,00	13
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	172,00	172,00	0,00	0	-31,00	-15
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	141,00	141,00	0,00	0	-6,00	-4
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	174,00	175,00	1,00	1	14,00	9
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	190,00	-10,00	-5	15,00	9
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	153,00	153,00	0,00	0	-	-
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	142,75	140,63	-2,12	-1	-10,87	-7
TERNEROS/AS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185,00	186,00	1,00	1	1,00	1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	261,50	261,50	0,00	0	24,00	10
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	234,00	234,00	0,00	0	-	-
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	167,48	167,48	0,00	0	-6,40	-4
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	220,00	215,00	-5,00	-2	15,00	8
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	142,41	142,41	0,00	0	-7,59	-5
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	213,00	214,00	1,00	0	33,00	18
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	245,00	240,00	-5,00	-2	25,00	12
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	192,00	192,00	0,00	0	-	-
TOROS									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,20	99,20	0,00	0	-35,80	-27
VACAS									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	105,00	104,00	-1,00	-1	4,00	4
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	112,50	112,50	0,00	0	10,50	10
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	25,00	28
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	99,00	98,00	-1,00	-1	-2,00	-2
BOVINO PARA VIDA									
TERNEROS/AS									
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	259,00	260,00	1,00	0	55,50	27
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	253,00	255,00	2,00	1	50,50	25
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	235,50	235,50	0,00	0	29,25	14
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	154,88	154,88	0,00	0	2,00	1
Re Al destete Hembra	res	CO - PEDROCHES	Expl.	665,00	665,00	0,00	0	30,00	5
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	223,00	225,00	2,00	1	21,75	11
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	500,00	-	-	-	-	-
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	181,00	181,00	0,00	0	13,50	8
VACAS									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00	1.330,00	0,00	0	-15,00	-1
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.270,00	1.270,00	0,00	0	-15,00	-1
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	-140,00	-12
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	-135,00	-12
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	0,00	0
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	788,00	788,00	0,00	0	138,00	21
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	0,00	0	0,00	0
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	718,00	718,00	0,00	0	138,00	24
AÑOJAS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	213,00	214,00	1,00	0	23,00	12
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	212,00	212,50	0,50	0	21,50	11

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 22	Sem 23	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
NOVILLAS									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	-245,00	-14
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.435,00	1.435,00	0,00	0	-240,00	-14
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	0,00	0
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	823,00	823,00	0,00	0	63,00	8
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	-100,00	-9
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00	0	63,00	9
SEMENTAL									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	50,00	3
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.275,00	1.290,00	15,00	1	-160,00	-11
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	250,00	17
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.400,00	1.425,00	25,00	2	-125,00	-8
CAPRINO PARA SACRIFICIO									
CABRITOS									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	350,00	350,00	0,00	0	13,00	4
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	440,63	417,13	-23,50	-5	85,38	26
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	383,33	400,00	16,67	4	-22,22	-5
M-G Pascual 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	240,00	246,67	6,67	3	-6,66	-3
M-G Pascual 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	168,00	8,00	5	0,00	0
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	304,00	302,00	-2,00	-1	19,50	7
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	290,00	290,00	0,00	0	18,00	7
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	284,00	283,00	-1,00	-0	14,75	5
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	-	-
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	32,00	31,00	-1,00	-3	-4,00	-11
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-	-
CHIVARRAS									
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	24,00	24,00	0,00	0	-7,00	-23
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	29,00	28,00	-1,00	-3	-5,25	-16
OVINO PARA SACRIFICIO									
CORDEROS									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	255,00	251,00	-4,00	-2	-35,00	-12
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	254,50	254,50	0,00	0	-34,00	-12
Me Lechal	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	229,00	229,00	0,00	0	-	-
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	207,00	205,00	-2,00	-1	-4,00	-2
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	241,00	225,00	-16,00	-7	15,00	7
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	224,50	226,75	2,25	1	-5,75	-2
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24,04	24,04	0,00	0	-	-
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	222,00	210,00	-12,00	-5	25,00	14
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	12,50	6
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	464,10	474,96	10,86	2	126,08	36
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	326,92	346,15	19,23	6	23,07	7
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	361,00	361,00	0,00	0	9,00	3
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	277,77	277,77	0,00	0	36,31	15
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	250,00	255,26	5,26	2	10,52	4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	307,00	319,00	12,00	4	30,00	10
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	223,50	231,00	7,50	3	16,00	7
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	234,00	228,00	-6,00	-3	12,00	6
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00	0	-9,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 22	Sem 23	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
OVINO PARA VIDA									
PRIMALAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-25,00	-29
Me Pre?ada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-21,00	-28
BORRAS									
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	26,00	65
OVEJAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00	0,00	0	10,00	17
Me Pre?ada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	5,00	11
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	-	-
PORCINO PARA SACRIFICIO									
CERDOS									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	114,00	110,00	-4,00	-4	-2,00	-2
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	121,90	123,90	2,00	2	10,50	9
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	128,00	131,00	3,00	2	12,00	10
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	122,00	125,30	3,30	3	7,30	6
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	121,43	124,20	2,77	2	3,20	3
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	127,00	130,00	3,00	2	12,00	10
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	122,00	125,30	3,30	3	7,30	6
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	121,90	123,90	2,00	2	10,50	9
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	126,00	129,00	3,00	2	12,00	10
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	122,00	125,30	3,30	3	7,30	6
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	162,00	165,00	3,00	2	15,00	10
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,24	1,27	0,03	2	0,10	9
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	161,30	162,00	0,70	0	55,00	51
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	147,00	0,00	0	44,75	44
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,63	18,65	0,02	0	-	-
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,65	18,65	0,00	0	-	-
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,05	18,05	0,00	0	-	-
Ib Reproduc. (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	265,00	265,00	0,00	0	-	-
CERDOS DESECHO									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	57,00	60,00	3,00	5	-2,00	-3
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,00	13,00	0,00	0	-	-
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	6,67	21
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	42,00	42,00	0,00	0	6,50	18
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	195,00	195,00	0,00	0	35,00	22
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	197,50	205,00	7,50	4	3,75	2
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	5,00	2
Ib cruzado destete 23 kg.	100 kg. vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.	352,00	350,00	-2,00	-1	-	-
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	207,00	207,00	0,00	0	142,50	221
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	308,61	297,74	-10,87	-4	156,09	110
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,44	1,45	0,01	1	-	-
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	24,64	24,65	0,01	0	-	-
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	290,00	290,00	0,00	0	120,00	71
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
L rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,78	0,78	0,00	0	-0,64	-45
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,63	0,63	0,00	0	-0,10	-14
CLASE L	docena	C?RDOBA	Expl.	0,86	0,86	0,00	0	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 22	Sem 23	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CLASE M	docena	C?RDOBA	Expl.	0,69	0,69	0,00	0	-	-
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,70	0,70	0,00	0	-0,70	-50
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,50	0,50	0,00	0	-0,17	-25
CLASE S	docena	C?RDOBA	Expl.	0,48	0,48	0,00	0	-	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,38	0,38	0,00	0	-0,13	-25
CLASE XL	docena	C?RDOBA	Expl.	1,10	1,10	0,00	0	-	-
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,95	0,95	0,00	0	-0,71	-43
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,95	0,95	0,00	0	0,05	6
LECHE									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	-	-
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	36,00	36,00	0,00	0	-22,25	-38
Cabra	litro	GR - ALHAMA	Expl.	38,00	-	-	-	-	-
Cabra	litro	GR - IZNALLOZ	Expl.	43,00	42,50	-0,50	-1	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,40	33,40	0,00	0	-1,20	-3
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	34,15	33,65	-0,50	-1	0,00	0
POLLOS									
-	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	87,00	87,00	0,00	0	-	-
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	53,00	83,50	30,50	58	-6,50	-7
-	100 kg. canal	SEVILLA	Mat.	123,00	123,00	0,00	0	-7,00	-5
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-	-
2,5 a 3 kg.	100 kg. canal	SEVILLA	Mat.	138,00	138,00	0,00	0	28,00	25
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	110,00	110,00	0,00	0	-	-
6 a 8 kg.	100 kg. canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					07/6	08/6	09/6	10/6	11/6
LIMON		0 TIPO							
	Alicante	-	I	1-3	70,61	72,80	72,89	71,53	72,04
	Málaga	-	I	1-3	76,00	77,47	76,67	77,46	76,63
	Murcia	-	I	1-3	76,54	76,57	75,59	76,54	75,59
NARANJA	Alicante	Valencia late	I	2-4	80,00	80,00	-	-	-
	Valencia	Valencia late	I	2-4	-	60,14	60,14	60,14	-
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	46,87	47,44	49,85	49,26	46,24
	Lleida	Red Chief	I	70-80	61,00	61,00	61,00	61,00	61,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	68,00	68,00	68,00	68,00	68,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	67,87	68,31	67,00	67,44	67,44
ALBARICOQUE	Murcia	-	I	45-50	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	291,21	299,50	318,63	324,55	296,39
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
MELOCOTON	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	149,20	149,20	149,20	149,20	149,20
	Sevilla	-	I	A/B	159,31	159,31	159,31	159,31	159,31
NECTARINA	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
	Sevilla	-	I	A/B	199,94	199,94	199,94	199,94	199,94
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	167,31	167,31	167,31	167,31	167,31
	Cuenca	Morado	I	50-80	211,11	211,11	211,11	211,11	211,11
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	32,54	30,00	28,76	26,98	30,63
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	22,62	23,93	25,54	26,75	32,28
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	42,87	42,87	42,87	42,87	42,87
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	22,10	22,10	19,75	19,75	19,75
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	135,85	135,40	136,72	135,30	132,27
FRESA	Huelva	-	I	-	73,50	72,00	75,00	75,00	75,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	109,52	105,71	100,24	-	101,31
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	105,04	-	105,07	-	91,74
	Murcia	Iceberg	I	400y+	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	64,05	58,89	59,65	62,22	67,52
	Murcia	Amarillo	I	-	60,00	70,00	70,00	70,00	70,00
	Murcia	Globo Galia	I	-	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	28,86	32,23	29,47	31,75	29,02
PIMIENTO	Almería	Verde alargado	I	40y+	47,62	-	46,03	-	40,52
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	92,61	92,61	92,61	92,61	92,61
SANDIA	Almería	Con pepita	I	-	29,45	31,47	28,63	28,72	28,26
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	58,83	50,20	47,51	42,54	42,25
	Almería	Redondo	I	57-82	54,26	48,20	42,95	44,27	45,69
	Granada	Cereza	I	-	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	65,92	65,92	65,92	65,92	65,92
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	69,48	69,48	69,48	69,48	69,48

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **La producción nacional de trigo duro descenderá más de un 40 %. Andalucía es una de las comunidades en las que el descenso ha sido mayor.**
- **Incremento en los precios de leguminosas, industriales y forrajeros.**
- **Descenso en las cotizaciones de tubérculos con el avance de la campaña.**
- **Ligero descenso en las cotizaciones hortícolas, con cotizaciones mantenidas y mayores que las del año pasado.**
- **Repiten precios la flores esta semana.**
- **Andalucía prevé un descenso en la producción entre un 20 y un 30 % de frutas de hueso en esta campaña, según especies.**
- **Incremento del 30% en el precio de las naranjas Valencia-Late, aunque las cantidades comercializadas son muy escasas, dada la época en que nos encontramos.**
- **En general para los aceites de oliva la tendencia del mercado ha sido a la baja, en una semana muy tranquila respecto a la demanda.**

CEREALES

En las jornadas de cereales y girasol celebradas en el Centro Guadiamar de Huévar del Aljarafe se pronosticó que la producción nacional de trigo duro descenderá más de un 40 %, en parte debido a las más de 125.000 hectáreas de secano que han quedado este año en barbecho en Andalucía, las inclemencias meteorológicas y la desincentivación de los agricultores ante los bajos precios que reciben por sus productos. La situación es similar en el caso del girasol, que ha visto reducida su superficie nacional en un 22 %, pasando de las 320.000 hectáreas que se cultivaron en la campaña de 2009 a las menos de 250.000 que se han sembrado en la presente campaña, aunque éste si va a incrementar su producción gracias a la lluvias acaecidas.

La asfisia radicular de la planta, provocada por el exceso de agua del pasado invierno, la escasa efectividad de los tratamientos herbicidas, que en algunos casos se han efectuado desde avionetas ante la imposibilidad de entrar con la maquinaria agraria habitual en la finca por el exceso de agua, y el golpe de calor de las últimas semanas de mayo, han propiciado este descenso de los rendimientos. Se ha pasado de las 1.349.000 toneladas que se produjeron en la pasada campaña a sólo 800.000 toneladas en la presente, y con una parte de la superficie, en torno al 15 %, que no se va a recolectar porque se ha destinado directamente a heno --forrajes para la alimentación ganadera--. Pese a la merma de cosecha el efecto en las disponibilidades será menor puesto que aún se cuenta con un stock de 400.000 toneladas de la pasada campaña

La avena es uno de los cereales que se comercializa en nuestra región. Se recogen precios de Cádiz y Granada, en cuyos mercados este cereal permanece estable desde hace ya varias semanas.

Lo mismo le ocurre a la cebada que esta semana ha repetido precio en todos los productos, salvo la cervecera en Sevilla que baja un 6%, respecto a la semana pasada.

En cambio en el trigo hay más movimiento. Se producen subidas en el mercado de Cádiz, tanto en trigos blandos como en duros y piensos. También se producen bajadas en Jaén por las compras de trigo duro panificable por las harineras, en Córdoba inapreciables y en Sevilla un 4%.

El maíz, por su parte, mantiene su tendencia ascendente y aunque en Cádiz son solo 20 céntimos por 100 kg, en Sevilla el incremento es del 2%.

OTROS CULTIVOS HERBÁCEOS

Esta semana estos otros cultivos extensivos a los que dedicamos este apartado, han estado más animados y así el haba pienso tiene un 3% de incremento.

El girasol para molturación también ha subido un 1% situándose en 33€/100kg esta semana. El incremento también se ha dado en Cádiz.

Los forrajeros también han subido en Cádiz, en concreto la alfalfa heno un 1%.

La producción de forrajes desecados con derecho a ayuda, que asciende a 33 euros por tonelada, en la campaña 2009/2010 asciende a 1.732.067,824 toneladas, de las que 1.589.461,293 toneladas corresponden a forrajes deshidratados y 142.606,531 toneladas a Secados de Otra Forma (SOF), según el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Por Comunidades Autónomas, de la cantidad total con derecho a la ayuda destaca Aragón, con 1.014.946,856 toneladas, seguida de Cataluña (409.751,787 toneladas), Castilla y León (130.161,094 toneladas) y Navarra (74.948,207 toneladas), les siguen Castilla-La Mancha (54.979,995 toneladas), Andalucía (40.275,552 toneladas), Extremadura (4.259,141 toneladas) y Baleares (2.745,192 toneladas).

TUBÉRCULOS

El precio de las patatas durante el mes de mayo ha descendido considerablemente y en estos momentos su cotización está entre los 27€/100kg en campo, que es la cotización registrada en Sevilla y los 40€/100kg en almacén registrada en Conil.

HORTÍCOLAS

Calabacín y **berenjena** mantienen una importante presencia en los mercados internacionales, aunque compiten con las producciones locales europeas. Es por esto que los precios de Almería se ven menos incrementados que en otros mercados; mientras que en el ámbito local con producciones propias, la evolución es ascendente. Las temperaturas son altas, pero aún la producción se realiza de forma pausada sin colapsar los mercados.

Las **judías verdes** en Almería también mantienen buenas cotizaciones debido a la escasez de producto que llega a las lonjas, siendo éste apreciado por el consumidor.

Buena semana también para las **lechugas** que en esta época es muy demandada, especialmente en Cádiz.

Al **pepino** le ocurre lo mismo que a la **berenjena**, está siendo desplazado por producciones nacionales europeas que han aumentado su rendimiento con el incremento de temperatura. No obstante, consigue mantener una buena cotización con respecto al año pasado e incluso con respecto a la semana precedente.

En los **pimientos** también se producen recortes pero aún consiguen mantener las cotizaciones por encima de las del año pasado, siendo ésta en algunos casos casi el doble. También los **tomates** han caído esta semana de forma generalizada, aunque estos descensos no son muy graves, pues como ocurre con los pimientos, aún las cotizaciones alcanzadas este año son superiores a las del año pasado.

FLORES

Repetición de precios esta semana. Después de los descensos consecutivos de semanas anteriores, nos encontramos con cierta estabilidad en el mercado de las flores.

FRUTALES

El melocotón en Sevilla, Huelva y Vélez-Málaga presenta buenas perspectivas ya que la evolución de precios es ascendente.

También se comercializan nectarinas en Cantillana (Sevilla), a 120€/100kg. Podemos encontrar nísperos desde mediados de abril, aunque es desde mayo cuando se incrementaron los volúmenes recogidos y cuando los precios empezaron a descender.

Las heladas y lluvias de los últimos meses provocarán que en esta campaña de fruta de hueso se logre una producción entre un 20 y un 30 % menor a la prevista inicialmente, con caídas confirmadas en Andalucía, Extremadura y Murcia y que empiezan a hacerse evidentes en Aragón y Cataluña. Así lo

ha indicado el presidente del Comité de Fruta de Hueso de la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (Fepex).

Por comunidades, ha detallado que Andalucía prevé un descenso en la producción entre un 20 y un 30 %, al igual que en Murcia. En Extremadura, los agricultores creen que obtendrán una cosecha de melocotón y nectarina un 20 % inferior a la de un año "típico" y hasta del 35 % menor en el caso de las ciruelas y cerezas, las más perjudicadas de la región pueden ser las cerezas y picotas del Valle del Jerte, de las que se espera hasta un 40 % menos

Se señala como causas de este descenso a las heladas en el Norte y en Murcia, el pedrisco también en Murcia y Cataluña y las lluvias en Andalucía y Extremadura. Como repercusión de esta caída de la producción en el mercado interno, ha señalado la subida de precios. En cuanto a las exportaciones, está garantizada para los clientes europeos, así como para los del sudeste asiático, los países árabes, Sudáfrica o Brasil, principales consumidores extranjeros de la fruta de hueso española.

Según los datos del avance de superficies y producciones agrícolas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) del mes de marzo, la cosecha puede caer esta campaña un 53,2 % respecto a la anterior en el caso de la ciruela, un 38,3 % en el de cereza y guinda, y un 3,5 % en el del albaricoque.

CÍTRICOS

Las naranjas y mandarinas que se comercializan en estos momentos provienen de cámaras frigoríficas y se comercializan al precio pactado.

En cuanto al limón, comentar que la campaña de recolección en el Valle del Guadalorce del limón Verna ha finalizado. Aún queda un 25% que comercializar y la demanda ha repuntado ligeramente, especialmente por parte de la Comunidad murciana, donde queda poco género que comercializar.

Los productores de cítricos (naranjas y mandarinas) han cerrado la campaña 2009-10 con un aumento del precio en origen del 30 por ciento que, sin embargo, no se ha traducido en un incremento proporcional de sus ingresos por la caída de la producción, del 20 % en naranjas y del 10 % en mandarinas. Se recogieron un total de 5,7 millones de toneladas de naranjas y mandarinas, atribuyendo el descenso a las condiciones meteorológicas del invierno, que aunque al principio de campaña se desarrolló a buen ritmo, la situación cambió con la llegada del frío, a partir de diciembre.

Los datos también muestran una caída de las exportaciones de casi el 10%. Durante esta campaña (septiembre-mayo), se han exportado más de 4 millones de toneladas de cítricos, frente a unas importaciones de 88.000 toneladas, las cuales van dirigidas a la reexportación fuera de temporada

Por destinos, casi la mitad de la producción cítrica se dirige al mercado comunitario (45 por ciento); el 21 %, al mercado nacional; mientras que a países terceros llega algo menos del 4 % del total. El 30 % restante corresponde a la suma de la producción destinada a la industria (fundamentalmente a la de zumos), con un 19 % del total, y a las pérdidas registradas en campo y almacén, que suponen el 11 %.

Los principales mercados para los cítricos españoles son el suizo, que compra más de 53.000 toneladas, seguido de Noruega (36.000 toneladas) y Rusia (24.000 toneladas). Existen trabas en mercados como China, Japón o Corea, donde hace falta un apoyo institucional pero la presencia es importante para poder aprovechar las posibles oportunidades que puedan surgir. Mercados como el italiano, el portugués o el argelino han crecido en los últimos años, y Egipto y Turquía y la India son países "con un gran potencial". Otro área de interés es Sudamérica, donde se podría vender en contraestación, ya que cuando allí es verano -y no hay producción-, en España es invierno.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de Oliva:

Semana en la que el mercado se ha presentado tranquilo con apenas variaciones en los precios de los aceites de orujo. Cabe destacar que los aceites de orujo crudo de menor acidez han igualado los precios con los de mayor acidez, ante las pocas operaciones realizadas a lo largo de la semana. Los refinados winterizados vuelven a repetir precios, aunque se ha notado a finales de semana cierta tendencia a la baja, comenzando a venderse algunas cisternas a 178 Ptas./Kg

Por su parte los vírgenes extra están sometidos a su aceptación bajo muestra. Como ya apuntábamos en semanas anteriores esta categoría de aceites está bajando sus precios de cotización conforme vaya pasando el tiempo (avanzando la campaña) y la horquilla de diferencia con los lampantes se vaya acercando más al precio de estos últimos. Los vírgenes se siguen operando bajo muestra y dependiendo de si los defectos son más o menos pronunciados. Así, se cotizan en el mercado presentando un abanico en los precios que oscila entre las 315 Ptas./Kg. y las 305 Ptas./Kg. También su tendencia en general es a la baja. Y por último los lampantes: son los aceites más demandados porque ellos tanto en desodorización como en refinación están dando mucho juego a los envasadores. Conforme vamos avanzando en la campaña, bajo la convicción de que habrá excedentes al cierre de la misma, los precios siguen cediendo a pesar de la poca o nula rentabilidad.

En general para los aceites de oliva la tendencia del mercado ha sido a la baja, en una semana tranquila respecto a la demanda, es decir, caracterizada por las pocas transacciones realizadas.

Vinos, mostos y vinagres:

Si bien el mosto repite precio. Las cotizaciones de vinagre y vino de Jerez han mejorado esta semana. Ha subido el fino un 1%, la manzanilla un 2% y el oloroso un 3%. Las fiestas y ferias de esta época contribuyen a este incremento en los precios.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **En el mercado de ganado bovino, no se observa una tendencia clara, de tal forma que en la mayoría de posiciones comerciales no se registran cambios.**
- **Continúa subiendo el precio del ganado porcino para sacrificio y permanece estable el de cerdo ibérico.**
- **Sube el precio del cordero en Granada y desciende en Cádiz y Córdoba.**
- **Nuevo recorte en el precio de la leche de vaca en Córdoba.**
- **Leche de cabra: desciende el precio 50 cént/litro en Granada.**
- **La carne de pollo, gallinas pesadas y pavo no registra cambios esta semana.**

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Balance de los sistemas de producción de ganado bovino

El subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca, ha abogado por un aumento de la eficiencia en los sistemas de producción ganadera durante el XV Congreso Internacional de Medicina Bovina celebrado en Granada.

Menéndez de Luarca, que ha analizado la evolución del sector bovino desde su entrada en la comunidad económica europea, ha sostenido que España es más que autosuficiente en carne de vacuno, y que si no lo es en leche y productos lácteos es por el sistema de cuotas, aunque no obstante, el país produce la misma cantidad de leche con menos de la mitad de las vacas.

El subsecretario, para quien esta eficacia basada en la intensificación de las explotaciones es quizá la mejor solución, ha apostado por una ganadería de vacuno más eficiente apoyada en el aumento del uso de pastos y forrajes de la propia explotación.

En ese sentido puede orientarse la Política Agraria Común (PAC) del futuro, en opinión de Menéndez, quien ha precisado que la Unión Europea quiere para 2020 una agricultura y ganadería sostenible y respetuosa con el medio ambiente, orientada al mercado y que no genere excedentes.

Está previsto que la prima por vaca nodriza siga acoplada, según el subsecretario, que ha dicho que este apoyo se complementará con ayudas nacionales a aquellos modelos productivos más sostenibles en base territorial, más extensiva y basada en razas autóctonas para preservar la biodiversidad.

Mercado en Andalucía

En el tiempo transcurrido del mes de junio, no se observa una tendencia clara ni al alza ni a la baja, de tal forma que en la mayoría de posiciones comerciales no se registran cambios a excepción de Córdoba donde, debido a la mayor oferta, desciende el ganado añejo entre un -5% y un -8%, contrarrestando así la subida de la semana anterior.

El ganado para cebo no registra tampoco cambios significativos, siendo la tónica general la estabilidad en los precios.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

Se mantiene la tendencia al alza en el mercado de porcino de capa blanca, con incrementos en todas las posiciones comerciales y clasificaciones del 2-3%. El cerdo ibérico para sacrificio continúa sin registrar cambios.

Las cotizaciones de los lechones de cerdo blanco mantienen estables sus cotizaciones, mientras que los de ibérico disminuyen sus precios en Córdoba, sobre todo los cruzados con duros. Los marranillos continúan igual, habiendo escasez de ellos

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

A pesar de que habitualmente en estas fechas se inicia una subida de las cotizaciones y de que además va disminuyendo la oferta de carne de cordero, los precios de la carne de cordero disminuyen en Cádiz y Córdoba, mientras que en Granada aumentan ligeramente. La demanda sigue estando estancada a la espera de que a finales de mes se incremente.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El plan de choque del caprino, extensible a todos los sectores ganaderos

Un grupo de especialistas de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA) se ha reunido en una jornada para definir estrategias que permitan a la ganadería superar la crisis que padece por los bajos precios.

Durante la jornada "Sector ganadero: estrategias para competir en el mercado", los expertos han señalado que es necesario establecer un plan de choque al que se está desarrollando en el caprino, extensible a todos los sectores.

También han indicado que hay que seguir avanzando en la concentración de la oferta, a través de las cooperativas, para hacer frente a la crisis en mejores condiciones.

Asimismo, han señalado que en el último año en el caso del caprino, la reducción del costo de la leche ha sido del 40 por ciento y en el porcino ibérico el descenso ha sido del 50 por ciento.

Mercado en Andalucía

Esta semana se registran descensos en Granada, de tal forma que se anulan las subidas de la semana anterior. No obstante, en Granada-Baza sí se registran subidas en tono al 4%.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

LECHE DE VACA

El precio UE de la leche en Abril por encima de la media de 2009

El precio medio de la leche en la UE en abril de 2010 fue de 27,69€/100kg. Es la primera vez que se supera el precio medio registrado en 2009 (+ 0.37€), representando un incremento de un 16.2%. El precio de abril del pasado año descendió en 2,75 €/100 kg en relación con el mes anterior. Por el contrario, en abril de este año, el precio se incrementó por encima de los niveles de 2007.

En general, la gran mayoría de industrias láctea europeas han aumentado el precio de la leche en abril.

Descenso del número de explotaciones de bovino

El sector bovino ha advertido del descenso, especialmente desde la entrada en la Unión Europea, del número de explotaciones vacunas en España, que en el último año ha perdido un millar hasta situarse en las 43.000 actuales, lo que atribuyen fundamentalmente a los bajos precios. Así lo ha manifestado Luis Miguel Cebrián, presidente de la Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España (Anembe), organizadora del XV Congreso Internacional de Medicina Bovina en Granada.

Desde la entrada de España en la UE el número de vacas de leche ha pasado de 1,8 millones de cabezas a las 880.000 actuales, según Cebrián, que ha precisado no obstante que pese a este descenso la producción y calidad de la leche es mayor que antes porque las explotaciones se han hecho más grandes y profesionales.

Mercado en Andalucía

De nuevo desciende el precio de la leche de vaca en Córdoba, pasando de 34,15 euros/100 litros a 33,65 euros/100 litros.

Descenso de 50 céntimos/litro el precio de la leche de cabra en Granada.

POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS

Mercado en Andalucía

Se frena la tendencia a la baja de las últimas semanas en el precio de los huevos, manteniéndose estables las cotizaciones en todas las posiciones comerciales y gramajes.

La carne de pollo, gallinas pesadas y pavo no registra cambios esta semana.

5. – SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que

permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
 - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.

- Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
- La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
- El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

Novedades en los seguros forestales:

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

SUBVENCIÓNES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera

- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
- Seguro Integral de Cereales de Invierno en secano y su complementario
- Seguro Integral de Leguminosas Grano en secano y su complementario
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
- Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
- Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
- Seguro multicultivo de hortalizas
- Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
- Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
- Seguro de rendimientos de almendro
- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

[A- Seguros para producciones agrícolas](#)

[B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas](#)

[C- Seguros para producciones forestales](#)

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos		
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.2. Seguros en frutales y cítricos		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010
A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	1 de enero de

Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.5 Seguros en olivar		
A.5.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero de 2010
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010

Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero de 2010	
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)	
B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2010	
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010	
C. Seguros para producciones forestales		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.		
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.		

CONFERENCIA INTERNACIONAL: LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS EN EL SEGURO AGRARIO. DEL 15 DE MARZO AL 17 DE MARZO DE 2010

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ha tenido lugar la Conferencia Internacional bajo el título "La gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario", durante los días 15,16 y 17 de marzo de 2010 donde se han dado a conocer las experiencias más recientes de aplicación en diversos países, las orientaciones que sobre estas cuestiones establecidas por las instituciones internacionales, así como la posición que, al respecto, mantienen los representantes de los productores y de las entidades aseguradoras.

Si bien en la Conferencia se han debatido aspectos sobre la cobertura de riesgos y crisis derivados de las adversidades climáticas y otros fenómenos de la naturaleza, también se ha analizado la situación actual de los riesgos zoonosanitarios, con los denominados seguros de ingresos y con otros instrumentos de compensación de las consecuencias de los riesgos de mercado.

Mediante sesiones de trabajo se ha procedido a la puesta en común de las diversas experiencias de los países participantes, dichas ponencias se pueden descargar desde la pagina web de la [Entidad Estatal de Seguros Agrarios](#) (ENESA), y además ha podido conocer hacia donde se dirigen las políticas nacionales y multinacionales en esta materia. En dichas sesiones han participado más de 600 técnicos y especialistas de 40 naciones y como resultado se han dirimido las siguientes conclusiones:

1. - La existencia de un evidente interés por las consecuencias de los riesgos de la naturaleza sobre la actividad agraria y su incidencia en el desarrollo del medio rural.
2. - También se ha constado un convencimiento generalizado sobre un futuro incremento de dichos riesgos.
3. - Aunque no existe unanimidad entre los distintos países sobre la conveniencia de la participación pública en la aplicación de los modelos aseguradores, las experiencias disponibles ponen de manifiesto que los modelos más desarrollados se alcanzan cuando dicha participación existe, dentro de ciertos límites. Siendo, en cualquier caso, necesario definir la naturaleza y el alcance de dicha participación.
4. - Se ha puesto de manifiesto que además de los tradicionales problemas con los riesgos naturales, se encuentran especialmente los que sufren las explotaciones a consecuencia de los riesgos de mercado.
5. - Las intervenciones realizadas por miembros de las administraciones públicas han permitido conocer con detalle los modelos de aseguramiento aplicados en los países representados y las orientaciones de futuro. En cualquier caso, se ha constatado el interés por el desarrollo de sistemas de gestión de riesgos, eficaces, sostenibles financieramente y no distorsionantes del mercado, según los criterios establecidos en la "caja verde" por la OMC.
6. - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el resto de las instituciones, públicas y privadas, que intervienen en la aplicación del modelo español de seguros agrarios expresan su disponibilidad para compartir el resultado de la experiencia alcanzada en materia de seguros agrarios y para trabajar conjuntamente con aquellos países e instituciones internacionales interesados en la promoción de modelos de aseguramiento y gestión de riesgos.

Ley 3/2010, de 10 de marzo por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.

Normativa y Desarrollo

- ❑ **Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Resolución de 13 de abril de 2010, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Orden INT/997/2010, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**

Medidas de apoyo al sector agrario establecidas en la Ley 3/2010

1. - Ámbito geográfico.

Todos los municipios de la Comunidad Autónoma han quedado definidos dentro del ámbito geográfico para el que son de aplicación todas las medidas de apoyo establecidas en la ley.

2. -Indemnizaciones de daños en producciones agrícolas y ganaderas.

Las indemnizaciones en daños para producciones agrícolas y ganaderas van destinadas a los titulares de las explotaciones agrarias, con daños superiores al 30% a nivel de explotación, que tuvieran pólizas del seguro agrario pero que hayan sufridos daños no cubiertos por el seguro o que no hubieran formalizado la póliza de seguro por no haberse iniciado o finalizado el período de contratación, siempre que hubieran contratado el plan de seguros del año anterior.

Está pendiente la publicación de una Orden que desarrolle esta medida.

3. -Indemnizaciones para Cooperativas. Estas ayudas irán destinadas a sufragar los costes fijos de las cooperativas agrarias afectadas por la disminución de las entregas de las producciones agrícolas de sus socios.

4. -Exenciones fiscales. Exención del **IBI** correspondiente al ejercicio **2009 y 2010**. Podrán beneficiarse las explotaciones agrarias y forestales, dañadas como consecuencia directa de los siniestros o los destrozos en cosechas que constituyan siniestros no cubiertos por ninguna fórmula de aseguramiento público o privado.

5. -Reducciones fiscales especiales.

Reducción de Módulos en IRPF 2009, para los daños acaecidos hasta el 31 de diciembre de 2009.

Reducción de Módulos en IRPF 2010, para los daños acaecidos desde el 1 de enero de hasta el 11 de marzo de 2010.

Estimación Directa Simplificada del IRPF 2009 y 2010. Los porcentajes de gastos de difícil justificación aplicables al rendimiento neto procedente de los cultivos en la Estimación Directa Simplificada del IRPF que pasará del 5% al 10% en el ejercicio fiscal 2009 y 2010.

Corrección de la progresividad del IRPF para el período impositivo 2009, 2010 y 2011, al objeto de que los ingresos acumulados como consecuencia de las indemnizaciones no afecten al objeto de la fiscalidad.

6. -Medidas laborables y de seguridad social.

Cotizaciones seguridad social. Moratoria de hasta un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la seguridad social para empresas y para trabajadores por cuenta propia.

Expedientes de regulación de empleo. Facilitar las condiciones de los expedientes ERE para las empresas, incluidas las cooperativas.

7. -Líneas preferenciales de crédito ICO. Presupuesto de 25 M€, ampliable por el Ministerio de Economía y Hacienda en función de los daños.

Finalidad: financiar la reparación o reposición de instalaciones y equipos agrícolas, ganaderos y de regadío, maquinaria agrícola, así como la pérdida de capacidad económica de las cooperativas agrarias.

Importe máximo: el del daño evaluado, descontado el importe del crédito que hayan podido suscribir con cargo a líneas de crédito preferenciales establecidas por iniciativa de la Comunidad Autónoma.

Plazo: 5 años, con uno de carencia, en su caso.

Interés: tipo final máximo 2% TAE (1,5% ICO y 0,5% margen de intermediación).

Tramitación: en la entidad financiera mediadora.

Plazo de solicitud: hasta el 31 de julio de 2010.

8. -Anticipos de ayudas para mejora y modernización de estructuras agrarias. En el ámbito geográfico de aplicación de la Ley, podrá efectuarse el pago anticipado del importe de las ayudas de minoración de anualidad de amortización del principal de los préstamos acogidos al Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la Mejora y Modernización de las Estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias, de aquellos expedientes de los que se disponga de la correspondiente certificación final de cumplimiento de compromisos y realización de inversiones.

9. -Régimen de las Cooperativas Agrarias situadas en las zonas afectadas. Tendrán régimen especial respecto de las operaciones realizadas por terceros no socios, dentro del año 2009, independientemente del inicio de los periodos impositivos que completen dicho plazo:

No será de aplicación el límite máximo de las actividades comerciales a realizar con terceros no socios. No será de aplicación el citado límite, por consiguiente se elimina la limitación del 50% del volumen de operaciones con terceros no socios aplicable a todas las operaciones, salvo en el caso de la venta del gasóleo.

Condición de Cooperativa especialmente protegida. La superación del límite citado en el punto anterior, respecto a las actividades con terceros no supondrá la pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida (clasificación por la que se obtienen beneficios fiscales), sin perjuicio de que éstas operaciones determinen rendimientos extra cooperativos.

10. -Convenios con otras Administraciones públicas por parte de la Administración General del Estado.

11. -Por su parte el Real Decreto Ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, establece la Reducción de 35 a 20 el número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio de desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios.

Esta medida será de aplicación para los trabajadores agrarios por cuenta ajena de carácter eventual, que estén incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y aplicable a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Adversidades climáticas en Seguros Agrarios.

Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente con el fin de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos de naturaleza catastrófica o de emergencia, y que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole.

La citada ley prevé en el apartado primero del artículo 1 que las medidas establecidas en el mismo se aplicarán a las personas y bienes afectados por los incendios acaecidos durante los últimos días del mes de junio, durante el mes de julio y primeros días de agosto en aquellas Comunidades que hayan sufrido incendios forestales, y en el apartado segundo del mismo artículo se establece que igualmente serán de aplicación las referidas medidas a las consecuencias de la situación meteorológica de fuertes tormentas acaecidas en septiembre en la Comunidad Valenciana, en los primeros días de agosto en las provincias de Lleida y Huesca, así como en algunos puntos de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, las tempestades de piedras acaecidas en las provincias de Barcelona, Girona y Lleida durante los meses de abril, junio y julio de 2009 y las intensas tormentas en las Islas Canarias ocurridas a mediados del mes de noviembre del mismo año.

Asimismo, durante el período de tramitación parlamentaria de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se han venido produciendo en gran parte de la geografía española nuevos hechos causantes de situaciones catastróficas, en algunos casos de extraordinaria magnitud e intensidad, destacando las fuertes inundaciones que ha sufrido la Comunidad Autónoma de Andalucía a finales del año 2009 y durante los primeros meses de 2010; las inundaciones sufridas en Castilla-La Mancha a finales de 2009, el fuerte temporal que barrió gran parte de la península y las Islas Canarias en los últimos días de febrero de 2010 y las fuertes nevadas en Cataluña y sus consecuencias en la semana del 8 de marzo de 2010.

En este sentido el apartado cuarto del artículo 1 de la citada ley establece que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y núcleos de población afectados, la aplicación de las medidas previstas en esta ley a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer en cualquier comunidad o ciudad autónoma desde el 1 de marzo de 2009 hasta su entrada en vigor (11 de marzo de 2010), resultando de aplicación a los sucesos acaecidos en 2010 los beneficios fiscales inicialmente previstos para el año 2009.

En lo que atañe al pago de las subvenciones derivadas de daños en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria a que se refiere el artículo 5 de la ley, cuya gestión está encomendada al Ministerio de Política Territorial, el artículo 12 de esa norma dispone que el importe máximo del crédito habilitado a estos efectos se determine en los reales decretos de desarrollo una vez efectuadas las valoraciones de daños.

Por otra parte, también en este real decreto se contemplan los créditos destinados a las actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en cuanto a la financiación de los convenios a suscribir con las comunidades autónomas afectadas que se prevén en el apartado tercero del artículo 13 de la citada ley.

Finalmente, al haber ocurrido sucesos en fechas inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno por disposición normativa posterior podrá ampliar a otros municipios afectados por estos hechos la aplicación de las ayudas contenidas en esta ley.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Ministra de la Presidencia, de la Ministra de Economía y Hacienda, del Ministro de Política Territorial, del Ministro del Interior y de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de marzo de 2010:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Constituye el objeto de este real decreto declarar la aplicación de las medidas previstas en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, a las personas y bienes afectados por sucesos similares a los previstos en la citada ley ocurridos, desde el 1 de marzo de 2009 hasta la entrada en vigor de dicha ley, en los términos municipales contenidos en el anexo de este real decreto. Asimismo, se establece el importe de los créditos necesarios para las medidas contenidas en los artículos 5 y 13 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.

Artículo 2. Daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y los Cabildos Insulares.

Para la concesión de las subvenciones a los proyectos que ejecuten las entidades locales en los términos municipales y núcleos de población a que hace referencia el artículo 1 de este real decreto, se fija en 131.554.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial.

Artículo 3. Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en materia de restauración forestal y medioambiental.

Para la financiación de las actuaciones de restauración forestal y medioambiental que deban acometerse en aplicación de lo dispuesto en esta materia en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dispondrá de un total de 33.000.000 euros, de los cuales 15.150.000 euros serán financiados con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, y el resto con cargo a los créditos del citado Departamento ministerial, para lo cual se realizarán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Artículo 4. Financiación de los créditos.

Sin perjuicio de los créditos que para la ejecución de las actuaciones de su competencia se habiliten en los presupuestos de los departamentos ministeriales, con cargo a sus propios créditos, se asigna la cantidad de 146.704.000 euros con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, para la financiación de las medidas a las que se refieren los artículos 2 y 3 de este real decreto.

Disposición adicional única. Habilitación de plazos.

1. De conformidad con lo previsto en los artículos 2.4 y 3.3 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el plazo de dos meses para la presentación de las solicitudes a que hacen referencia dichos artículos y, en general, para las solicitudes de subvención que se tramiten por el procedimiento establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, ha de contarse a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la citada ley, siendo de aplicación en todos aquellos municipios que están incluidos en el anexo de este real decreto.

2. Del mismo modo, el plazo de vigencia de la línea preferencial de préstamos del ICO, a que hace referencia el apartado e) del artículo 11 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se amplía hasta el 31 de julio de 2010, como fecha límite para la formalización de operaciones de préstamo.

boletín Semanal de información agraria

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RIO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPIÑA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CÓRDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPIÑA BAJA												
CAMPIÑA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL,HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPIÑA												
JAEN												
CAMPIÑA DEL NORTE												
CAMPIÑA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MALAGA												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MALAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPIÑA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. – OTRAS INFORMACIONES

PESCA

Del 03 de junio al 09 de junio de 2010

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de los sectores de producción en la provincia es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta de las especies siguientes, en todas las zonas de producción: Búsano, Corruco, Vieira, Erizo de Mar, por veda; En el caso de la vieira, se motiva el cierre por contaminación por toxinas.
- Autorización de captura y venta de Almeja Chocha, Cañaílla, Anémona de Mar u Ortiguilla, Bolo y Concha fina, en todas las zonas.
- Autorización de captura y venta de chirla en todas las zonas, excepto en la 33 (Torremolinos) por contaminación fecal.
- Autorización de captura y venta de Coquina en todas las zonas, excepto en la zona 28 (Estepona) por contaminación fecal.
- Autorización de extracción y venta de Mejillón, en las dos zonas de producción, por las empresas autorizadas para esta actividad.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad, a excepción de los alcatruces en aguas interiores.

En el mes de junio continua la veda de pulpo, para cualquier modalidad de pesca, en aguas interiores.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de junio, las especies que se encuentran en veda son: Búsano, Corruco, Vieira, Erizo común y Erizo negro.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Con fecha 1 de junio, han entrado en vigor una serie de medidas, contempladas en el Reglamento 1967/2006, para la explotación sostenible de los recursos pesqueros del Mediterráneo, entre las que destacan el necesario cambio de mallas para la modalidad de arrastre, así como cambios en las distancias a la costa para el ejercicio de la pesca en las modalidades de cerco, arrastre y marisqueo.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha procedido al cierre definitivo de la pesquería de atún rojo en el Mediterráneo a los buques atuneros cerqueros que llevan a cabo esta actividad.
La prohibición de la misma se realizó el pasado 9 de junio, tras haber capturado la cuota asignada los dos últimos buques, *Nuevo Panchilleta* y *Nuevo Elorz*, que operaban en la zona, en una operación de pesca conjunta. Desde las 17 horas del pasado martes ha quedado cerrada la pesquería de atún rojo para los otros cuatro buques cerqueros atuneros que operan en el Mediterráneo.
Así, a partir de la fecha de ambos cierres, los buques sólo podrán llevar a cabo las operaciones de desembarque, transferencia y enjaulamiento correspondientes a las capturas de atún rojo efectuadas con anterioridad a los mismos.
Por otra parte, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María ha otorgado la licencia de obras para el futuro centro de reproducción de atún rojo de Futuna Blue España.
- Esteros de Canela ha puesto en marcha en Ayamonte, Huelva, la primera planta de procesado de productos de acuicultura de Andalucía, una de las mayores y más modernas de España, que conlleva una inversión total de 4 millones de euros. Actualmente, el nivel de funcionamiento de estas instalaciones, que cuenta con una superficie de 3.700 metros cuadrados, es del 30%, correspondiente a las zonas de depuradoras y fileteado.
Las nuevas instalaciones cuentan con dos partes diferenciadas, una dedicada a peces, y otra a moluscos y crustáceos tanto en vivo como en fresco y congelado, con eviscerados, fileteados, cocidos, envasados al vacío y en atmósfera modificada.
Respecto al trabajo con crustáceos, en las instalaciones se pueden estabular en vivo hasta 6.000 kilos de bogavantes, langostas, centollos, bueyes de mar, langostinos o nécoras.
- El cultivo de mejillones en Andalucía se verá incrementado en 3.000 Tm de producto a partir de 2012 en virtud de la autorización de instalación de cuarenta bateas en Isla Cristina de la empresa Martí Peix, en Isla Cristina, Huelva.
Con este incremento de la producción, la localidad onubense se convertiría en la principal productora de Andalucía. En total, el Grupo Martí Peix ha invertido 25 millones de euros en el proyecto, de los cuales, 12 millones han sido cofinanciados por el Fondo Europeo de la Pesca, FEP.
- El consejo de administración de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras (APBA) ha aprobado la devolución al sector pesquero de las tasas del voraz, especie exclusiva del Estrecho de Gibraltar, que se devenguen desde el 1 de febrero al 15 de marzo. La medida afectará tanto al presente ejercicio como al próximo y se aplicará a los usuarios de los muelles pesqueros de Algeciras y Tarifa que realicen actividades vinculadas con la pesca del voraz y que estén afectados por las paradas biológicas.

OTRAS INFORMACIONES

- El Consejo de Ministros aprobó, la pasada semana, a través de un Real Decreto, el primer Programa de desarrollo rural sostenible para el periodo 2010-2014. Con la aprobación de este Real Decreto, se da luz verde para que en los próximos meses se inicie el proceso de elaboración de los 219 Planes de Zona, en cada una de las zonas rurales que las comunidades autónomas han seleccionado, priorizando siempre aquellas zonas más deprimidas y con menor desarrollo social, económico y ambiental.
La financiación para el desarrollo sostenible del medio rural incluye una previsión de 1.810 millones de euros, para actuaciones cofinanciados por el MARM y las CC.AA al 50%, siendo la aportación de cada uno de 181 millones de euros/años, y un total para cada parte de 905 millones de euros en el periodo quinquenal.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha puesto en marcha una nueva campaña para promocionar alrededor de 200 productos agroalimentarios de Calidad Certificada elaborados por cerca de 70 empresas. La promoción, en la que colabora la asociación empresarial Landaluz, se desarrollará hasta el próximo 23 de junio en un total de 30 centros Carrefour de Andalucía, en los que se exponen a la venta aceites, vinos, conservas pesqueras, productos lácteos, dulces, embutidos e incluso platos preparados.
La marca Calidad Certificada cuenta con más de 2.100 productos, correspondientes a 464 empresas, en su mayoría amparados por denominaciones de calidad o procedentes de Producción Ecológica y Producción Integrada.
Por otro lado, también se está desarrollando una campaña promocional de la patata temprana en colaboración con Asociafruit, Asociación de Empresas Productoras de Frutas y Hortalizas y Exportadoras de Andalucía y Extremadura.
Bajo el eslogan "Sabor a temporada", acción que concluye el 9 de julio, se promocionará la patata en todas las provincias andaluzas. Con tal motivo se ha diseñado un envase promocional específico para, junto a la cartelería, atraer la atención de los consumidores.
- La Junta de Andalucía, a través de las consejerías de Agricultura y Pesca, Educación y Salud, está desarrollando el "Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas" para promover el consumo de estas producciones entre más de 120.000 alumnos de 616 centros de Primaria. Este Plan, en el que también colabora el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se enmarca dentro de una iniciativa europea para fomentar la ingesta de frutas y hortalizas y se llevará a cabo a lo largo de tres años. Además de concienciar a los escolares de entre 6 y 11 años, se persigue involucrar tanto a las familias como al profesorado, por su papel fundamental en la educación de un colectivo que está formando sus hábitos alimentarios.
Asimismo, se ha puesto en marcha la Plataforma gratuita de Información Nutricional (línea telefónica 900-878-525 y correo electrónico tini@dap.es) a disposición de familiares y profesores para la resolución de cualquier duda sobre las pautas alimenticias más recomendadas.
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha anunciado la puesta en marcha de una red de mercados para impulsar la venta directa de productos artesanos, a iniciativa de la Asociación de Queseros de Andalucía (Quesandaluz) y con la colaboración de Grupos de Desarrollo Rural (GDR). Para Aguilera, la importancia de este proyecto estriba no sólo en que facilitará el conocimiento y la adquisición directa de estos productos por parte del consumidor sino en que, además, permitirá mejorar las rentas de los ganaderos.
Esta iniciativa está promovida por la Asociación de Queseros de Andalucía (Quesandaluz) y forma parte de un proyecto de cooperación al que pertenecen 13 Grupos de Desarrollo Rural, y que lidera el GDR del Valle del Guadalhorce, responsable de la edición de este singular estudio y recetario sobre estos productos.
- La Consejería de Agricultura y Pesca cofinanciará siete proyectos innovadores para diversificar la economía rural en el Altiplano de Granada, correspondientes al programa LiderA. Estas iniciativas representarán una inversión total de 1.051.000 euros y cuentan con una subvención de 418.000 euros, de los cuales el 80% procede del Feader y el 20% está cofinanciado por la Junta.
Algunas de las iniciativas son la creación de un estudio de cine y la celebración de la Feria de la Biodiversidad cuya finalidad es la salvaguarda de las variedades locales de cultivo, principalmente hortícolas, así como la sensibilización en torno al patrimonio medioambiental.
- La Consejería de Agricultura y Pesca y el Instituto Culinario de América, entidad sin ánimo de lucro con más de 60 años de funcionamiento, están estudiando fórmulas de colaboración basadas en la promoción de la dieta mediterránea, además de impulsar la formación y divulgación de los productos andaluces de calidad entre los profesionales del sector americano. Así lo han acordado la consejera Clara Aguilera y el director ejecutivo de iniciativas estratégicas de la entidad, Greg Drescher, en el transcurso de la reunión celebrada la pasada semana en Sevilla.

El Instituto Culinario de América, que ya colabora con otras instituciones públicas y privadas europeas y españolas, tiene su sede en San Francisco y es una universidad dedicada a formar en la excelencia culinaria.

- Bajo la campaña "En Llamas", la Consejería de Medio Ambiente ha inaugurado la puesta en marcha de su plan de alerta de incendios en la Comunidad durante los meses más cálidos del año. "En Llamas" utiliza personal y recursos reales del dispositivo con objeto de mostrar con toda su crudeza el impacto y las consecuencias de los incendios.
En concreto, la campaña se compone de microespacios informativos para la televisión, que han comenzado a emitirse desde finales de mayo, de los cuales cinco se centran en los aspectos preventivos del dispositivo y otros dos se dedican a las tareas de extinción.
De hecho, el Plan INFOCA destina, en 2010, 111 millones de euros a la faceta preventiva, de los que 410.000 se invierten en la campaña de comunicación social.
Así, han quedado prohibidas las quemas de restos agrícolas y el paso de vehículos con motor por zonas forestales y su zona de influencia por alto riesgo de incendios, entre otras medidas.
- El Boletín Oficial del Estado ha publicado la Orden ARM/1487/2010, de 4 de junio, por la que se definen las condiciones del seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.
El plazo de suscripción finalizará el 31 de octubre de 2010 para la denominada "clase I", mientras que se inicia el 1 de noviembre de 2010 y finaliza el 30 de abril de 2011 para la "clase II".
- Científicos de la Universidad de Granada (UGR) han demostrado los beneficios del aceite de oliva como terapia contra el envejecimiento en una investigación en la que se ha podido comprobar que ratas alimentadas con este producto viven más que otras con dieta de aceite de girasol. Los investigadores trabajan para establecer los posibles mecanismos moleculares a través de los cuales el aceite de oliva virgen por sí solo, así como la suplementación con un compuesto antioxidante denominado coenzima Q, ejerce sus influencias en los signos propios del envejecimiento que provocan cambios en la estructura y las funciones de las células.
- La almazara "Potosí 10", perteneciente al Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura", ha obtenido el tercer premio al mejor aceite Verde Medio en los galardones a la calidad "Mario Solinas" que concede el Consejo Oleícola Internacional (COI). El aceite de la empresa de Orquera fue distinguido como uno de los mejores del mundo por un panel de cata del COI según una hoja de valoración en la que se puntuaban sobre 100 las sensaciones olfativas, gustativas y retronasales, así como la armonía, la complejidad y la persistencia. De esta forma, Potosí 10 podrá mencionar el premio obtenido en la etiqueta del aceite de oliva virgen extra del lote al que pertenezca la muestra premiada, mediante un logo correspondiente a este prestigioso premio a la calidad.
- Un grupo de empresas de siete países europeos está desarrollando un programa de investigación que diseñará un nuevo modelo de plásticos agrícolas que no generará los residuos que actualmente se producen cuando terminan campañas agrícolas como la de la fresa.
Por parte española, en la investigación participa el Centro de Innovación y Tecnología Adesva, de la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía, que tiene su sede en Huelva y trabaja con empresas privadas de Noruega, Dinamarca, Francia y Portugal y centros de investigación de reconocido prestigio como la Universidad de Lisboa y la Universidad de Aarhus en Dinamarca.
Sólo en la provincia de Huelva está previsto que en la actual campaña fresera se eliminen más de 21.000 toneladas de plásticos procedentes de la actividad agrícola y actualmente se acumulan en los centros de acopio de la provincia 15.000 toneladas de filme negro y 6.000 de blanco, de los que ya se han retirado 5.000 toneladas.

- Un nuevo formato de comercialización que presenta fresas envasadas listas para su consumo ha sido presentado por el Centro Tecnológico de la Agroindustria Onubense (CT Adesva). El proyecto realizado por el centro, en colaboración con el Instituto Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (Intaex), responde a las nuevas tendencias de consumo que comienzan a producirse en la sociedad actual como la adquisición de frutas y hortalizas comercializadas en cuarta gama, es decir, lavadas, peladas, cortadas y envasadas, con el fin de ahorrar tiempo al consumidor. El producto tiene una vida útil de entre diez y doce días.
- Sevilla ha sido la primera parada de la exposición de fotografía itinerante "**La Dehesa: un modelo para el desarrollo sostenible**", organizada por la Consejería de Agricultura y Pesca. La muestra, integrada por 20 fotografías, se ha podido ver hasta el pasado día 14 en la capital hispalense. Posteriormente, se podrá visitar del 17 al 30 de junio en la Estación María Zambrano de Málaga y, seguidamente, en la ciudad de Córdoba. Las obras expuestas son las dos ganadoras y las finalistas del concurso fotográfico sobre la dehesa, organizado por la Junta y que se falló el pasado mes de febrero. Con este certamen, la Consejería de Agricultura ha querido transmitir a la sociedad, entre otros, los valores de este ecosistema, su aprovechamiento múltiple y sostenible de los recursos, así como las ventajas ambientales que ofrece mejorando la calidad de vida y contribuyendo al desarrollo rural de Andalucía.
- El 17 de junio se llevará a cabo en Lebrija, Sevilla, la jornada "**Canales cortos de comercialización**". En esta jornada se mostrarán las diversas iniciativas de comercialización que se llevan a cabo actualmente y que buscan un acercamiento entre productores y consumidores para lograr un precio justo por la producción de los profesionales del campo y que a la vez resulten asequibles para quien consume. Los asistentes a la jornada principalmente deben ser personas en activo (autónomos en el régimen general y agrario, cuenta ajena, cuenta propia...).
Contacto: Servicios Técnicos de COAG Sevilla
Teléfono: 954 23 07 50; Fax: 954 23 30 00
Email de contacto: albertocalderon@coagsevilla.com Web: <http://www.coag.org/>
- Desde el 18 hasta el 20 de junio, tendrá lugar en el pueblo de Castril, Granada, **La VII Feria Andaluza de la Biodiversidad Agrícola**, encuentro anual de grupos de trabajo, asociaciones y colectivos comprometidos a favor de las variedades locales de cultivo en la Comunidad andaluza. Se trata de un encuentro abierto a agricultores, hortelanos aficionados, técnicos y particulares interesados en la agrobiodiversidad. La Feria pretende igualmente crear un espacio donde los agricultores puedan intercambiar semillas de variedades locales de cultivo y compartir el conocimiento tradicional asociado a ellas, para su posterior valoración agronómica y participativa.
Teléfono: 954 40 64 23 Fax: 954 40 64 23
Email: info@siembratusderechos.info Web: <http://www.siembratusderechos.info>
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Educación a fin de ofertar un Ciclo Superior de Formación Profesional denominado **Técnico Superior en Vitivinicultura**, que se impartirá en Manilva, Málaga, a partir de Septiembre 2010. El Ciclo tendrá una duración de 2.000 horas repartidas en 2 cursos escolares y una equivalencia universitaria de 120 créditos, pudiéndose posteriormente acceder directamente a la universidad a titulaciones como Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Industrial, Enología, Tecnología de Alimentos o Veterinaria, entre otras. El periodo de inscripción se abre desde el 1 de junio.
Contacto: O.C.A. Costa de Málaga. Camino de las Mesas, S/N, Estepona 29680-Málaga
Teléfono de contacto: 951 27 04 76; Fax: 951 27 04 76; mercedes.toledo@juntadeandalucia.es

- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, ha convocado el **II Certamen Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición"**.

La presentación de las obras se realizará a través del formulario de participación adjunto en las bases y que podrá encontrarse en la página web de la Fundación Doñana 21 www.donana.es o en los 14 ayuntamientos de la Comarca de Doñana.

Las fotografías, que serán inéditas y originales, podrán presentarse desde el 21 de marzo hasta el 5 de noviembre de 2010, en la sede de la empresa Ladrús (calle El Cerro, nº 39, en la localidad onubense de Almonte).

Teléfono de contacto: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21

Email de contacto: comunicaciones@donana.es ; Web: <http://www.donana.es>

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- **Cursos de Producción Integrada 2010:** Dirigidos a futuros técnicos de APIS.
Organización: Centro Ifapa de Palma del Río.
Tfno: 957 719 684
e-mail: agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es
- Módulo específico para Técnicos en Producción Integrada de Cítricos. Modalidad presencial: del 21 de junio al 02 de julio.

PROGRAMA DE CURSOS DEL IFAPA JUNIO/JULIO DE 2010

Centro La Mojonera (Almería): 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Albox	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Relaciones Empresariales Y Prevención De Riesgos Laborales	Campohermoso	30/06/10
Jornada Técnica Del Área De Protección De Cultivos	La Mojonera	24/06/10
Seminario De Formación Continua En Producción Integrada	La Mojonera	29/06/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Laujar de Andarax	12/07/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Pulpi	15/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	CampohermosO	12/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	La Cañada de San Urbano	13/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Cañada de San Urbano	01/07/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE HORTÍCOLAS BAJO ABRIGO	La Mojonera	01/07/10

Centro Náutico Pesquero de Cádiz: 956 011 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Marinero Pescador	Fuengirola	21/06/10
Marinero Pescador	La Línea	21/06/10
Marinero Pescador	Cádiz	28/06/10
Patrón local de pesca	Barbate	21/06/10
FORMACIÓN BÁSICA	Cádiz	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Tarifa	19/07/10

MARINERO PESCADOR	La Línea	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Chipiona	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Rota	19/07/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Cádiz	05/07/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Cádiz	19/07/10

Centro de Chipiona (Cádiz): 956 047 500

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Bienestar Animal En El Transporte	Chipiona	29/06/10
Conversion En Produccion Ecológica: Agricultura Y Ganaderia Ecologica	Chipiona	28/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Asociacionismo Y Comercialización	Conil	29/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Empresa Agraria	Conil	21/06/10
Módulo Específico: Cualificación De Técnicos En Producción Integrada De Hortícolas Bajo Abrigo	Chipiona	21/06/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Conil	07/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Conil	15/07/10
JORNADA DE RIEGO	Chipiona	01/07/10
JORNADA DE RIEGO	Chipiona	08/07/10
JORNADA DE RIEGO	Chipiona	14/07/10

Centro Alameda del Obispo (Córdoba): 957 016 000

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Introducción a Técnicas De Análisis De Alimentos	Córdoba	30/06/10
Seminario Sobre Teleformación	Córdoba	28/06/10
JORNADAS DE GIRASOL	Écija	01/07/10
JORNADAS DE GIRASOL	Córdoba	05/07/10
JORNADA DE RIEGO	El Carpio	05/07/10
JORNADAS DE GIRASOL	Écija	07/07/10
JORNADAS DE GIRASOL	Jerez	09/07/10

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 149 516

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Bienestar Animal En El Transporte	Valsequillo	28/06/10

Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Dos Torres	28/06/10
Incor. Emp. Agr.: Explotaciones Lecheras. Alimentación, Producción Y Conservación De Forrajes	Hinojosa	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Ganadería Ligada A La Tierra. Contabilidad E Iniciación A La Informática	Hinojosa	21/06/10
INCORP. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Hinojosa	05/07/10

Centro de Palma del Río (Córdoba): 957 719 684

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Modulo Especifico Para Técnicos En Producción Integrada De Cítricos	Palma del Río	21/06/10

Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Básico	Loja	21/06/10
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Básico	Huelago	28/06/10
Conversión En Producción Ecológica: Agricultura Y Ganadería Ecológica	Huéscar	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Relaciones Empresariales Y Prevención De Riesgos Laborales	Granada	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Ganadería Ligada A La Tierra. Sanidad E Higiene Del Ganado	Granada	21/06/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Motril	05/07/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Trevélez	12/07/10
INCOR. EMP. AGR.: FRUTICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Baza	05/07/10

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Asociacionismo Y Comercialización	Huelva	30/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Técnicas De Cultivo	Huelva	23/06/10
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	12/07/10
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	19/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Huelva	07/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	14/07/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	12/07/10

Centro de Campanillas (Málaga): 951 036 100		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Básico	Estepona	21/06/10
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Cartaza	21/06/10
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Campanillas	28/06/10
Incor. Emp. Agr.: Explotaciones Lecheras. Sanidad E Higiene Del Ganado Y De La Leche	Campanillas	21/06/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Cártama	05/07/10
INCOR. EMP. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. ASOCIACIONIMOS Y COMERCIALIZACIÓN	Campanillas	05/07/10

Centro Venta del Llano (Jaén): 953 366 366		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Conversión En Producción Ecológica:Agricultura Y Ganaderia Ecológica	Beas de Segura	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Olivicultura. Contabilidad E Iniciación A La Informática	Baeza	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Olivicultura. Contabilidad E Iniciación A La Informática	Úbeda	21/06/10

Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla): 955 045 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADAS DE GIRASOL	Carmona	02/07/10

Centro los Palacios (Sevilla): 954 787 513		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Cualificado	Los Palacios	14/06/10
Bienestar Animal En El Transporte	Los Palacios	28/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Extensiva. Agua, Riego Y Fertilización	Lebrija	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Extensiva. Técnicas De Cultivo	Lebrija	30/06/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA EXTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Lebrija	12/07/10

8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 07/06/2010 al 12/06/2010

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único		568.650,00				1.203.278.338,10
50302	Ayudas por Superficie		81.609,00				99.187.231,14
50302	Ayuda al Olivar	2,00	176.387,00	30/06/2009	11/06/2010	21.430,41	63.928.347,21
50302	Primas por Vaca Nodriz	1,00	3.866,00	30/06/2009	11/06/2010	71.950,75	18.084.843,63
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		253,00				52.116,48
50302	Prima Especial Terneros		21,00				24.044,78
50302	Primas Ovino Caprino		46.837,00				34.762.826,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		14.091,00				15.928.583,39
50302	Ayudas al Algodón		6.716,00				60.478.201,34
50302	Producción de Semillas		1,00				161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.897,00				12.287.017,03
50302	Primas por Tabaco		10,00				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		555,00				744.096,54
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate		658,00				3.956.760,62
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		220,00				2.133.947,72
50303	Pago Adicional por Modulación		4.521,00				226.335,91
50303	Modulación (*)						69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		962,00				478.524,99
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165,00				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3,00				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	2,00	35,00	15/10/2010	11/06/2010	1.918.714,19	7.928.838,54
50209	Productos vitivinícolas	118,00	125,00	Todo el año	11/06/2010	3.331.704,39	3.349.440,47
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		30,00				654.965,78
50212	Leche y Productos Lácteos	5	86,00	Todo el año	11/06/2010	3.188,23	32.358,44
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		8,00				192.556,25
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1,00				1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	5,00	21.076,00	Todo el año	11/06/2010	26.134,39	-1.124.534,38
TOTAL		133	932.783			5.373.122,36	1.603.961.501,00

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 7 al 12 de junio de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50302	Ayuda al Olivar		
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	946.717,43	770
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas		
50209	Productos vitivinícolas	541.249,92	10
50212	Leche y Productos Lácteos		
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	116.606,36	34
TOTAL		1.604.573,71	814

Acumulado desde el 16/10/2009 al 12/06/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	9.262.753,27	91.388.111,13	255.947.609,44	109.218.585,93
50302	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.055.070,94	19.991.193,82	4.359.811,14
50302	Ayuda al Olivar	264.328,56	700.793,34	14.672.774,25	7.245.914,18
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.753,76	6.138.254,90	3.703.677,38	272.889,09
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	554,74	15.327,67	10.451,97	4.724,20
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.361.335,31	1.673.884,65	9.096.600,99	6.160.113,12
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.801.823,11	30.135,94	113.435,70	8.510.842,68
50302	Ayudas al Algodón		11.566.307,96	6.274.330,38	82.208,52
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		2.755.900,68	1.086.481,72	15.270,86
50302	Primas por Tabaco				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	482.427,88	39.118,79
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	148.903,34	17.856,62	257.483,55	11.318,21
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	4.405.680,68		35.624,34	358.060,13
50209	Productos vitivinícolas		828.576,67	2.454.467,15	21.545,78
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-93.373,97	-703.998,31	-686.815,61	-407.055,07
TOTAL		24.243.386,45	139.139.293,31	329.721.204,87	140.835.605,10

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	27.170.426,78	367.269.768,60	69.730.576,44	273.290.506,51	1.203.278.338,10
50302	Ayudas por Superficie	3.863.668,15	2.505.800,34	4.863.864,44	46.991.542,55	99.187.231,14
50302	Ayuda al Olivar	779.162,20	30.630.202,34	3.839.578,68	5.795.593,66	63.928.347,21
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.771.381,92	1.131.342,94	415.688,73	3.648.854,91	18.084.843,63
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	6.167,17	6.716,01	3.207,09	4.967,63	52.116,48
50302	Prima Especial Terneros				24.044,78	24.044,78
50302	Primas Ovino Caprino	2.527.462,82	3.469.819,35	4.034.130,09	4.439.479,97	34.762.826,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	287.438,70	933.998,00	190.858,26	15.928.583,39
50302	Ayudas al Algodón	1.075.199,43	4.508.438,40	13.196,49	36.958.520,16	60.478.201,34
50302	Producción de Semillas		161,12			161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	252.516,09	1.128.454,73	4.740,12	7.043.652,83	12.287.017,03
50302	Primas por Tabaco					33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	20.970,09	95.568,58	744.096,54
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	52.706,37	16.128,52		3.525.416,34	3.956.760,62
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	1.208.751,92		108.790,99	380.843,09	2.133.947,72
50303	Pago Adicional por Modulación				226.329,26	226.335,91
50303	Modulación (*)	1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				478.524,99	478.524,99
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	1.791.014,35		308,53	1.338.150,51	7.928.838,54
50209	Productos vitivinícolas	44.850,87				3.349.440,47
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				654.965,78	654.965,78
50212	Leche y Productos Lácteos				32.358,44	32.358,44
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-243.844,89	-456.196,10	-244.462,16	1.711.211,73	-1.124.534,38
	TOTAL	43.082.229,66	429.221.823,84	87.696.354,17	410.021.603,60	1.603.961.501,00

Semana del 07/06/2010 al 12/06/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional					7.487.370
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada		670			85.880.014
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
122	Aumento del valor económico de los bosques		32			
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		48		7.587.848.38	1.262.511.741
	adaptación de la agricultura y de la silvicultura		37		12.600.429.93	2.096.535.134
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción		9		844.108.55	
	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		797		21.679.598.79	3.607.181.724
211	dificultades naturales en zonas de montaña				1.480.184.96	246.282.054.75
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3201			
214	Ayudas agroambientales	1		11-06-10	42.591.263.89	7.086.590.033.60
		59	2226	11-06-10	10.087.248.28	1.678.376.892.32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				460.256.26	76.580.198.08
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		51		7.181.405.06	
	Inversiones no productivas		49		950.771.46	
TOTAL EJE 2	Rural		16602		65.828.429.04	10.952.928.994
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
	Leader					
511			5		817.560.54	136.030.628
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica		5			136.030.628
	TOTAL	60	17404		88.325.588.37	14.696.141.347

En el período del 14 al 19 de junio está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		2.986.427.33
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	14	28.410.87
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
	Leader		
EJE 5			
	TOTAL	23	3.014.838.20

Acumulado desde el 16/10/2009 al 12/06/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
113	Jubilación anticipada	41.510,25	1.622,70	220.184,75	69.569,81
122	Aumento del valor económico de los bosques	1.915,17			
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	608.581,10	336.323,88	2.664.819,91	328.081,55
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1.514.290,70	476.292,79	3.141.093,22	1.212.129,15
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	986.013,58	21.928,87	16.766,77	323.457,64
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	63.100,29		1.417.461,09	453.154,45
214	Ayudas agroambientales	2.647.773,72	6.044.906,33	7.141.480,23	4.034.284,33
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.491.059,50	151.647,80	365.043,09	1.167.625,66
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	311.344,41			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		182.127,04		
227	Inversiones no productivas	252.536,20	124.770,81	6.806,56	11.550,00
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	5.751.827,70	6.525.380,85	8.947.557,74	5.990.072,08
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
TOTAL EJE 4	Leader				
511	Asistencia Técnica				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	7.266.118,40	7.001.673,64	12.088.650,96	7.202.201,23

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				45.000,00	45.000,00
113	Jubilación anticipada	56.610,71	72.037,42	38.080,25	16.533,39	516.149,28
122	Aumento del valor económico de los bosques	49.429,44	23.278,20	1.224,00	10.215,84	86.062,65
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	957.031,77	1.706.860,90	395.452,14	590.697,13	7.587.848,38
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,19	12.600.429,93
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1.172.741,26	2.133.545,39	786.385,73	11.243.120,55	21.679.598,79
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	6.246,05	94.726,17	8.860,50	22.185,38	1.480.184,96
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	269.342,39	585.546,67	395,14	288.299,10	3.077.299,13
214	Ayudas agroambientales	5.618.515,38	3.375.060,47	1.919.815,63	11.809.427,80	42.591.263,89
221	Primera forestación de tierras agrícolas	5.061.370,91	247.794,74	360.125,61	1.242.580,97	10.087.248,28
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	148.911,85				460.256,26
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	4.509.561,23	616.891,23	578.315,87	1.294.509,69	7.181.405,06
227	Inversiones no productivas	389.361,77	12.122,17	9.142,00	144.481,95	950.771,46
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	16.003.309,58	4.932.141,45	2.876.654,75	14.801.484,89	65.828.429,04
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
TOTAL EJE 4	Leader					
511	Asistencia Técnica				817.560,54	817.560,54
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				817.560,54	817.560,54
	TOTAL	17.176.050,84	7.065.686,84	3.663.040,48	26.862.165,98	88.325.588,37

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA-BOE

BOJA

Nº 110

07/06/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de mayo de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se delegan funciones en materia de controles administrativos en los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de mayo de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declaran zonas demarcadas a los términos municipales de la Comunidad Autónoma de Andalucía afectados por el curculiónido ferruginoso de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus* Olivier).

BOE

Nº 138

07/06/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Homologaciones.- Resolución de 6 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Fritzmeier, modelo FK-A-566, tipo cabina con dos puertas válida para los tractores marca Fiat, modelos que se citan.

Nº 139

08/06/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/1487/2010, de 4 de junio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 142

11/06/2010

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Desarrollo sostenible del medio rural.- Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/1513/2010, de 28 de mayo, por la que se convoca la concesión de subvenciones de los fondos procedentes de la modulación destinados a organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de cooperativas de ámbito estatal para la realización de actuaciones de apoyo a los seguros agrarios durante el año 2010.